

№ 3330







11/11  
11/11

R 5143

SAN ISIDORO

ESTACION DE FERROCARRIL Y TERMINAL DE OMBUQUE

DE LA PROVINCIA

DE SAN ISIDORO

# SAN ISIDORO



VILLA SIEGA  
SAN ISIDORO



A-6626

Tejuelo 3330

# SAN ISIDORO

EXPOSICIÓN DE SUS OBRAS É INDICACIONES ACERCA  
DE LA INFLUENCIA

QUE HAN EJERCIDO EN LA CIVILIZACIÓN ESPAÑOLA

POR

CARLOS CAÑAL

TRABAJO LEÍDO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL, EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 1896, AL VERIFICAR  
LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE DOCTOR EN LA FACULTAD  
DE FILOSOFÍA Y LETRAS.



SEVILLA  
Imprenta de LA ANDALUCIA MODERNA  
1897



N.º 4297  
R. 1951 (Banco)

# SAN ISIDORO

EXPOSICIÓN DE SUS OBRAS E INNOVACIONES ACERCA  
DE LA IMPRENTA  
QUE HA PERCORRIDO EN LA CIVILIZACIÓN ESPAÑOLA

por  
CARLOS CAÑAL

Es propiedad del Autor. Queda hecho el depósito que marca la Ley.



BRASILIA

IMPRESO EN LA IMPRENTA NACIONAL

1881

A mis queridos tíos D. INOCENCIO CAÑAL Y VILLA, D. VALENTÍN

CABO Y VILLA Y D. MANUEL CASTAÑÓN Y CAÑAL.

El Autor.







---

---

## INTRODUCCIÓN

**D**IFÍCIL en sumo grado es el trabajo que presento á la consideración del Tribunal. Apenas ha transcurrido un minuto, en las horas que le he dedicado, sin que multitud de dificultades, las más de las veces imprevistas, hayan detenido mi pluma, viéndome obligado á consagrar no poco tiempo al estudio de un nuevo punto de vista de tal ó cual cuestión. Y la razón es sencilla. Para analizar las obras de San Isidoro y poner de relieve la influencia que han ejercido en la civilización española, sería necesario que al superior talento del metropolitano de Sevilla uniéramos el completo estudio que él había hecho de las ciencias ó disciplinas más cultivadas en su época; y si á todo esto agregamos la comparación, que en algunos puntos quisiéramos hacer, de los conocimientos que en distintas esferas se alcanzaban en el siglo VII con los que poseemos actualmente, bien á las claras

se comprenderá la magnitud de la empresa, que exige constante trabajo y asidua labor para los ya adiestrados en las lides de la inteligencia, y que es casi imposible, si no imposible del todo, para los que, como el autor de estas líneas, apenas están iniciados en aquéllas. Sin embargo, el deseo, mostrado en algunos trabajos que hemos dado á luz, de contribuir en la medida de nuestras fuerzas al estudio de la civilización andaluza en su desarrollo histórico, hace que desechemos nuestros fundados temores, y que, decididos á publicar estas páginas, creamos indispensable decir antes algunas palabras explicativas de la obra, si es que tal denominación merece un conjunto de noticias hasta cierto punto inconexas, por la índole de los libros de San Isidoro,—que por tratar de tan diversas materias no son completamente asequibles para los más, resultando inevitables una porción de lagunas, si es que quien los estudia no se aventura, como parece lo natural, á emitir opiniones infundadas,—y algún que otro juicio más ó menos exacto.

Para realizar este proyecto, contábamos con una fuente principal y con otra accesoria. Son la primera los escritos del Santo, y la segunda los de los autores que se han ocupado en el estudio de aquéllos. Reproducidos los libros isidorianos en multitud de copias desde el siglo VII, tanto en los últimos tiempos de la monarquía visigótica como durante toda la Edad Media, lo mismo en los reinos cristianos del Norte de España que entre los Muzárabes, eran de todos cono-

cidos cuando el descubrimiento de la imprenta fué causa de que se extendieran aun más, pues bien pronto se hicieron varias ediciones de ellos, unas completas y otras no, siendo la más notable de las primeras la llamada comunmente *de Arévalo*, impresa en Roma desde el año de 1797 al de 1803 <sup>1</sup>, y que es la que hemos seguido para nuestro trabajo, siendo de lamentar que casi todas estén en latín y ni una sola en castellano. Con esta fuente hubiera quizá bastado á algunos para exponer el juicio que les merecieran las obras del Obispo hispalense; pero nosotros hemos creído conveniente unir nuestras reflexiones á las de otros escritores que, bien en general, bien en particular tratando de distintos asuntos, han discurrido acerca de aquéllas y dado á conocer sus opiniones, casi siempre valiosas.

Todos los historiadores y literatos, desde San Braulio, Ildefonso y Tajón, coetáneos de San Isidoro, hasta los más modernos, pues las excepciones son tan escasas y poco importantes que bien pueden omitirse, han elogiado constantemente los trabajos de aquél, dedicándoles no pocas páginas, habiéndose ocupado otros en el esclarecimiento de su vida, no del todo averiguada, por cierto, hasta ahora, á lo menos en muchos detalles. Pero de tan larga cadena de autores, justo es confesar que ninguno de los que es-

---

<sup>1</sup> No insistimos aquí en este particular, pues en uno de los capítulos que van á continuación nos ocupamos más extensamente de las ediciones de las obras de San Isidoro.

cribieron de este asunto con anterioridad al siglo XVII presenta un cuadro completo de la vida y las obras de San Isidoro, limitándose los más á repetir las fábulas y los pormenores conocidos de antiguo. El benemérito D. Nicolás Antonio fué el primero que, en la *Bibliotheca hispana vetus*<sup>1</sup>, acumuló nuevos materiales, siguiéndole en esta fecunda tarea el P. Henrique Florez en su *España Sagrada*<sup>2</sup>, y el P. Arévalo—ya citado como principal editor de las obras de San Isidoro,—que formó parte de aquella brillante colonia jesuítica que el absolutismo regalista de los ministros de Carlos III desterró á Italia, donde volvió por la honra científica de la patria que la había arrojado de su seno; pues bien, Arévalo compuso, con el título de *Isidoriana*, los dos primeros volúmenes de la edición, que sirven de preliminar á los cinco en que están

---

<sup>1</sup> Tomus primus, ed. de Matriti.-MDCCLXXXVIII. Tratan de Isidoro los capítulos III y IV. El primero de éstos (pág. 321), dedicado á la vida; y el segundo (pág. 329) á las obras del Santo.

<sup>2</sup> Tomo VI, Madrid-MDCCLL.—*Apéndice XI*.—Del Chronicon de Melito, Escritor Español, *hasta hoy no publicado*; y del Chronicon de San Isidoro (pág. 433).—De la Chronología Isidoriana no explicada hasta hoy (pág. 441).—*Apéndice XII*.—Historia de los godos, vándalos y suevos, escrita por San Isidoro, *más perfecta que en todas las ediciones anteriores* (pág. 469).—Elogio de España por S. Isidoro, no incluido en las ediciones de las obras del Santo, y más correcto que en Grocio y que en Labbe (pág. 473).

Tomo IX, Madrid-MDCCLL.—San Isidoro (pág. 193).—*Apéndice VI*.—Vida de S. Isidoro, escrita por el Cerratense (pág. 358).—*Apéndice VII*.—Del Tránsito de San Isidoro, escrito por Redempto (pág. 366).—Actas de la traslación de San Isidoro (pág. 370).—Versos de la Bibliotheca de San Isidoro (pág. 376).

contenidas las producciones del Metropolitano hispalense, y que, en realidad, no son otra cosa que largos prolegómenos de sólida erudición, que, en parte, no han envejecido todavía <sup>1</sup>.

Más en conformidad con el espíritu del siglo y con la división que hoy existe en todas las ramas de la ciencia, sírvennos para nuestro estudio varias Memorias publicadas desde el año 50 hasta la fecha mejor que las páginas que á San Leandro, San Isidoro, San Ildefonso, San Braulio y demás sabios varones que formaron la impropia llamada Escuela cristiana de Sevilla dedican las Historias generales, literarias ó científicas, en las cuales, salvo raras y honrosas excepciones, nada nuevo se encuentra. El primero de aquellos trabajos que merece citarse es el dado á luz en París el año 1855 por el entonces abate J.-C. Ernesto Bourret, recientemente fallecido, erudita y curiosa tesis del Doctorado bajo el título de *L'École Chrétienne de Seville sous la monarchie des visigoths*. Con posterioridad, en 1874, imprimió Haertzberg su discurso doctoral *Die Historien und die Chroniken des Isidorus von Sevilla*, Göttingen; y Dressel el suyo, muy curioso por cierto, *De Isidori Originum fontibus*, Turín; en 1891, Marius Michel escribió *Le*

---

<sup>1</sup> Vid. Menéndez y Pelayo, en la *Revista crítica de Historia y Literatura españolas*, etc., vol. I, Madrid-1896, pág. 60, al hacer un juicio de la obra de Cian, *L'immigrazione dei Gesuiti Spagnuoli letterari in Italia*, Torino-1895.—Respecto de la edición de Arévalo, puede verse el Apéndice que insertamos al final de esta monografía, con los índices de aquélla.

*livre des Origines d'Isidore de Seville*<sup>1</sup>; y recientemente, en 1894, el insigne historiador y filólogo Mommsen ha dado á la publicidad en Berlín el tomo segundo de las *Chronica minora saec. IV, V, VI, VIII*, que, entre otras muchas obras, comprende una edición de las Historias y Crónicas de San Isidoro, acompañadas de prolegómenos, en los cuales el sabio alemán discurre sobre el autor, las fuentes, el valor histórico de la obra y demás pormenores pertinentes á su objeto. Ozanam, Thailhau, Ueberweg, Spengler, Ponchet, Ebert y otros extranjeros también han contribuido no poco en sus respectivos libros, que iremos citando oportunamente, al esclarecimiento de estas materias, y han concedido á San Isidoro y á sus maestros y discípulos la gran influencia que ejercieron en el mundo occidental como propagadores de la ciencia.

De intento no hemos hablado de los modernos autores españoles, para hacerlo separadamente, pues en verdad que si en otros muchos puntos merecemos censura por nuestra apatía al dejar en la obscuridad los riquísimos tesoros de la Ciencia de nuestra patria, en este caso bien merecen un aplauso entusiasta Amador de los Ríos, Fernández-Guerra, Menéndez y Pelayo, Castro y Fernández, Hinojosa, el P. Fita, Pérez Pujol, el Cardenal González, Simonet y algunos más, que han contribuído de modo eficaz á desenrañar el sentido de las obras del Prelado sevillano,

---

<sup>1</sup> El folleto de M. Michel no ha llegado á nuestras manos:



patentizando á la vez la influencia que ejercen en los siglos posteriores. Amador de los Ríos, en su ensayo sobre *El arte latino-bizantino en España y las Coronas visigodas de Guarrazar*, demuestra, valiéndose del testimonio de San Isidoro, á más del de los monumentos arqueológicos, que no muere la tradición artística en la invasión germana, sirviéndose del propio autor, en la *Historia crítica de la literatura española*, para probar que la literaria se muestra esplendente y llena de vida en la segunda mitad del siglo VI y en todo el VII, viniendo luego á presentar la influencia de esta cultura científica, literaria y artística durante la Edad Media. Menéndez y Pelayo, en *Los Heterodoxos Españoles* y en *La Ciencia Española-Inventario bibliográfico de la Ciencia española*, manifiesta lo mucho que á tan sabio varón deben la Religión y la Ciencia, y en su *Historia de las ideas estéticas en España* analiza con verdadera minuciosidad los libros I y II de las *Etimologías*, en donde San Isidoro expuso sus conceptos acerca de la belleza y otras materias íntimamente relacionadas con ella. El Cardenal González y Castro y Fernández, el primero en la *Historia de la Filosofía* y el segundo en el Discurso de apertura del año académico de 1891-92 en la Universidad de Sevilla, que versa sobre *La Filosofía andaluza*, estudian con detenimiento el tratado de las *Sentencias* del *Doctor de las Españas*, en donde se encuentra principalmente su sistema teológico-filosófico, concluyendo el último de los dos escritores citados con la afirmación de que el Obispo de Sevilla tuvo me-

dios de penetrar mejor el espíritu de Aristóteles que los demás precursores de la Escolástica. Fernández-Guerra, Hinojosa, el R. P. Fita y Pérez Pujol, se han servido en sus respectivos trabajos de los de San Isidoro para aclarar la vida que en España vivieron los visigodos hasta la rota del Wâdi-Becca, ocupándose más bien los primeros en la historia externa, y Pérez Pujol en la interna, con especialidad en su inapreciable obra póstuma, actualmente en publicación, que lleva por título *Historia de las instituciones sociales de la España goda*. Finalmente, Simonet presenta en sus numerosos escritos, encaminados á probar que la civilización que alcanzaron los Muzárabes en nuestra patria fué más bien continuación de la que existía antes de la invasión agarena que debida á influencias de ésta, el lugar importante que en aquel caudal de cultura ocupaban los libros isidorianos. Tales son los estudios hechos en España, que conocemos, aparte de otros de menor interés ó relativos á puntos más concretos, cuya cita no tiene objeto aquí y sí en el resto de esta obra, relacionados con el punto que procuramos investigar.

Llama, sin embargo, la atención el que carezcamos de una monografía en que se examine en totalidad la fecunda labor de San Isidoro, y, á nuestro entender, la causa de que tal trabajo no se haya realizado no es otra que la indicada al principio de esta INTRODUCCIÓN, á saber: la índole especial de las obras del Santo, que tratan de materias tan diversas, que producen la dificultad de que un autor, por clara inteli-

gencia que tenga, pueda llegar á comprenderlas y abarcarlas totalmente. Inútil sería, por tanto, además de presuntuoso, que contando sólo con nuestras fuerzas acometiéramos la empresa. Nuestro círculo de acción es bastante más reducido. Se limita á dar una ligera idea de las producciones del que en lejanos tiempos rigió nuestra diócesis, comentándolas con el auxilio de los escritores mencionados, auxilio valioso sin el cual seguramente no hubiéramos podido emprender la marcha, y á cuyo lado nada valen nuestras escasas reflexiones, hijas sólo del profundo amor que siempre nos inspiraron las pasadas grandezas de la Metrópoli andaluza y del deseo de que á la continua estén á nuestra vista aquellos hechos, que, por lo que tienen de ejemplares y de grandiosos, merecen ser constantemente recordados, oponiendo al interés personal, que es hoy, por desgracia, móvil de casi todos los actos, el ejemplo de aquel santo y sabio varón, modelo de tolerancia, de fe y de erudición, cuyo nombre llena todo un siglo, siendo su recuerdo timbre de gloria para esta hermosa ciudad, desde la cual asombró al mundo con sus notables obras.

Sevilla, 20 de Julio de 1896.

gencia que tiene, puede llevar a consecuencias y  
 abstracciones totalmente fútiles, por tanto, cuando  
 de pretencioso, que comienza solo con nosotros  
 formas acendradas la empresa. Nuestro estudio de  
 unidades bastante más visible. Es tanta a dar que  
 ligeros, tales las producciones del que en forma  
 tiempos, tipo nuestra, de esta, con frecuencia con el  
 análisis de los efectos, inordinados, anillo talizo  
 no el, especialmente no, inordinados, podido en  
 pueden la, nuestra, y a otro lado, cada una, nuestra,  
 esas, reflexiones, tipos, sólo del, pretencioso, amor, que  
 siempre nos, hacen, en las, pasadas, ganancias, de la, de,  
 tal, en, nuestra, y, habido, de, que, a, la, con, un, estar,  
 a, nuestra, vista, aquellas, hechos, que, por, lo, que, de,  
 un, de, empresas, y, de, grandes, inveni, a, ser, una,  
 totalmente, recónditos, ofreciendo, el, futuro, personal,  
 que, es, hoy, por, ejemplo, moral, de, casi, todos, los,  
 años, el, espíritu, de, aquel, santo, y, como, viene, no,  
 datos, de, la, y, de, la, misión, que, como,  
 tiene, hoy, un, siglo, cuando, se, resuelto, tanto, de,  
 y, una, para, una, forma, de, vida, la, que, como,  
 dio, el, mundo, con, sus, nobles, obras.

- Sevilla, 30 de Julio de 1890.

(The following text is extremely faint and largely illegible, appearing to be a continuation of the letter or a separate document.)

---

---

# I

## *Preliminares*

- I. El Cristianismo y los Bárbaros.—II. Influencias entre las razas invasoras y las invadidas.—III. El Clero español y los Visigodos.—IV. Centros de enseñanza durante la época visigoda.—V. Sevilla: Civilización hispalense desde los más remotos tiempos hasta el siglo VII: San Leandro; fundación de la llamada Escuela cristiana de Sevilla.

**A**NTE los restos de la que en otro tiempo fué capital de poderoso imperio, á la vista de la antigua Roma, se encontraron el Cristianismo y los Bárbaros, el primero predicando la paz y dando muestras de su anhelo por salvar á las gentes de aquella decadencia á que de consuno las habían llevado el paganismo y el exceso de poder, y los segundos, ávidos de conquistas, acechando desde las márgenes del Rhin y del Danubio el momento más propicio para desbordarse cual impetuoso torrente por las fértiles regiones del Mediodía de Europa. Y, sin embargo, ambos poderes, por su distinta tendencia, por perseguir muy diferentes fines, no chocan; antes al contrario: pronto los invasores manifiestan deseos de cambiar sus extrañas ceremonias de culto, procedentes de antiquísimos tiempos y que luego siguieron practicando en los bosques de la Germania, por

las de la religión de Cristo. La conversión se realiza, si bien se apartaron al hacerla de la verdadera doctrina católica, prefiriendo seguir los errores de Arrio, que tantas persecuciones y días de luto habían de costar á nuestra Iglesia, y todo parecía anunciar que, conocedores de la inferioridad de su cultura, habían de mostrar tenaz empeño en apropiarse cuantos elementos de vida encontraran. Indudablemente éstos fueron sus propósitos, pero como á veces puede más el instinto que la inteligencia, hubo de serles imposible contener en un solo momento sus pasiones, la aspereza de su carácter, y doblérgase á nuevas prácticas y usos. Así es que al infiltrarse la decadente civilización romana y el Cristianismo en aquella sociedad bárbara, tropezaban á cada instante con innumerables obstáculos, que poco á poco iban desapareciendo, siendo ésta la prueba más palpable del poderío de las ideas sobre el de las armas y comprobándose la ley histórica, según la cual, cuando un pueblo civilizado es vencido materialmente por uno bárbaro, éste es vencido moralmente por aquél, pues rodeándose al momento de condiciones muy distintas de las en que hasta entonces vivió, tiene por fuerza que apropiarse las costumbres y modo de ser del materialmente derrotado, para así poder cumplirlas <sup>1</sup>.

Esto sucedió con los Visigodos en España, con los Ostrogodos en Italia, con los Francos en las Galias, con los Anglo-sajones en la Gran Bretaña y con los Germanos ó Alemanes en la

---

<sup>1</sup> Para todo lo que concierne á estos preliminares, merece consultarse la parte del Sr. Hinojosa en la erudita obra que ha dado á luz en colaboración con don Aureliano Fernández-Guerra, que pertenece á la *Historia general de España* que en la actualidad publica la Academia, y que lleva por título *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda*. Este trabajo, el más completo de cuantos en España se han hecho acerca de la dominación visigoda, ofrece interés, entre otras muchas causas, merced al completo conocimiento que sus autores muestran de cuantas obras, que por cierto son numerosas, han sido escritas en Alemania sobre estas materias.



actual Alemania. Pero fijada definitivamente su dominación en los territorios conquistados por ellos, ni con los elementos de cultura que traían, ni con los que tomaron de los romanos, importantes en otros tiempos, pero llegados ya á su mayor decrepitud al conocerlos los Bárbaros, pudieron fundar verdaderos reinos en que el ascendiente material que da el poder de los ejércitos estuviere á la altura del moral, que sólo el propio trabajo consigue, y quizá no sería aventurado el suponer que su vida hubiera peligrado, á no tender los ojos hacia una institución á la cual no alcanzaron los golpes que poco tiempo antes se habían dirigido contra el poder de Roma; fueron éstos causa, por el contrario, de que adquiriese exteriormente (pues interiormente siempre poseyó las mismas) fuerza y extensión en mayor grado que hasta entonces tuvo.—La Iglesia, que permaneció perfectamente organizada, á pesar del desconcierto casi general que sobrevino al verificarse la invasión germana, toma á su cargo el de educadora de los nuevos pueblos, comenzando por convertirlos al Catolicismo. Sorprende la facilidad con que se hizo esta conversión, facilidad que, á nuestro modo de ver, ha de atribuirse á dos causas principales: de un lado, no era muy floreciente la situación de los diversos reinos, teniendo, por tanto, que pedir auxilio extraño si habían de subsistir; así, los Francos y los Anglo-sajones eran paganos; los Lombardos y los Visigodos, establecidos aquéllos en Italia desde que desaparecieron los Ostrogodos, eran arrianos; y, sin embargo, Clodoveo y Ethelberto, Recaredo y Grimoaldo, conviértense en defensores de la Iglesia; la segunda causa hemos de buscarla en la ilustración relativamente grande que el clero católico tenía, como poseedor, en parte, de la ciencia griega y romana y de la propia, y en la confianza de que gozaba desde que suplió con su actividad, jamás puesta en duda, ni aun por los escritores más heterodoxos, las faltas que á la continua cometía la administración civil en los últimos tiempos del imperio romano; el cargo de *curial* en los Municipios, tan deseado antiguamente, fué abandonado por los que lo desempeñaban al hacerlos el poder central responsables

de las contribuciones é impuestos que á diario decretaba; entonces los Obispos, con paternal solicitud, según se deduce de varias disposiciones de algunos cuerpos legales, como el Código de Justiniano <sup>1</sup>, se encargan voluntariamente del cuidado de los bienes comunes de los habitantes del pueblo, y así continúan hasta que, fundados los nuevos reinos y restablecido el antiguo orden de cosas, vuelven los vecinos á administrar los intereses generales de la localidad, interponiéndose, pues, según dice Guizot <sup>2</sup>, entre el régimen municipal romano y el de la Edad Media, el régimen municipal eclesiástico.

Contando, por tanto, la Iglesia con esta preponderancia que le dió su propio valer <sup>3</sup>, á la que hubo de añadir más tarde la ocasionada por la autoridad moral que ejerció sobre los vencedores cuando se convirtieron al Catolicismo, concibió la idea, verdaderamente magna, de civilizar ó educar á las gentes, que tanta necesidad tenían de ello. A la enseñanza, pues, han de dirigirse los esfuerzos que, durante la segunda mitad del siglo VI, todo el VII y parte del VIII, hacen los más ilustres varones de la Iglesia, esfuerzos que no fueron, ciertamente, infructuosos, pues su influencia subsiste casi pudiera decirse hasta nuestros días, que no se pierde el resultado de las grandes empresas en el mar inmenso de la Historia, presentando con nueva forma y con más completo fondo la cultura clásica.

Ahora bien; elevándonos á puntos de vista más generales,

---

<sup>1</sup> *Codicis Dn. Iustiniani*, ed. de Lugduni-MDLVIII; lib. I, tit. VII, de *episcopali audientia*, p. 77; *Ibid.*, tit. LVI, de *defensoribus ciuitatum*, página 163, y otros.

<sup>2</sup> *Historia general de la civilización de Europa*; trad. esp., Madrid, 1847, p. 51 y 52.

<sup>3</sup> J. Amador de los Ríos: *Estudios sobre la educación de las clases privilegiadas en España durante la Edad Media. Revista de España*; Madrid, año II, 1869, t. VI, p. 503-522. Marqués de Pidal: *Lecciones sobre la Historia del Gobierno y Legislación de España*; Madrid-1880, p. 227-229.

considerando una raza frente á otra raza, y teniendo en cuenta lo ya dicho, fácil es comprender los mutuos elementos que á la obra común llevaron los vencedores y los vencidos. Distintivos de aquéllos el enaltecimiento del hombre y la libertad personal, desconocida en el mundo antiguo, nada hubieran hecho, sin embargo, con tales principios, tan conformes con la humana naturaleza, á no recibir el influjo de los pueblos invadidos, de los llamados por los invasores *romanos*, con tono despreciativo, que poseían los restos de las pasadas civilizaciones y contaban con la Iglesia, cosas ambas de que los otros carecían. Y si dañoso fué hasta el punto de llevar á la decadencia á Grecia y á Roma aquel refinado materialismo, no le hubiera ido seguramente en zaga el materialismo de los Bárbaros, de menos sutilezas que el de los griegos y romanos, pero, al fin, resultado de la fuerza bruta y del anhelo de dominación, que era lo único en que pensaban aquellas gentes. De manera que las antiguas razas, á las cuales tanto humillaron los germanos en su condición material y en sus sentimientos religiosos, fueron educadoras de los nuevos pueblos, causantes de su prosperidad y ajenas por completo á su decadencia.

Concretándonos ya á la península española, con propósito de acercarnos al punto que ha de ser objeto de nuestras investigaciones, veamos de qué modo contribuyeron de un lado los Visigodos y de otro los Romanos y los descendientes de los primeros pobladores históricos del suelo hispano á la vida de aquella monarquía que tan desastrosamente muere en el año de 711. Y en este punto bueno será manifestar que las relaciones entre uno y otro pueblo pueden sintetizarse en las que existían entre la Iglesia y el Estado, representante aquélla de las razas vencidas y dirigido éste por las vencedoras. «Tales relaciones— como afirma Hinojosa <sup>1</sup> ---no consintieron antes de la conversión

---

<sup>1</sup> *Influencia que tuvieron en el Derecho Público de su patria y sin-*

de Recaredo que la Iglesia católica, por medio de sus más autorizados representantes, los Obispos, ejerciese influencia alguna en las leyes ni en las instituciones políticas. Perseguida por algunos monarcas, especialmente por Eurico, tolerada por otros que, como Teudis, consintieron á los Prelados congregarse en Concilio para tratar en común de los asuntos concernientes al régimen interior de la Iglesia, careció, en el largo período que se extiende desde Ataulfo hasta la muerte de Leovigildo, de los medios necesarios para modificar el modo de ser de aquella sociedad semi-romana y semi-bárbara. Pero desde el momento en que Recaredo, con la mayoría de la nobleza visigoda, arrastrada por la fuerza y el ejemplo de la autoridad real, abjura la herejía arriana, llevando á cabo un acto en que tuvo quizá tanta parte como la convicción religiosa la razón de Estado, se inicia una era de alianza estrechísima entre la potestad civil y la eclesiástica, que ofreció al Episcopado ancha base para infiltrar su espíritu y traducir sus aspiraciones de una manera sensible en la legislación visigoda. La resistencia de la casi totalidad de los Prelados y de la población católica á los halagos y persecuciones de que se valió Leovigildo para sumirlos al arrianismo, habían puesto elocuentemente en relieve la fuerza incontrastable del Episcopado católico y su inmenso ascendiente sobre los pueblos. El divorcio entre la Monarquía y el Clero católico, factor tan importante y elemento tan valioso en la vida social del pueblo visigótico, sobre todo, después de la incorporación del reino de los Suevos, convertido más de medio siglo antes al Catolicismo, podía ser en extremo peligroso á la integridad y aun á la existencia del Reino visigodo en lucha con enemigos tan poderosos como los Francos y Bizantinos, católicos en religión. Unos y otros podían explotar en provecho propio el desvío y el encono entre los monarcas y la mayoría de la nación, apegada á las

---

*gularmente en el Derecho Penal los filósofos y teólogos españoles anteriores á nuestro siglo; Madrid-1890, p. 21-23.*

creencias católicas, y profesadas no sólo por los súbditos hispano-romanos, sino también por una parte de la raza conquistadora. De aquí que Recaredo, de la sinceridad de cuya conversión no hay, por otra parte, motivo alguno para dudar, creyese con razón obrar como hábil político al emprender camino opuesto y más llano y seguro que el seguido por su padre, para realizar la misma aspiración que éste en lo esencial, ó sea la unificación religiosa de su reino, como base y coronamiento de la unificación política. Contaba á la sazón el clero católico con hombres eminentes por su virtud y por su ciencia, como los Isidoros, Leandros, Masonas y Juanes de Biclara, á quienes el monarca visigodo debió considerar como valiosos auxiliares en la ardua tarea de organizar y gobernar una nación compuesta de elementos heterogéneos en tradiciones y costumbres, y á quienes ningún otro vínculo podía ligar tan eficazmente como la comunidad de ideas religiosas, atenuando las diferencias de nacionalidad y de cualquier otro género que separaban á vencedores y vencidos. No es, pues, de extrañar que Recaredo llamase á los Obispos á tomar asiento en las Asambleas legislativas y á los Consejos del Trono, donde, por la superioridad de su cultura, ejercieron una influencia considerable, y á veces preponderante y decisiva.»

Contribuyó no poco á este enaltecimiento que en España alcanzó el clero católico, su extremada cultura, pues mientras que aquí florecían, á más de los ya citados, San Braulio, San Julián, San Ildefonso, San Eugenio, Pablo el Emeritense, Máximo, Conancio, Tajón, Valerio y muchos más, en Roma, según cuentan los historiadores, aunque creemos el aserto exagerado en demasía, el papa Agathón se lamentaba, á fines del siglo VII, de no hallar persona de suficiente instrucción que enviar de Nuncio á Constantinopla; y en Francia dábanse las órdenes sagradas á individuos que no sabían leer <sup>1</sup>. Pero fácilmente se comprende que, caso de que fueran ciertos, en nada amenguan estos hechos aislados el mérito de la obra civilizadora realizada por la Iglesia, y muy particularmente por la española.

¿Cuál fué el medio de que el Clero se valió para llevar á cabo sus propósitos? Ya lo hemos dicho: la enseñanza. Y en estos tiempos se enseñaba en los monasterios, que ya se habían propagado por España, y en las escuelas episcopales. Entre aquéllos merecen citarse los tan renombrados Dumiese, Máximo, Asaniense, Servitano, Agaliense y otros muchos, de los que salieron preclaros varones <sup>2</sup>, y en los cuales aquellos monjes compartían con las duras faenas del campo la penosa labor de copiar las obras de los escritores más eminentes de la antigüedad, siendo, por tanto, razonable el calificativo de *asilos de la ciencia* en aquella época, con que se les ha designado por algunos escritores. Las escuelas episcopales debieron su fundación á las disposiciones del Concilio II de Toledo <sup>3</sup>, que por distintas causas quedaron en parte incumplidas hasta los días de San Leandro, quien, á semejanza de las escuelas que crearon San Agustín y sus discípulos en las costas de Africa, abrió en Sevilla las puertas de su morada á la juventud, que allí recibía educación y conocimientos exactos de cuantas cosas se sabían entonces. Sólo existió, como se ve, esta enseñanza eclesiástica, pues la que hoy diríamos laica, la oficial, había desaparecido con la caída del imperio romano.

En verdad que estuvo acertado San Leandro al poner en práctica el mandato del Concilio, y más aún al instalar en Sevilla aquel centro de enseñanza, pues merced á su remota antigüedad respirábase en esta población un ambiente saturado de la

---

<sup>1</sup> Agath., *Epístola ad Constantinum Pogonatium*.—Concil. Narbon., can. 11.—Lafuente: *Historia general de España*; ed. de Barcelona-1889, t. II, p. 112.

<sup>2</sup> Amador de los Ríos: *Historia crítica de la literatura española*; Madrid-1861, t. I, p. 302 y 303.

<sup>3</sup> Aguirre: *Collectio maxima conciliorum hispaniae*; Matriti,—MDCCLXXXIV, Ex Concilio Toletano II, anno 527, can. I.



cultura de los diversos pueblos que por ella pasaron, y muy á propósito, ciertamente, para que esa tradición continuara todo lo robusta que la vemos durante los últimos años de la sexta centuria y la primera mitad de la séptima.

No es nuestro propósito trazar aquí un cuadro completo de la civilización hispalense, y sí sólo exponer algunos datos que vengan á demostrar lo que en punto á Ciencias, Letras y Artes fué la capital de Andalucía desde sus primeros tiempos hasta la época en que comienza el presente estudio. Dejando aparte suposiciones más ó menos aventuradas relativas á su fundación, á la que casi alcanza el testimonio histórico <sup>1</sup>, hemos de recordar en primer término la importancia que la antigua *Hispalis* adquirió, merced á la llegada de los fenicios, quienes, al hacerla uno de sus primeros mercados, la llenaron de grandes edificios, á juzgar por el importante tráfico que aquí establecieron, enseñando á los antiguos moradores de esta comarca los progresos del Arte y de la Industria. Otras influencias, griegas y cartaginesas, contribuyeron posteriormente á elevar el nivel intelectual de nuestro pueblo, pero éste no se transforma en realidad hasta que las águilas romanas toman posesión de la Península. De todas las regiones de España, la primera en amoldarse á las costumbres y los usos romanos fue la Bética: «los Turdetanos, sobre todo, los ribereños del Betis—dice Estrabón—se han convertido enteramente á la manera de vivir de los Romanos, renunciando aun á su idioma nacional»; siendo causas principales de esta rápida é intensa romanización en la Bética, no sólo el carácter de sus habitantes, cuya excesiva ductilidad acredita constantemente la historia, sino también su mayor grado de cultura, debido al frecuente trato con Griegos y Fenicios, y á las importantes colonias de estos últimos en su suelo, así como también, y muy principalmente, á haber sido más favorecida que las otras provincias con fundaciones de nuevas ciudades, que fueron

---

<sup>1</sup> Véase nuestra *Sevilla Prehistórica—Yacimientos prehistóricos de la provincia de Sevilla*, Sevilla-1894, p. 177-184.

como otros tantos centros, de donde irradió, sobre todo el territorio, la civilización de la metrópoli <sup>1</sup>. Y claro es que, siendo Sevilla en aquellos tiempos una de las principales ciudades de la Bética, fué también considerable su desarrollo científico, literario y artístico; así, al menos, lo demuestran las noticias que nos han dejado antiguos escritores acerca de las escuelas y academias que había establecidas, de los retóricos y poetas que de este pueblo salieron, así como de su orgullo al dar á Roma los más sabios y los más humanos de sus Césares. Y cuando las tropas imperiales, vencidas y deshechas, abandonan el territorio español, sigue, á pesar de todo, floreciendo cada vez más la capital de Andalucía, en la cual las antiguas academias y colegios de los tiempos paganos fueron sustituidos por otros fundados por el poder que muy pronto lograron alcanzar los adeptos á la fe de Cristo, contribuyendo á darle no poca importancia el haber servido de corte durante algún tiempo á los reyes godos. He aquí el pasado de Sevilla, brillante y glorioso, en verdad, que la tenía en concepto de sabia en todo el mundo, á lo cual se aunaron también las noticias, más ó menos exactas, transmitidas por Estrabón, en un pasaje ya célebre en España, referentes á la antigua cultura intelectual de los Turdetanos <sup>2</sup>.

Hacia el año 579 fué elevado San Leandro á la silla metropolitana de Sevilla. Había recibido en su juventud una educación verdaderamente literaria, y luego robusteció en el retiro sus estudios, á la vez que formaba en sus hermanos Fulgencio é Isidoro verdaderos modelos de Prelados católicos. Pero donde empiezan sus triunfos es en el momento en que el arrianismo, por boca de Leovigildo, decreta el destierro de aquel docto varón. Refugiado en Constantinopla, centro á la sazón de las Artes

---

<sup>1</sup> Fernández-Guerra é Hinojosa: *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos*, etc.; Madrid-1890, p. 142 y 143.

<sup>2</sup> *Geografica*, lib. III, cap. I, ed. de Müller y Dübner, París, 1853 á 1858, col. Didot.

y de las Letras, al estudiar detenidamente la literatura bizantina, al ir conociendo sus poetas y novelistas, los trabajos gramaticales y de erudición, los historiadores, filósofos y cultivadores de la ciencia en general, se abrió ante sus ojos un mundo hasta entonces casi desconocido, de donde debía recabar para su patria inestimables tesoros. Así fué, en efecto: luego que se consideró suficientemente preparado, escribió contra los dogmas heréticos varias obras, que, por desgracia, no han llegado hasta nosotros, de sólida erudición y de castizo y depurado estilo, que, aun no acabadas de escribir y como si una fuerza extraña las arrastrara hacia acá, atravesaban veloces el Mediterráneo y venían á infundir nuevas esperanzas y consuelos á la grey católica. Tan pronto como Recaredo sube al trono y ordena la reparación completa del episcopado católico, volvió Leandro al seno de la patria, á la cual tantos beneficios había de reportar. Parte muy principal tuvo en la conversión de aquel monarca, y aún impresionada vivamente la lectura de la homilia que pronunció, con tal motivo, en el Concilio III de Toledo <sup>1</sup>, no siendo menor el interés que, por este nuevo triunfo de la Iglesia, mostró el venerable anciano que se sentaba en la silla de San Pedro, San Gregorio el Magno, que felicitó sinceramente á su antiguo amigo Leandro, á quien había conocido en Constantinopla, por sus trabajos en pro de la Religión.

Que, á pesar de la importancia de los actos mencionados, no es ninguno de ellos el principal de su vida, ni el que más preponderancia y nombradía le diera, es también indudable. A nuestro ver, el de mayor trascendencia, de todos los que realizó, fué la fundación de la Escuela de Sevilla <sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Puede verse íntegra, entre otras muchas obras, como las colecciones de Concilios de España de Aguirre y de Loaysa, en la de Menéndez y Pelayo, *Historia de los Heterodoxos españoles*, Madrid-1880, t. I, p. 670.

<sup>2</sup> Al decir Escuela de Sevilla nos referimos á la fundada por San Leandro para educar á la juventud, escuela que luego continúa S. Isidoro,

Respondía ésta al doble objeto de educar á la juventud y de propagar el Catolicismo. Allí se comunicaba toda clase de conocimientos, á la vez que, con particular esmero, se comentaban las Sagradas Escrituras y los textos de los escritores eclesiásticos, haciendo gustar á los discípulos la moral que contienen. Auxiliado Leandro por otros varios maestros en la dirección de la Escuela, bien pronto empezó á ser notado su benéfico influjo, pues, á más de contribuir á la elevación del nivel intelectual de aquellas gentes, fué plantel abundante de insignes y memorables varones, entre los cuales descuella San Isidoro, de quien vamos á ocuparnos seguidamente.

---

y nó á la reunión de los dos sabios varones ya citados con San Eugenio, San Braulio, Tajón, San Fructuoso, San Julián, San Ildefonso, etc., etc., á la cual impropriamente ha sido aplicada por algunos autores aquella denominación, pues, aunque la mayor parte fué enseñada por Isidoro, es lo cierto que unos ocuparon la silla de Toledo y establecieron allí su escuela, otros en Zaragoza, Braga, etc.

---

---

## II

### *San Isidoro*<sup>1</sup>

I. Algunas noticias acerca de su vida.—II. Ligera idea de sus obras y caracteres de las mismas.

**S**AN Isidoro, hijo de Severiano, natural de la provincia cartaginense—y á quien algunos autores han hecho duque de la misma, entonces en poder de los griegos imperiales é hijo de Teo-

---

<sup>1</sup> Aunque nuestro trabajo va encaminado principalmente á examinar las obras de San Isidoro, creemos, sin embargo, oportuno dar aquí algunas noticias acerca de su vida, noticias que en realidad han de servir de complemento al cuadro que presentamos de las producciones científicas y literarias, ya que también contribuye poderosamente á que comprendamos la razón de que se haya escrito esta ó la otra cosa y con tal ó cual criterio, el conocimiento de la persona que lo efectuó.

Las fuentes principales para estudiar la vida de San Isidoro, y de las cuales nos hemos valido para presentar estas noticias, son: las epístolas de San Braulio (Arévalo, t. VI, p. 574-76); la parte que San Ildefonso le dedica en su obra *De viris illustribus*, continuación de la que escribió San Isidoro con el mismo título, que está con los demás trabajos de aquel Santo en el t. I de la *Biblioteca de los PP. Toletanos*, publicada por Lorenzana en Madrid

dorico Amalo, rey de los Ostrogodos, cosas ambas absurdas á todas luces <sup>1</sup>, — se estableció en Sevilla, huyendo, al decir de los

---

en 1782; y las biografías escritas por los conocidos con los nombres del Cerratenense y del Canónigo de León, reproducida la primera por el P. Florez (*España Sagrada*, t. IX, apéndice VI, p. 358) y por Arévalo (S. Isidori, *Opera Omnia*, t. I, *Isidoriana*, cap. XIV, «Vita S. Isidori, auctore Roderico Cerratensi. Notationes in hanc vitam,» pág. 86) y la segunda por este último (Ibid; t. I, apéndice II, «Vita S. Isidori auctore Canonico Regulari coenobii Legionensis S. Isidori, forte Luca, postea episcopo Tudensi, Ex ms. codice Toletano a V. Cl. Nicolao Antonio submissa», p. 452). También escribieron por propia cuenta, acerca de la vida de Isidoro, fundándose en otras fuentes de menos importancia, á más de las citadas, el P. Florez (*Esp. Sag.*, tomo IX, p. 193 á 212), Arévalo (le dedica casi toda la parte primera de la *Isidoriana*, que lleva por título «De vita, rebus gestis, et doctrina S. Isidori, deque editionibus, omnia eiusdem opera complectentibus», que comprende las páginas 1 á 389 del tomo I de la edición hecha en Roma.-MDCXCXVII) y Nicolás Antonio (*Bibliotheca hispana vetus*, t. I, cap. III, p. 321 á 329) (a).

<sup>1</sup> Sin necesidad de examinar por lo inverosímil este último supuesto, respecto del primero, véase su completa refutación en Amador de los Ríos, *Hist. de la lit. esp.*, t. I, p. 308, nota 2.— El mismo San Isidoro, cuando habla de su padre, nada dice de que ejerciera semejante gerarquía y sí sólo afirma que era natural de la provincia cartaginense («genitus patre Severiano, Carthaginensis Provinciae»). *Liber de viris illustribus*, capítulo XXI, ed. de Arévalo, t. VII, MDCCCIII, p. 138).

---

(a) Hasta los tiempos en que escribieron primero Nicolás Antonio y luego Florez, y aparte las fuentes ya citadas como merecedoras de mayor crédito, hubo porción de autores que, durante toda la Edad Media y los comienzos de la Moderna, diéronse á agrupar en torno de la figura de San Isidoro milagros y portentos de todas clases, los más de los cuales no pueden ser admitidos en buena crítica histórica. Publicáronse gran número de obras, de poco valor para nosotros, si bien, á veces, constituyen verdaderas joyas bibliográficas. La más notable de las que hemos visto es la siguiente:

«Libro de los miraglos de sant Isidoro arçobispo de Seuilla Primado y doctor excellentissimo de las Españas successor del apostol Sctiago en ellas: co la hystoria de su vida y fin de su traslado y del glioso doctor sco Martino su canonigo y copañero. En q se cotiene muchas cosas deuotas y puechosas pa la coeciencia: y para saber las antigüedades de España». Con privilegio Real. (Libro rarísimo.) Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes.

En el fol. ij. dice:

Comiença la historia del muy biauaturado sco Isidro arçobispo de Seuilla primado y doctor excellentissimo de nras Españas la q se diuide en tres partes. En la primera se contiene su vida y origen. En la seguda su glioso passamiento deste siglo a la ppetua



historiadores, de las persecuciones que dirigían los arrianos contra los católicos, naciendo en esta ciudad, de su mujer Turtura, el menor de los hijos, San Isidoro. Tenía éste tres hermanos, Leandro, Fulgencio y Florentina<sup>1</sup>; el primero ocupó, según ya hemos manifestado, la silla hispalense, en cuyo cargo le substituyó Isidoro; Fulgencio fue llamado á la de Astigi (Écija), distinguiéndose por sus virtudes, y Florentina fué la primera poetisa cristiana cuyo nombre registra la historia de las letras españolas.

Leandro y Florentina fueron segundos padres, más que hermanos, para el joven Isidoro. Á la muerte de Turtura se encargaron aquéllos de su educación con todo el celo imaginable, pues parece que preveían los días de gloria que después dió á la patria, refiriéndose acerca de sus primeros años cosas que ni se

---

<sup>1</sup> Algunos autores dicen que también fué hija de Severiano, y hermana, por tanto, de los santos varones ya citados, Theodosia ó Theodora, mujer de Leovigildo y madre de Hermenegildo y Recaredo. Esta especie, que ha sido recibida por modernos historiadores y hasta por los que se han ocupado especialmente en la vida de San Isidoro, como Bourret (*L'École Chretienne de Seville sous la monarchie des Visigoths, Paris-1855, p. 38*), tiene su origen en el *Cronicón* de Lucas Tudense, quien, no pudiendo explicarse la gran influencia que Leandro ó Isidoro ejercieron en la España goda, y conocedor quizá de alguna tradición relativa á esto, no vaciló en emparentar á nuestros Santos con la entonces reina. Mas lo absurdo de la noticia se comprende con sólo leer las pruebas presentadas en contrario por Amador de los Ríos, *Hist. lit. esp.*, t. I, p. 310, nota 1.

---

bienaventurana. En la tercera se contiene la trasladacion de su scco cuerpo de la ciudad de Sevilla á la ciudad de Leon. Y despues de toda la dicha historia se sigue el libro principal de los miraglos del mismo scco Isidro. Lo qñ todo fue sacado a la letra de las historias originales y mas autenticas que estan escriptas por los bienaventurados sant Alfonso arçobispo de Toledo y sant Braulio obispo de Çaragoça discipulos de sant Isidro y por otros antiguos que escriuieron su historia la qñ fue aññ sacada y trasladada de latin en romance por vn religioso canonigo reglar del su monesterio de sancto Isidro de Leon que fne el mismo que romaceo el dicho libro principal de sus miraglos sin qñtar ni añadir cosa alguna substancial como se hallara cotejando esta vulgar trasladacio con los dichos originales que son escriptos en buena latinidad.

Impreso en Salamanca | Acabose a dos dias de Enero del año de mill y quinientos y veynete y cinco años.





creen ni se dicen sino de personas de gran cuenta <sup>1</sup>. Muy pronto ingresó en la Escuela fundada por San Leandro, donde, á lo que parece, no dió al principio grandes muestras de aplicación, ó, por lo menos, dificultaba su corta edad el aprendizaje de las Ciencias y de las Letras, por lo cual se hizo necesario emplear con él ciertos medios de relativa severidad <sup>2</sup>, para que fructificaran las enseñanzas que recibía, aunque muy luego, completamente arrepentido de su anterior conducta, empezó á brillar como uno de los más aventajados discípulos <sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Á semejanza de lo que se ha dicho de Platón, Hesiodo, Lucano, San Ambrosio y otros grandes hombres, háblase por casi todos los que han escrito de San Isidoro (el Cerratense; Tamayo de Salazar, *Martyrol. Hispanicum*, 4 de Abril; Marisna, Florez y otros) de un enjambre de abejas que se posaba en sus labios para infundirle la dulzura que brilla después en sus palabras. También se cuenta que su hermana Florentina lo veía elevarse en los aires y agitar las manos como hombre que lucha y que quiere derribar á un adversario; y su rapidísimo viaje á Roma, pues dejó á Sevilla una Nochebuena, llegó á la Ciudad Santa, conversó con el Pontífice San Gregorio, y cuando algunas horas después de su salida regresó á Sevilla, halló al Clero de la metropolitana diciendo *matutinas laudes* (R. Cerratensi, *Vita S. Isidori*, en Arévalo, t. I, *Isidor.*, c. XIV, p. 86).

<sup>2</sup> «Non parcebat virgæ, et laudatus est in illo». Esto dice el Canónigo de León, *Vita S. Isidori*, en Arévalo, t. I, *Isidor.*, ap. II, p. 452.

<sup>3</sup> Para explicar este cambio de San Isidoro, refiere el ya citado Cerratense que, aburrido el escolar un día de sus estudios y de los castigos que le imponían, se fugó de la Escuela y anduvo errante por la llanura hasta que, extenuado, sentóse á descansar al lado de un pozo: reflexionó allí cómo una sogá había llegado á hacer con el tiempo profunda huella en la roca, y al punto comprendió que el estudio acabaría por vencer la dureza de su espíritu, por lo cual volvió, completamente arrepentido, al lado de su hermano, quien castigó la falta cometida por el fugitivo teniéndolo encerrado largo tiempo, sin otra ocupación que la de recibir las lecciones de sus maestros.—Mariana, hablando del pozo, dice: «Parte deste brocal, que es de mármol, se muestra en San Isidoro de Sevilla, y se tiene ordinariamente fué el mismo de que se ha dicho». (*Historia general de España*, libro VI, cap. VII, ed. de Madrid-1852, t. I, p. 172).—Nosotros hemos visto en el monasterio de San Isidro del Campo, á 4 kilómetros de Sevilla, el pozo donde cuenta la tradición que estuvo descansando el joven Isidoro.

Contaba aún pocos años y ya le eran familiares las lenguas sabias y las disciplinas liberales, el *trivium* y el *quadrivium*, los libros de los filósofos y las obras de los antiguos legisladores. Á la edad en que otros compañeros no pensaban más que en diversiones, había cundido la fama de su nombre hasta el punto de que gran número de personas venían á escucharlo en una especie de discusiones científicas que se verificaban en la Escuela, y en las que eran siempre de admirar la elocuencia y la doctrina de los discursos de aquel joven <sup>1</sup>. Su caudal de conocimientos aumentó considerablemente merced á la vida estudiosa y retraída que hizo en la juventud <sup>2</sup>, y poco después lo asociaba San Leandro á las arduas tareas de la enseñanza, al par que á las más difíciles de la conversión de los arrianos, á quienes deslumbraba con la claridad de sus pensamientos y con la fogosidad de sus palabras <sup>3</sup>.

Nada tiene, pues, de extraño, que á la muerte de su hermano, el Metropolitano de Sevilla, fuera unánimemente designado San Isidoro para ocupar la silla vacante (599) <sup>4</sup>. Unía á su

---

<sup>1</sup> R. Cerrat., *Vita S. Isid.*, cit., y el Canónigo de León, *ibid.*

<sup>2</sup> Á causa de este retraimiento, han hablado algunos del monacato de San Isidoro, y varias órdenes religiosas han pretendido contarlo en el número de sus individuos, pero ésta es cosa que no aparece probada. Véase Arévalo, *Isid.*, cap. XIX, «Isidorus an monasticum aliquod institutum, vel Canonicorum Regularium, vel Carmelitarum professus fuerit», t. I, p. 132.

<sup>3</sup> R. Cerrat.; *Vita*, cit., y el Canónigo de León, *ibid.*—También cuentan los cronistas que Mahoma, que vivió al mismo tiempo que San Isidoro, vino á Andalucía, de donde tuvo que salir escapado, pues nuestro Santo descubrió al punto todos sus errores y mentiras. Arévalo, *op. cit.*, capítulo XXV, «Fabulosae narrationes de Mahometo ab Isidoro ex Hispania expulso,» etc.; t. I, p. 165, y D. Nicolás Antonio, *Biblioth. hisp. vetus*, t. I, p. 321.

<sup>4</sup> San Isidoro, *Liber de vir. illustr.*, c. XXXIX, ed. Arév., t. VII, página 138.—Flórez, *Esp. Sagr.*, t. IX, p. 181.

gran saber y virtud la práctica de dicho cargo, que tan de cerca vió durante algunos años. Poco menos de cuarenta duró su episcopado, y, á decir verdad, hemos de confesar que no se presentarán en la Historia muchos casos como éste, porque es casi imposible descubrir otro varón en quien concurren tan múltiples aptitudes y que influya de modo tan eficaz en la civilización de un pueblo. Al frente de su Iglesia, atiende por igual á los dos puntos á que San Leandro había dirigido constantemente sus miradas; la propagación de la cultura, y con ella la del Catolicismo. La incansable actividad de su espíritu le llamaba igualmente á todas las esferas: convoca el concilio Hispalense II para destruir la herejía *acéfala*, cosa que consiguió por completo; preside el IV de Toledo, que dió, merced á su iniciativa, gran número de sabias disposiciones; deja sentir su provechosa influencia en el Derecho Público, y en la liturgia eclesiástica; ensancha el campo de acción é introduce grandes reformas en la Escuela fundada por su predecesor, y escribe, por último, buen número de obras, de mérito indiscutible, que produjeron excelentes resultados. Tales son, en resumen, los trabajos del *Segundo Daniel*, como muy merecidamente lo había llamado San Gregorio, trabajos que abarcan tanto, que creemos necesario analizarlos con detenimiento.

Los sufrimientos del cuerpo y del espíritu llevaron á Isidoro á un estado achacoso y de constante enfermedad en los comienzos del año 636, por lo cual comprendió que la hora de su muerte estaba cercana. Redempto, clérigo de la Iglesia de Sevilla y discípulo de aquél (*dominus meus Isidorus*), describe con extremada solícitud los últimos instantes del Obispo hispalense <sup>1</sup>. Hizo que lo trasladaran, cuando se sintió ya muy enfermo, á la basílica de San Vicente; allí, rodeado del Clero, de sus discípulos y del pueblo, imploraba frecuentemente la misericor-

---

<sup>1</sup> Apud Arévalo, *Isid.*, c. VI, «Obitus B Isidori a Redempto Clerico recensitus. Variæ lectiones ex mss. codicibus», t. I, p. 27.

dia divina y pedía perdón por sus pecados; mandó repartir entre los pobres cuanto le quedaba, recomendó la unión de todos, recibió la Eucaristía y el 4 de Abril <sup>1</sup> exhalaba el último suspiro, entre los sollozos de los suyos y las lágrimas muy abundantes que toda la ciudad derramaba por su muerte <sup>2</sup>.

El cadáver parece que fué trasladado á un panteón de la Metropolitana, en donde es tradición que constantemente ardían dos lámparas, que nadie logró apagar <sup>3</sup>, y en Sevilla continuó sirviendo de perenne recuerdo, primero á los Visigodos y luego á los Muzárabes, hasta Diciembre del año 1073, en que, á virtud de pacto celebrado por Fernando I de Castilla con Bena-Beth, rey moro de aquella ciudad, fué llevado el cuerpo de San Isidoro á León, no sin que esto diera lugar á curiosas tradiciones nacidas de la oposición que, según dicen las crónicas, hicieron los Arabes á que se sacasen de Sevilla los restos del venerado Apóstol <sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Redempto, loc. cit.—El fallecimiento de San Isidoro en el año 636 lo prueba, además, el epitafio de su sucesor Honorato, que se conserva en uno de los muros de la escalera de la Biblioteca Colombina, en Sevilla, y que reprodujo el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, t. X, 1886, p. 342 y 343.

<sup>2</sup> La basílica de San Vicente, de Sevilla, de que habla Redempto, dice la tradición que estuvo situada en el lugar en que hoy se levanta la iglesia del mismo nombre. En la sacristía de ésta hay una pequeña celda donde cuentan que murió San Isidoro, pero es lo cierto que en la fábrica del templo actual no hemos visto ni el más pequeño rastro de los que distinguen á los monumentos visigodos, en lo cual están también conformes modernos arqueólogos, como Gestoso, *Sevilla Monumental y Artística*, tomo I 1889, p. 262.

<sup>3</sup> Arévalo, *Isidoriana*, c. XXV, «...de duabus lucernis perpetim ardentibus...», t. I, p. 165.—Canonic. Legion., *Vita S. Isid.*, apud Arévalo, loc. cit.

<sup>4</sup> Arévalo, *Isid.*, c. VIII á XI, t. I, p. 40 á 70.—Flórez se extiende en muchos detalles acerca de la traslación del cuerpo de San Isidoro á la

Entrando ya en el estudio de la biblioteca isidoriana, comenzaremos nuestro trabajo exponiendo algunas ideas generales acerca del carácter de la misma y de la diversidad de obras que contiene. Mas impónese ante todo la necesidad de clasificar las producciones del Metropolitano de Sevilla, pues, de no hacerlo, resultaría confuso en grado sumo su examen, siendo suficiente el considerar que, aunque, en general, tratan de diferentes materias, hay, sin embargo, dos ó más referentes á igual asunto, para comprender la necesidad de adoptar un plan que esté en consonancia con el fondo de aquéllas, y no el arbitrario seguido en casi todas las ediciones <sup>1</sup>.

Dividimos las obras de San Isidoro en cuatro grupos: 1.º, dogmáticas; 2.º, referentes á las Sagradas Escrituras; 3.º, históricas, y 4.º, de distintas materias. Con arreglo á este orden iremos exponiendo nuestras observaciones; pero antes vamos á de-

---

ciudad de León; refiere la muerte del Obispo Alvito, encargado, con otros varios, por Fernando I de llevar á la práctica lo pactado con el reyezuelo árabe, y luego añade: «Las actas de esta traslación se hallan en el Apéndice de los Padres Antuerpienses, sobre el día cuatro de Abril, sacadas de un Ms. muy antiguo, cuya copia les remitió el Cl. *Don Juan Lucas Cortés*. Yo las doy también genuínas y más completas, según se hallan en un Ms. de letra Gothica en pergamino que se guarda en la Real Bibliotheca de Madrid, con título de *Liber Scintillarum Atbari Cordubensis*, en cuyo fin está la relación del tránsito de San Isidoro, escrita por Redempto, y á su continuación las actas de que hablamos, las cuales, aunque son de letra Gothica, no fueron escritas por el mismo que escribió lo antecedente del Codice, sino de mano diversa. Pónense en el Apéndice VII...» (*España Sagrada*, t. IX, p. 206 á 212).—Hacen también referencia á la traslación del cuerpo de San Isidoro á León dos textos hebreos, que reproduce, con aclaraciones del P. Fita, el *Boletín de la Acad. de la Hist.*, t. XII, 1888, p. 170 á 175.

<sup>1</sup> En este punto nos separamos del orden seguido por Arévalo en la exposición de las obras de San Isidoro, y adoptamos mejor el de Nicolás Antonio (*Bibl. hisp. vet.*, t. I, cap. IV, p. 329) y Fabricius (*Bibl. Latina*, tomo II, p. 437), algo modificado modernamente por Stern en el largo artículo que dedica á nuestro Santo en la obra de Lichtenberger, *Encyclopédie des sciences religieuses*, vol. VII, París-1880, p. 37-40.

cir algo relativo al fondo y á la forma de los libros que hemos de examinar.

Todos los autores lo han manifestado, y es un punto en que no cabe discusión: en los trabajos de Isidoro predomina el carácter enciclopédico: no dedica su vida al estudio de una rama de la ciencia; las abarca todas; de todo sabe y de todo escribe. Y que esto no obedecía á prurito alguno del Santo, sino á exigencia de la época, es cosa muy clara, si nos fijamos en el estado á que llegaron las Ciencias y las Letras en los últimos tiempos del Imperio Romano. Parecía que, á medida que los Bárbaros avanzaban hacia el Sur de Europa, se iba nublando la inteligencia de aquellos hombres, griegos y latinos, que á tan sublimes concepciones llegaron y que fueron también productores de tan grandes extravíos; y así fué, en efecto, hasta que llegó un momento en que la inspiración desapareció de la superficie de la Tierra; nadie producía, y entonces, en aquel naufragio universal, sin esperanzas de encontrar nuevo y seguro puerto, diéronse los más previsores á recoger los despojos de aquel mundo que espiraba, y en hacinado conjunto y en confuso tropel llegaban á manos de los que vivieron en los primeros siglos de la Edad Media los residuos de las civilizaciones que acababan de agonizar, y como en este tiempo únicamente el Clero recogía solícito los tales despojos, y como también es indudable que la Iglesia en muchas cosas no podía enseñar los errores de los griegos y romanos, tuvo que acomodar los antiguos conocimientos á los que le eran propios, de donde resultó que en algunas esferas, por ejemplo la teológica, se dijeron cosas completamente nuevas, mientras que en casi todas las otras no se hacía más que repetir lo expuesto por los escritores clásicos, y si bien es cierto que á medida que fueron pasando los siglos se iban perdiendo estas nociones, que eran sustituidas por otras más recientes, cambio en el que influyó sobremanera la Escolástica, no lo es menos que nunca llegaron á desaparecer, hasta el punto de que el Renacimiento no significa la vuelta á un mundo ya olvidado por completo, sino sólo una mejor explo-



ración del mismo. Pues bien; en estos siglos de recopilación de la cultura clásica brillan en casi todos los pueblos civilizados de nuestro continente algunos varones que descuellan entre sus contemporáneos por la gran erudición que atesoran y por el completo conocimiento que muestran de las disciplinas cultivadas por los griegos y los romanos. Representan esta dirección enciclopédica, primero Marciano Capella y Claudiano Mamerto, y poco tiempo después, Boecio y Casiodoro en Italia, S. Isidoro en España, el venerable Beda en Inglaterra y Alcuino en la corte de Carlo-Magno, quienes exponen aquel fondo científico que había quedado de tiempos anteriores, dividido en las célebres *siete artes liberales*, el *trivium* y el *quadrivium*, división que aparece ya en el libro del citado Capella <sup>1</sup>, escrito en el año de 430, y que, por tanto, no tiene su origen en los tiempos medios, como algunos han supuesto.

Con razón se ha escrito que San Isidoro caracteriza literariamente la España visigoda <sup>2</sup>, y con igual fundamento pudo decir nuestro Morón <sup>3</sup> que sus obras más parecen hechas por un sabio de Roma que por un Obispo de España. Es ciertamente este último el rasgo capital de su fisonomía literaria: conserva y restaura las reliquias de la antigua civilización greco-romana, pero ya cristianizada y tal como la habían transmitido los Padres de la Iglesia Latina <sup>4</sup>. Cultiva, ya lo hemos dicho, todas las ra-

---

<sup>1</sup> *De nuptiis Mercurii et philologiae*, ed. de Berlín-1838.-- Véase Ueberwegs, *Grundriss der Geschichte der Philosophie*—Zweiter Theil, *Die mittlere oder die patristische und scholastische Zeit*, Berlín-1886, p. 122 y 124.

<sup>2</sup> Castro (Fernando de), *Caracteres históricos de la Iglesia española*, Disc. de recep. en la Acad. de la Hist., Madrid-1866, p. 16 y 17.

<sup>3</sup> *Curso de Historia de la Civilización de España*, t. II, Madrid-1842 p. 254.

<sup>4</sup> Menéndez y Pelayo, *San Isidoro* (discurso), apud *Estudios de Crítica literaria*, Madrid-1884, p. 135 y 136, y en las *Memorias de la Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino*, Sevilla-1881.



mas del saber humano, y así sus obras son verdaderas enciclopedias en las cuales lo mismo discurre por el campo de la Medicina que por el de la Poesía y el de la Historia, comprendiéndose únicamente de este modo la gran representación que tiene en la cultura hispano-goda, pues condensa en sí cuanto hasta aquella fecha se sabía, notablemente aumentado con las deducciones y consecuencias que su poderoso entendimiento hubo de sugerirle, difunde estas enseñanzas, y con ello eleva á gran altura el saber de nuestra patria.

Algunos que, llamándose científicos, estudian con un criterio preconcebido, y por tanto anticientífico, tratan de rebajar la figura del maestro de San Braulio, de San Ildefonso y de tantos otros, diciendo que carece de originalidad, que la tan ponderada obra del *Doctor de las Españas* queda reducida á la compilación de ciertos materiales de sobra conocidos. Los que afirman esto no han estudiado, seguramente, los trabajos de San Isidoro, ni deben de haber meditado en el conocimiento y en la propia reflexión, no hija inmediata de su mucha lectura, que suponen las *Etimologías*. Pero reconociendo, como es verdad, que en parte tienen razón, aún podríamos decirles que ése es el mérito principal de las producciones de nuestro Santo, y luego preguntarles: ¿qué sería á estas horas de los más preciados frutos del árbol de la inteligencia, si de cierto en cierto tiempo no viniese uno de esos hombres, como aquel Obispo sevillano, á formar verdadero cuerpo de doctrina de tantas y tantas teorías fundadas y emitidas en el transcurso de los siglos?—Si durante toda la Edad Media, y muy especialmente en nuestra patria desde el siglo VI al VIII, no se hubiesen, con nunca bien ponderado celo, recogido las enseñanzas de Grecia y de Roma, muy otras hubieran sido las condiciones y el estado de civilización existentes en las regiones occidentales de Europa al producirse el Renacimiento. Si San Isidoro, con sus maestros y con sus discípulos, que no quisieron ni pudieron inventar, hubiera compendiado las doctrinas de los sabios griegos y romanos, habrían quedado ignoradas hasta que las mostraron los Arabes, siendo

así que cuando éstos explicaban la filosofía aristotélica, con mejor conocimiento de causa, ya de antiguo era estudiada por los cristianos, según hemos de ver más adelante.

Esto, en cuanto al fondo de los libros. Respecto de la forma, que en las obras dogmáticas no tiene la importancia que en otras, justo será confesar, con Amador de los Ríos <sup>1</sup>, que no puede presentarse su lenguaje cual acabado modelo, dando esto origen á que algunos autores hayan dicho, con manifiesta inexactitud, que San Isidoro habló el latín bárbaro de su tiempo <sup>2</sup>, y á que otros califiquen su estilo de pesado y embarazoso, falto de energía y de sabor y sin rasgos personales <sup>3</sup>. Ante estas acusaciones, en parte fundadas, sólo manifestaremos que ni el objetivo de San Isidoro al dar á luz sus obras, ni el fin que éstas perseguían, ni aun la época en que se escribieron, eran á propósito para que la lengua latina resplandeciera con su antigua majestad y pureza.

---

<sup>1</sup> *Hist. lit. esp.*, t. I, p. 371.

<sup>2</sup> Duquesnel, *Histoire des Lettres*, t. IV, *Moyen Age*, p. 28.

<sup>3</sup> Stern, *Isidore de Séville*, apud Lichtenberger, *Encyclop. des scienc. relig.*, v. VII, p. 39.

### III

#### *Obras dogmáticas de San Isidoro, y otras referentes á las Sagradas Escrituras*

- I. *Contra iudaeos*.—II. *Sententiarum*.—III. *De origine officiorum* y *De origine ministrorum*.—IV. *Regula monachorum*.—V. *Allegoriae S. Scripturae*.—VI. *De ortu, et obitu Patrum, qui in Scriptura laudibus efferuntur*.—VII. *In libris veteris, ac novi Testamenti Proemia*.—VIII. *Liber numerorum, qui in Sanctis Scripturis occurrunt*.—IX. *Quaestiones de veteri, et novo Testamento*.—X. *Synonymorum*.

ENTRE las obras dogmáticas de San Isidoro, la primera que se ofrece á nuestra consideración es la que lleva por título *Contra iudaeos* en la edición del P. Arévalo <sup>1</sup>, conocida también en otras con los de *De fide catholica* y *De fide catholica ex Veteri et Novo Testamento contra Iudaeos, ad Florentinam sororem suam*. Consta de dos libros, dividido el primero en sesenta y dos capítulos y en veintiocho el segundo, que, con el de San Julián

<sup>1</sup> Tomo VI, MDCCCII, p. 1 á 114.

de Toledo, *De comprobatione sextae aetatis*, inaugura la polémica escrituraria antijudaica <sup>1</sup>.

Comienza demostrando que Cristo nació de Dios Padre; habla luego de las profecías relativas á la venida del Salvador, de su nacimiento, pasión, muerte, resurrección y subida á los cielos, para terminar la primera parte con las predicaciones de los Apóstoles. En la otra se ocupa de la vocación de los paganos; de la destrucción y ruina de Jerusalem, dispersión de los judíos y varios particulares de menor interés.

El libro de las *Sentencias* <sup>2</sup> es uno de los más importantes del *Doctor de las Españas*, y, sin embargo, apenas se ha fijado en él la atención hasta estos últimos tiempos, en que modernos escritores han hecho ver el mérito de su contenido. Divídese en tres partes, á cuál más notable. La primera trata de Dios y sus atributos; de la idea filosófica del tiempo, del mundo, del mal, del alma, de Jesucristo, del Espíritu Santo, de la Iglesia y de los herejes, del martirio, de los sacramentos del bautismo y la comunión, de los milagros, del juicio final, de la Resurrección y de las penas y gloria de los malos y los buenos. La segunda, de los vicios y las virtudes; de la conversión de los pecadores, exponiendo máximas admirables del Evangelio, para hacer amable el bien y odiosos el vicio y el pecado. La tercera, de los males que afligen nuestro espíritu, y de los de la tentación; ensalza la sabiduría unida á la humildad, juzga los libros de los paganos, condena la envidia y la hipocresía y á los doctores soberbios, elogia la paciencia y la justicia de los príncipes, fija su potestad en la Iglesia, censura duramente á los malos jueces, á los testigos falsos, á los abogados que olvidan sus deberes y á los que

---

<sup>1</sup> Vid. Menéndez y Pelayo, *La Ciencia española*, 3.<sup>a</sup> ed., Madrid, 1888, vol. III, *Inventario bibliográfico de la Ciencia española*, p. 133 y 134.

<sup>2</sup> Ed. de Arévalo, t. VII, p. 115 á 363.

oprimen á los pobres. Bien puede, por tanto, decirse de esta obra que es un curso completo de dogma y de moral cristiana, que merece detenida atención.

Los más interesantes son los libros I y III, pues si en el uno se encuentra el sistema filosófico-teológico de San Isidoro, en el otro hállanse sus ideas acerca de varios puntos de Derecho Público, opiniones que no fueron estériles, pues ejercieron marcada influencia en la legislación visigoda. Respecto del primer extremo, diremos que sus teorías son las de transición de los Santos Padres al escolasticismo, presentando, como afirma un insigne maestro <sup>1</sup>, el primer esbozo de una Suma de Teología escolástica. Nótanse en el trabajo las huellas de San Agustín y Platón, por una parte, y por otra las de Aristóteles: acerca de esto un moderno pensador español <sup>2</sup> opina que S. Isidoro tuvo medios de penetrar mejor el espíritu del último de los citados filósofos que los otros precursores de la Escolástica, bien á causa de las enseñanzas orales de su hermano Leandro, bien por libros ó extractos de éstos que trajera de Constantinopla.

No contiene la filosofía de San Isidoro puntos de vista propiamente originales, pero es el compendio más expresivo, más razonado y más completo de la filosofía cristiana posible en aquella época <sup>3</sup>, según se desprende del siguiente resumen de la parte de ella, á que dedica un fragmento del libro I de las *Sentencias*.—En presencia de las cosas finitas y creadas, conocemos la existencia y los atributos de Dios, que es el Sumo Bien, porque es inmutable, y como tal incorruptible <sup>4</sup>: la inmortalidad

---

<sup>1</sup> M. y Pelayo, *La Ciencia esp.*, vol. III, *Inventario bibliogr.*, etc., p. 148.

<sup>2</sup> Castro (Federico de), *Discurso en la Universidad Literaria de Sevilla*, 1891, p. 55.

<sup>3</sup> Fray Zeferino González, *Historia de la Filosofía*, Madrid-1878, t. II, p. 87.

<sup>4</sup> *Sententiarum*, l. I, c. I, «Quod Deus summus, et incommutabilis sit»; ed. Arév., t. VI, p. 115.

y la inmutabilidad de Dios son la misma cosa, y únicamente propias de El: «llena el cielo y la tierra sin estar contenido ó circunscrito por ellos, y, siendo uno, está todo en todas partes, pero de una manera indivisible»<sup>1</sup>: está dentro de todas las cosas sin estar incluído en las mismas, y fuera sin estar excluído, en lo cual consiste la naturaleza especial de la inmensidad divina<sup>2</sup>.

En el capítulo IV dice: que por la belleza de las criaturas ascendemos al conocimiento de la belleza del Creador, aunque la hermosura de las cosas creadas no tenga paridad con la de su Hacedor, sino que pertenece á una inferior y subordinada especie de bien<sup>3</sup>; distinguiendo después con perfecta claridad lo útil y lo bello<sup>4</sup>. ---Aunque donde se ocupa San Isidoro principalmente de estas cuestiones de Estética es en los libros I y II de las *Etimologías*, expuso también su doctrina acerca de la belleza en el que ahora estudiamos.

Antes del principio de las cosas no hubo tiempo, pues éste comienza con las criaturas, y no las criaturas con el tiempo<sup>5</sup>. En Dios no hay presente, pasado ni futuro, y su eternidad precede y contiene todos los tiempos<sup>6</sup>. Pregúntase luego: ¿Qué hacía Dios antes de hacer los cielos? ¿Porqué de pronto quiso Dios hacer el mundo, que antes no hizo?—Porque la voluntad de Dios es Dios mismo, y, como El, eterna é incommutable<sup>7</sup>.

---

<sup>1</sup> Cap. I, p. 115.

<sup>2</sup> Id. id.—También cap. II y III, p. 117 y 119.

<sup>3</sup> Cap. IV, «Quod ex creaturae pulchritudine agnoscatur creator», t. VI, p. 120.

<sup>4</sup> Véase Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid-1883, vol. I, p. 275 y 276.

<sup>5</sup> Cap. VII, «De temporibus», p. 127.

<sup>6</sup> Cap. VI, «Quod Deo nulla temporum successio ascribatur», página 126.

<sup>7</sup> Cap. VIII, «De Mundo», p. 128.

El mal no fué creado por el diablo, sino inventado por él mismo <sup>1</sup>.

No es igual la condición del hombre que la del ángel, pues el primero fué hecho á semejanza de Dios y el segundo es llamado imagen impresa con el sello de la semejanza divina <sup>2</sup>.— El hombre es un compuesto de todas las cosas, por lo cual es un mundo en pequeño; ocupa lugar eminente entre las criaturas; es el fin próximo y parcial de la Creación y el sér que más se asemeja al Creador <sup>3</sup>. Originalmente, Adán y Eva fueron creados al mismo tiempo; después la mujer fué formada del lado del marido; éste fué hecho á imagen de Dios, mientras que la mujer fué formada á imagen del hombre; luego, por ley natural, aquélla está sujeta á él <sup>4</sup>.—El hombre es un animal compuesto de alma y de cuerpo viviente, dotado de razón, de libre albedrío y capaz de vicios y virtudes. La vida del cuerpo es el alma; la vida del alma, Dios; y así como el cuerpo muere sin el alma, el alma está muerta sin Dios. El alma racional no es lo que constituye el hombre, sino que, por el contrario, el hombre es solamente el cuerpo que está formado de la tierra <sup>5</sup>.—Los niños son ignorantes en la obra y no en el pensamiento; no pueden completar con la obra el movimiento que hacen con la mente; por eso en ellos la edad es imbecil, pero no el ánimo <sup>6</sup>.

Hasta aquí lo que San Isidoro dice en su obra acerca de cuestiones filosóficas. Sin perjuicio de añadir luego algo más, relativo á estas materias, manifestaremos por de pronto que, siendo la ciencia de San Isidoro compilatoria, no es difícil seña-

---

1 Cap. IX, «Vnde malum,» p. 132.

2 Cap. X, «De angelis,» p. 134.

3 Cap. XI, «De homine,» p. 141.

4 Id. id.

5 Cap. XII, «De anima, ceterisque sensibus,» p. 144.

6 Cap. XIII, «De sensibus carnis,» p. 146.



lar las fuentes que tuvo á la vista para escribir esta parte, una de las más interesantes de las *Sentencias*. Hay, desde luego, más influencias aristotélicas que platónicas: San Agustín le proporcionó, sin embargo, abundantes materiales, lo mismo cuando habla de la belleza <sup>1</sup>, que al tratar de los atributos divinos, expuestos también en la misma forma por los Obispos Liciniano y Severo en su célebre Epístola <sup>2</sup>, que no fué conocida de nuestro Santo, por lo cual es de suponer que el uno y los otros recurrieron á San Agustín, como fuente en estos puntos.

Desde el capítulo XIII, último examinado, hasta el XXX, con que termina el libro I, se exponen ideas acerca de Cristo, del Espíritu Santo, de la Iglesia, etc., etc., que no ofrecen gran importancia ni novedad.

Tampoco las alcanza, á nuestro juicio, el libro II, á pesar de que su criterio acerca de algunos extremos, como, por ejemplo, el relativo al juramento <sup>3</sup>, fué tenido en cuenta por el concilio VIII de Toledo <sup>4</sup>.

En el libro III encontramos transcrita, casi á la letra, una vehemente diatriba de San Gregorio el Magno contra los libros gentiles <sup>5</sup>, y, después de varios capítulos de menor interés, expone San Isidoro la elevada idea que tenía de la misión social del Prelado católico <sup>6</sup>; proclama explícitamente como condición indispensable de buen gobierno el procurar la felicidad de los súbditos <sup>7</sup>; declara sujetos á los Príncipes, no sólo á las normas

---

<sup>1</sup> M. Pelayo, *Hist. de las ideas éstet. en Esp.*, vol. I, p. 275.

<sup>2</sup> Castro, Discurso cit., p. 46 á 49.

<sup>3</sup> *Sentent.*, l. II, cap. XXI, «De iuramento», t. VI, p. 233.

<sup>4</sup> Aguirre: *Collec. max. concil. hisp.*, Ex Concilio Toletano VIII, anno 653, can. 2, p. 206.

<sup>5</sup> *Sentent.*, lib. III, cap. XIII, «De libris gentilium», t. VI, p. 296.

<sup>6</sup> Cap. XLV, «De praebenda sacerdotali protectione in plebe», página 332.

<sup>7</sup> Cap. XLVII, «De subditis», p. 336.

eternas de la Moral y del Derecho, sino aun á las mismas leyes dictadas por ellos <sup>1</sup>, y formula claramente el origen divino del Poder, instituido por Dios para bien de los pueblos <sup>2</sup>.--El sistema de represión y castigo de los delitos religiosos por parte del Estado, vigente en Europa durante toda la Edad Media y los comienzos de la Moderna, se halla consagrado también por San Isidoro en un importante pasaje <sup>3</sup>, donde el Sr. Hinojosa <sup>4</sup> cree descubrir los orígenes de la teoría de la relajación del hereje al brazo secular, para que éste le impusiese la pena corporal correspondiente, adoptada y practicada en el procedimiento inquisitorial.--Alude preferentemente al deplorable estado de la administración de justicia entre los visigodos; reconoce que eran muchos los jueces que destruían los pueblos, pocos los que los sustentaban con el gobierno de las leyes, y que, cuando los jueces eran buenos, inutilizaban su rectitud rapaces ministros <sup>5</sup>, completa prueba de que los invasores habían aprendido de los romanos sus corrompidas costumbres.

Tales son, en ligerísimo extracto, los *Libri sententiarum*, respecto de los cuales se han vertido las más contrarias opiniones, desde la de Ebert, que los considera como mero repertorio de sentencias morales tomadas de distintos escritores <sup>6</sup>, hasta las de otros eruditos nacionales y extranjeros, que les dan considerable valor. Sin que pretendamos decir la última palabra en este asunto, parécenos que á la obra de que tratamos le sucede

---

<sup>1</sup> Cap. XLIX, «De iustitia principum», p. 340.

<sup>2</sup> Id. id.

<sup>3</sup> Cap. LI, «Quod principes legibus teneantur», p. 343.

<sup>4</sup> *Influencia que tuvieron en el Derecho Público de su patria... los filósofos y teólogos españoles, etc.*, p. 39.

<sup>5</sup> Lib. III, cap. LII, «De iudicibus», p. 345.

<sup>6</sup> *Geschichte d. Litteratur d. Mittelalters in Abendlande*; hay otra edición de París-1883, t. I, p. 630.

lo que á todas las del antiguo Prelado hispalense: no son enteramente originales, sino más bien basadas en otras que San Isidoro estudiaba, y de las cuales sacaba abundantes materiales, que luego eran perfectamente ordenados, aumentados con largas disquisiciones exclusivamente suyas, y corregidos para escribir las que legó á la posteridad.

El tratado de las *Sentencias*, en cuanto al fondo, tiene por principales fundamentos las doctrinas de Aristóteles, Platón, San Fulgencio, San Agustín, San Gregorio el Magno, especialmente en sus *Morales*, y otros autores; y en cuanto á la forma, casi del todo original, diremos que el método de enseñanza teológica por *sentencias* (primera sistematización de la Escolástica), se debe en gran parte á los Padres españoles (San Isidoro, San Julián, Tajón, etc.) y «es una de las mayores glorias de la llamada escuela de Sevilla»<sup>1</sup>.

Los dos libros *De origine officiorum* y *De origine ministrorum*<sup>2</sup>, que forman el tratado *De officiis ecclesiasticis*, dirigidos á Fulgencio, hermano de Isidoro, y extractados después en las *Etimologías*, nos dan á conocer de un modo completo la organización del clero español en el siglo VII. Á pesar de lo que parecen indicar los títulos, no hablan de los orígenes de los oficios ni del ministerio eclesiástico, siendo más bien una descripción de los usos y de las costumbres de la Iglesia de su tiempo y de los deberes del Clero.

Comienza el libro I ocupándose en los templos; en los himnos, preces, responsos, etc.: señala las horas del oficio divino, las partes de que se compone y el orden de la Misa, siguiendo el rito muzárabe, cuya liturgia se atribuye á San Isidoro, en vista de la identidad de lo que en esta obra expone con el rito pres-

---

<sup>1</sup> M. y Pelayo, *Hist. de las ideas estét.*, v. I, p. 272, nota 2.

<sup>2</sup> Tomo VI, p. 364 á 469.

crito en el concilio IV de Toledo, que presidió tan sabio varón <sup>1</sup>; y termina con la enumeración de las fiestas de la Iglesia y otros pormenores referentes á las ceremonias sagradas. En el II fija las distintas categorías y órdenes de la Iglesia y de sus hijos--clérigos, corepíscopos, presbíteros, diáconos, subdiáconos, lectores, salmistas, exorcistas, acólitos, ostiarios, monjes, catecúmenos, etc., etc.,--concluyendo con algunas indicaciones acerca del bautismo <sup>2</sup> y la confirmación.

La *Regula Monachorum* <sup>3</sup>, dividida en veinticuatro capítulos, está relacionada con la obra anterior. No satisface á algunos autores ni el estilo ni el contenido: respecto del primero, diremos que el mismo San Isidoro manifiesta que está escrita de un modo *plebejo vel rustico*, y en cuanto al segundo, que fué hecha con el fin de fijar los deberes de cada uno y atender á las necesidades de la vida monástica, imponiendo severas reglas. Sus principales capítulos tratan de los monasterios, de la elección de abad, de los monjes, de sus ocupaciones, de las faltas y de su corrección, de la vida familiar, de los enfermos y de los difuntos.

*Allegoriae Sacrae Escripurae* es el título de otro libro en que discurre sobre el sentido místico de los nombres que se encuentran en el Viejo y en el Nuevo Testamento <sup>4</sup>.--Las fre-

---

<sup>1</sup> Al ocuparnos, en los siguientes capítulos, de la intervención que tuvo San Isidoro en el concilio IV de Toledo, hablaremos más detalladamente del rito *isidoriano*, llamado luego *muzárabe*.

<sup>2</sup> Véase Hinojosa, *Influencia de los filósofos y teólogos españoles...* p. 34, nota 2.

<sup>3</sup> Tomo VI, p. 525 á 556.

<sup>4</sup> Tomo V, p. 116 á 151.

cuentes relaciones de las Escuelas españolas de este tiempo con las de Oriente, y las noticias que se conservaban de las de Africa, explican el hallazgo en nuestros Padres del ascetismo de los Padres griegos y de la escuela de Hippona <sup>1</sup>, y el por qué San Isidoro escribió obras enteras de alegorías morales, como la de que ahora tratamos, que ejercieron marcada influencia en el arte simbólico de la Edad Media.

Con el fin de reducir á brevísima extensión la doctrina de indispensable conocimiento para los sacerdotes, escribió su tratado *De ortu et obitu Patrum qui in Scriptura laudibus efferuntur* <sup>2</sup>, exponiendo su dignidad, su muerte y sepultura. Este libro, que, sin que se nos alcance la razón, ha sido considerado por algunos como apócrifo, comprende desde Adán hasta los Macabeos, y en él se encuentran datos interesantes para nuestra patria; por ejemplo: la tradición de la venida de Santiago á España, que, como se ve, tiene antiquísimo origen <sup>3</sup>.

Bajo el título de *In libros Veteris ac Novi Testamenti Proemia* <sup>4</sup>, se hallan breves noticias acerca de estos sagrados libros, que, por su especial naturaleza, no examinamos con detenimiento.

Por espíritu semejante al de las *Allegoriae*, antes citadas, está informado el *Liber numerorum, qui in Sanctis Scripturis*

---

<sup>1</sup> Bourret, *L'École de Séville*, p. 110.

<sup>2</sup> Tomo V, p. 152 á 189.

<sup>3</sup> Id. id.—Vid. Menéndez y Pelayo, *Historia de los Heterodoxos españoles*, t. I, p. 47.

<sup>4</sup> Tomo V, p. 190 á 219.

*occurrunt*<sup>1</sup>, en que se explica el sentido místico y la significación misteriosa de los números contenidos en las Sagradas Escrituras. El primer capítulo habla de lo que son los números<sup>2</sup>, y los siguientes de los números 1, 2, 3, 4 y otros muchos.

Para San Isidoro, los Libros Santos, al decir de Bourret, son un vasto simbolismo, y los hechos que encierran nada más que imágenes ó figuras del hombre sobrenatural, regenerado por la Fe. Basta, para convencerse de esta afirmación, recorrer las páginas que dedicó á interpretar y comentar los libros bíblicos. Con la denominación de *Quaestiones de Veteri et Novo Testamento*, in *Genesis*<sup>3</sup>, in *Exodum*<sup>4</sup>, in *Leviticum*<sup>5</sup>, in *librum numerorum*<sup>6</sup>, in *Deuteronomium*<sup>7</sup>, in *Josue*<sup>8</sup>, in *librum Iudicum*<sup>9</sup>, in *primum librum regum*<sup>10</sup>, in *secundum librum regum*<sup>11</sup>, in *tertium librum regum*<sup>12</sup>, in *quartum librum regum*<sup>13</sup> é in *Esdras*<sup>14</sup>, redactó el Metropolitano de Sevilla una extensa pará-

---

Tomo V, p. 220 á 260.

2 *Liber numerorum*, cap. I, «Quid sit numerus», loc. cit.

3 Tomo V, p. 261 á 358.

4 *Ibid.*, p. 359 á 407.

5 *Ibid.*, p. 408 á 431.

6 *Ibid.*, p. 432 á 459.

7 *Ibid.*, p. 460 á 476.

8 *Ibid.*, p. 477 á 489.

9 *Ibid.*, p. 490 á 505.

10 *Ibid.*, p. 506 á 530.

11 *Ibid.*, p. 531 á 536.

12 *Ibid.*, p. 537 á 543.

13 *Ibid.*, p. 544 á 549.

14 *Ibid.*, p. 550 y 551.

frasis que merece en muchos puntos detenido examen. Entre las cosas que han sido notadas por modernos historiadores respecto de estos libros, no deja de tener importancia la referente á la utilidad que, según San Isidoro, podía obtenerse de los antiguos: «¿Qué prefiguraron los israelitas al llevarse el oro y la plata, y las vestiduras de los egipcios, sino el estudio que hemos de poner en las obras de los gentiles y la utilidad que podemos sacar de ellas?»<sup>1</sup>

Las principales fuentes de que se valió el hijo de Severiano para esta obra fueron, á lo que parece, las de Orígenes, San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín, San Fulgencio y San Gregorio.

A continuación nos encontramos, en la edición de Arévalo, con una pequeña historia de los Macabeos<sup>2</sup>.

*Synonymorum de lamentatione animæ peccatricis, ó Soliloquia, ó Dialogus inter rationem et appetitum* se llama, según los códices, una exposición, en dos libros<sup>3</sup>, de las angustias de un alma trabajada por las penas del pecado, que llega al consuelo por la consideración de los deberes que le impone la moral cristiana y por la razón que le enseña la fórmula de la vida espiritual y de la gracia eterna. Una vez convertida, expone el medio de librarse de los vicios, de alcanzar el perdón de sus culpas, de perseverar en el camino de la virtud y de gozar la vida eterna con Nuestro Señor Jesucristo.

La causa de llamarse el libro *Synonymorum* no es otra que la de que, á la vez que expone tan elevada materia, presenta

---

<sup>1</sup> *Quæstiones... in Exodum*, cap. XVI, «De thesauris aegyptiorum», t. V, p. 370.

<sup>2</sup> *De Machabeis*, t. V, p. 552.

<sup>3</sup> Tomo VI, p. 472 á 524.



modelos de voces de idéntico significado: *sinónimos*, en una palabra.

Este diálogo espiritual, cuya fluidez y difusión contrastan notablemente con la sobriedad de otras obras de Isidoro de Sevilla, según ha dicho con acierto un autor español <sup>1</sup>, revela también, más que aquéllas, el misticismo *sui generis* de nuestro Santo, quien al escribirlo tuvo presente, pues son muy parecidos, el tratado *De consolatione philosophiæ* de Boecio <sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Villar y García, *Historia de la literatura latina*, 2.<sup>a</sup> ed., Zaragoza-1875, cap. XXXIX, *San Isidoro de Sevilla*, p. 485.

<sup>2</sup> Vid. Ueberwegs, *Gesch. d. Philosophie*, Zweiter Theil, p. 122, 124 y 125.

muchos de los vocablos idénticos significan distintos, en los que  
las palabras idénticas expresan una misma cosa, pero con  
distintos matices de significado. Este diálogo popular, con  
sus diálogos populares, con sus diálogos y distinción contrastante  
de palabras, con los vocablos de las cosas de las cosas de las  
cosas, es un hecho con sentido en un sentido especial, y revela una  
idea más profunda de la distinción de palabras y cosas de las cosas  
de las cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las  
cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las cosas.  
El tratado de la distinción de palabras de las cosas de las cosas  
de las cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las  
cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las cosas.

Este diálogo popular, con sus diálogos y distinción contrastante  
de palabras, con los vocablos de las cosas de las cosas de las  
cosas, es un hecho con sentido en un sentido especial, y revela una  
idea más profunda de la distinción de palabras y cosas de las cosas  
de las cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las  
cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las cosas.

El tratado de la distinción de palabras de las cosas de las cosas  
de las cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las  
cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las cosas.

Este diálogo popular, con sus diálogos y distinción contrastante  
de palabras, con los vocablos de las cosas de las cosas de las  
cosas, es un hecho con sentido en un sentido especial, y revela una  
idea más profunda de la distinción de palabras y cosas de las cosas  
de las cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las  
cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las cosas.  
El tratado de la distinción de palabras de las cosas de las cosas  
de las cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las  
cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las cosas.

Este diálogo popular, con sus diálogos y distinción contrastante  
de palabras, con los vocablos de las cosas de las cosas de las  
cosas, es un hecho con sentido en un sentido especial, y revela una  
idea más profunda de la distinción de palabras y cosas de las cosas  
de las cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las  
cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las cosas.

Este diálogo popular, con sus diálogos y distinción contrastante  
de palabras, con los vocablos de las cosas de las cosas de las  
cosas, es un hecho con sentido en un sentido especial, y revela una  
idea más profunda de la distinción de palabras y cosas de las cosas  
de las cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las  
cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las cosas.

Este diálogo popular, con sus diálogos y distinción contrastante  
de palabras, con los vocablos de las cosas de las cosas de las  
cosas, es un hecho con sentido en un sentido especial, y revela una  
idea más profunda de la distinción de palabras y cosas de las cosas  
de las cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las  
cosas, y un sentido más profundo de la distinción de las cosas.

## IV

### *Obras históricas de San Isidoro, y otras de distintas materias*

- I. *Chronicon*.—II. *Historia de Regibus Gothorum, Wandalorum et Sueuorum*.—III. *Liber de viriis illustribus*.—IV. *Libri Differentiarum*.—V. *Liber de ordine creaturarum*.—VI. *Liber de Natura Rerum, ad Sisebutum Regem*.—VII. Obras de menor interés ó de autenticidad dudosa.

OTRO grupo muy interesante de las obras de San Isidoro es el formado por las de carácter histórico, que son el *Chronicon*, la *Historia de Regibus Gothorum, Wandalorum et Sueuorum* y el *Liber de viriis illustribus*. Respecto del primero <sup>1</sup>, nadie mejor que su autor puede darnos idea del pensamiento que tuvo al escribirlo, cuando dice en el proemio: *Nos temporum summam, ab exordio mundi usque ad Augusti Heraclii et Sisebuti gotthorum Regis principatum, quanta potuimus brevitate, notavimus.*

<sup>1</sup> *Chronicon*, ed. Arév., t. VII, p. 63.

Siguiendo el ejemplo de Julio Africano, Eusebio de Cesarea, San Jerónimo, Víctor de Tununum <sup>1</sup>, á quienes—según dice él—toma por modelos, compuso este trabajo, donde se resumen cronológicamente los grandes hechos de la historia. Es una especie de cuadro sinóptico de los principales acontecimientos de la antigüedad sagrada y profana. Está dividido en seis épocas y se extiende desde Adán hasta el quinto año del reinado del emperador Heraclio y el cuarto del de Sisebuto, rey de los visigodos; es decir: hasta los días en que fué escrito.

Este *Chronicon*, que compendió Melito por aquel tiempo <sup>2</sup>, merece ser consultado para comprender la *cronología* <sup>3</sup> establecida por Isidoro, consistente en comenzar el cómputo de los años en el 38 de J.-C., en que Augusto pacificó por completo nuestra península, que fué unida definitivamente al Imperio. La *era española ó de Augusto*, nombres con que fué designada, subsistió durante algún tiempo en el norte de África y en la Galia gótica, y en España hasta el siglo XIV, en que fué abolida en los distintos Estados de que entonces se componía el suelo ibérico.

Aunque no sea un libro de extraordinario interés histórico, lo ofrecerá para nosotros, sobre todo, en la parte referente á los sucesos que San Isidoro pudo conocer por sí mismo. Se ha dicho de esta obra que desatiende lo principal por prestar atención á pequeños detalles, y aunque esto es cierto, no lo es menos que, al fijarse en esas minuciosidades, prestó un verdadero servicio, pues hubo de consignar datos muy curiosos, y hoy de gran importancia, como los relativos al origen de la escritura

---

<sup>1</sup> Villa del N. de Africa (siglo VI).

<sup>2</sup> Vid. Flórez, *Esp. Sagr.*, t. VI, ap. XI, p. 433, y Arévalo, *Isidoriana*, parte II, cap. LXXVIII, t. I, p. 680 á 690.

<sup>3</sup> Flórez, *Id.*, *ibid.*, p. 441.

ulfilana <sup>1</sup>, al hecho de usar Leovigildo insignias y majestad de rey, viviendo todavía su hermano Liuva <sup>2</sup>, y muchos más de valor para el estudio de la civilización en aquella época, si bien resulten pequeños al lado de los que son principal objeto del *Chronicon* <sup>3</sup>.

La *Historia de Regibus Gothorum, Wandalorum et Sueorum* <sup>4</sup> es una de las obras más útiles en que Isidoro puso mano, pues, gracias á ella, han llegado hasta nosotros noticias de multitud de cosas que, de no haber sido escrita, hubieran quedado en el olvido. Prueba de la exactitud de lo que decimos es el afán con que ha sido analizada, y por cierto de un modo completo, por distintos eruditos nacionales y extranjeros, entre los cuales sobresalen los sabios alemanes Hertzberg <sup>5</sup> y Mommsen <sup>6</sup>, cosa que no ha ocurrido con otros muchos libros del Santo.

Comienza propiamente en el reinado de Athanarico. Des-

---

<sup>1</sup> La escritura ulfilana no era más que la griega modificada.— «Gulfilas episcopus, ad instar græcarum literarum, gothis reperit litteras». San Isidoro, *Chronicon*, loc. cit.—Vid. Muñoz y Rivero, *Paleografía visigoda*, Madrid-1881, p. 11 y 12.

<sup>2</sup> «Primus [Leovigildus] inter suos, regali veste opertus, in solio resedit». S. Isid., *Chron.*, l. c.—Vid. Amador de los Ríos, *El Arte latino-bizantino en España y las Coronas visigodas de Guarrazar*, Memorias de la Real Academia de San Fernando, Madrid-1861, p. 155.

<sup>3</sup> Vid. Mommsen, *Chronica minora saec. IV, V, VI, VIII*, tomus secundus, Berlín-1894.

<sup>4</sup> Ed. Arév., t. VII, p. 107 á 137.

<sup>5</sup> *Die Historien und die Chroniken des Isidorus von Sevilla*; Erster Theil, *Die Historien*, Göttingen-1874.

<sup>6</sup> *Chron. min. saec. IV, V, VI, VIII*, cit., que forma parte del vastísimo repertorio que, con el título de *Monumenta Germaniae historica*, comenzó á publicarse en Alemania en 1828.

pués de saludar á España, habla de las primeras invasiones de los pueblos bárbaros en el Imperio, hasta rendir á sus débiles Césares, y del reparto que aquéllos hicieron de las regiones occidentales de Europa. Luégo, abandonando á los que se posesionaron de las Galias y de Italia, sigue á los establecidos en nuestra patria, dando á conocer su historia interna y externa hasta el año 626 (quinto del reinado de Suintila), en que termina la *Historia de los Godos*. Las de los Suevos y Vándalos acaban con la extinción de ambos reinos.

Parece que el principal objeto de San Isidoro, al componer esta *Historia*, fué patentizar ante los visigodos, para que éstos no cayeran en la debilidad y en el apocamiento, las proezas y los actos de aquellos sus antecesores, cuya presencia evitó Alejandro, temió Pirro y llenó de terror á Julio César <sup>1</sup>.

Para realizar sus propósitos, expone detalladamente, si bien en otras cosas de importancia apenas se detiene, los acontecimientos más notables, acaecidos en los doscientos cincuenta y seis años que abraza la obra, y de los cuales ya hemos hecho un breve resumen. Nótase, sin embargo, á las veces, el deseo de recargar con negras tintas la conducta de los reyes arrianos, como Leovigildo, ensalzando en cambio la de los príncipes católicos, Recaredo, Sisebuto y Suintila, deseo muy natural y hasta justo, teniendo en cuenta el cargo de Obispo que desempeñaba y los muchos beneficios que los germanos obtuvieron con la Conversión, y que no llega hasta el punto de hacer que se oculte ó quede un tanto oscurecida la verdad histórica, bastando para probarlo, el pasaje, de todos conocido, en que San Isidoro llama *tirano* al católico Hermenegildo y lo censura por el levantamiento contra su progenitor, el arriano Leovigildo, faltando así á los deberes de obediencia que han de cumplirse con un padre y con un rey.

Citamos antes los nombres de Hertzberg y Mommsen, y

---

<sup>1</sup> *Hist. de Reg. Goth.*, loc. cit.

vamos ahora á decir algo referente á sus trabajos sobre las *Historias* de San Isidoro. El primero de los mencionados autores se ocupa detenidamente de los manuscritos que se conservan de esta obra y de las fuentes de que su autor se valió para la misma, entre las cuales ocupan lugar preferente las producciones de Eutropio, Orosio, Próspero, Idacio, Víctor Tununensis, Juan de Biclara y Máximo de Zaragoza <sup>1</sup>. — Mommsen, en los prolegómenos que ha puesto á la última edición de las *Historias* y *Crónicas* del Metropolitano hispalense coincide en muchos puntos con Hertzberg, mas en otros difiere; por ejemplo: en el carácter de las dos redacciones de las *Historias*, una más extensa que contiene los elogios de España y de los Godos y el panegírico de Suintila, y otra más breve en que faltan estos pasajes. Cree Hertzberg que ambas proceden de San Isidoro, y Mommsen opina lo contrario.

El juicio de este sabio maestro acerca de San Isidoro como historiador, sin llegar á las exageraciones en que otros han incurrido <sup>2</sup>, es muy desfavorable y hasta injusto, según frase de Hinojosa <sup>3</sup>, con la que estamos de acuerdo. Si es preciso subscribir á su opinión sobre la falta de habilidad y esmero del *Doctor de las Españas* como compilador, no se puede menos de encontrar excesivamente duras las palabras en que lo juzga como historiador <sup>4</sup>. Es cierto que deja á un lado hechos impor-

---

<sup>1</sup> Hertzberg, *Die Historien*, etc., p. 42 á 73.

<sup>2</sup> Stern, por ejemplo, quien, con un criterio que indica más bien desconocimiento de esta obra de San Isidoro que otra cosa, dice que es «un corto resumen sin importancia de la historia de los godos, vándalos y suevos». Apud Lichtenberger, *Encyclop. des scienc. relig.*, vol. VII, p. 39.

<sup>3</sup> *Una nueva edición de las crónicas españolas anteriores á la invasión árabe. Bol. de la Acad. de la Hist.*, vol. XXVII, 1895, p. 259.

<sup>4</sup> «Ad suam aetatem pertinentia quae adfert Isidorus, ut ipsa non meliora sunt, ita summa hujus temporis auctorum penuria ut spernamus non admittit». Mommsen, *Op. cit.*, p. 244.



tantes para consignar otros secundarios, que comete graves yerros en la cronología y que es menos metódico y menos rico en detalles que Juan de Biclara; mas, como dice el ya citado Hinojosa, no cabe negarle el mérito de ser el único historiador visigodo que dedicó su atención á la historia interna, á los cambios en la legislación, á las reformas políticas y administrativas <sup>1</sup>. Sin él, añadimos nosotros, no tendríamos noticias de las codificaciones de Eurico y Leovigildo <sup>2</sup>; ni detalles de las conquistas hechas en España por los reyes godos y de sus luchas con los griegos imperiales, hasta conseguir arrojarlos de nuestro suelo <sup>3</sup>, viéndose en tiempos de Suintila limpias de extranjeros las tierras de la Península <sup>4</sup>; ni la reprobación de las medidas de excesivo rigor, dictadas por Sisebuto contra la raza judáica <sup>5</sup>; ni los interesantes datos, recogidos de la tradición ó de algún escritor que hoy no conocemos, relativos á las levass que los nobles iberos hicieron para detener á los pueblos bárbaros en el Pirineo, y á la disposición de las aldeas de aquellos antiguos pobladores, que estaban fortificadas, para evitar los robos de ganados y otras peripecias <sup>6</sup>; ni los mil pormeno-

---

<sup>1</sup> Hinojosa, *Una nueva edición de las crónicas españolas...*, loc. cit., p. 259.

<sup>2</sup> San Isidoro, *Hist. de Reg. Goth.*, loc. cit.—Vid. Hinojosa, *Historia del Derecho Español*, vol. I, Madrid-1887, p. 358 y 359.

<sup>3</sup> San Isidoro, Op. cit.—Vid. Fernández-Guerra, *Caida y ruina del imperio visigótico español*, Madrid-1883, p. 53, 65, 66 y 68.

<sup>4</sup> S. Isid., Op. cit.—Vid. Amador de los Ríos, *El Arte latino-bizantino en España*, etc., p. 110 y 111.

<sup>5</sup> S. Isid., Op. cit.—Vid. Amador de los Ríos, *Historia social, política y religiosa de los Judíos de España y Portugal*, t. I, Madrid-1875, página 90.

<sup>6</sup> S. Isid., Op. cit., *Wandalorum hist.*—Vid. Costa, *Estudios ibéricos*, t. I, Madrid, 1891-95, p. LII y LX.

res referentes á la vida privada, costumbres sobre todo <sup>1</sup>, y á la pública del pueblo godo, y principalmente de sus reyes <sup>2</sup>.

Para terminar, hemos de decir que las *Historias* de San Isidoro quedarán siempre como fuentes fidelísimas para estudiar el interesante período que abrazan <sup>3</sup>, y cuantos sucesos de alguna importancia ocurrieron durante el mismo en España y en el Norte de Africa. Y respecto del elogio de nuestra patria, que por lo entusiasta, bien sentido y hasta poético, puede ser considerado como una de las primeras manifestaciones del sentimiento nacional español.

San Isidoro quiso perpetuar la memoria de aquellos esclarecidos varones que habían demostrado su valor sufriendo toda clase de persecuciones, y á veces hasta el martirio, por el triunfo de la religión que profesaban, cosa que obtuvieron en el concilio III de Toledo, y á este objeto compuso su *Liber de viriis*

---

<sup>1</sup> S. Isid., Op. cit.—Vid. Pérez Pujol, *Estudios históricos sobre la España goda—El Individuo; carácter individual, costumbres*. *Revista de España*, Madrid, vol. LXVIII, 1879, p. 439, 444 y 445, y vol. LXIX, p. 12, 32, 34 y 35.

<sup>2</sup> Constantemente siguen á San Isidoro, Op. cit., como fuente de primer orden, Fernández-Guerra é Hinojosa, *Hist. de Esp. desde la invasión de los pueblos germanos hasta la ruina de la monarquía visigoda*, p. 235, 259, 313, 316, 349, 357, 377, etc., y Pérez Pujol, á juzgar por los capítulos de su interesante obra inédita *Historia de las instituciones sociales de la España goda*, que ha dado á conocer, y que son los siguientes: el ya citado en la nota anterior acerca de *El Individuo; La vida científica en la España goda* apud *Boletín de la Institución libre de enseñanza*, vol. VIII, 1885, p. 305 y vol. IX, y revista *Auf der Höhe*, Leipzig, 1885, n.º de Octubre, y *El Municipio hispano-godo*, apud *Bol. de la Inst. libre de enseñ.*, año XX, n.º 430, 31 Enero 1896, y siguientes.

<sup>3</sup> Así lo comprendió nuestro diligente P. Flórez al incluirlas como apéndice en el tomo VI de su *España Sagrada*, p. 469 y siguientes.

*illustribus*<sup>1</sup>, en que figuran las biografías de gran número de personajes insignes de la Iglesia católica. Conocidos, por tanto, los propósitos del autor, no debe ser tildado de parcial por los elogios que hace de los que figuran en su catálogo, pues si á nuestros ojos son tales varones merecedores de plácemes sin cuento, mucho más debían de serlo ante los de Isidoro, tan directamente interesado en la transformación del pueblo godo.

Por lo demás, bueno será hacer constar que la obra encierra detalles preciosos para la historia de aquella época, y para ilustrar la vida de San Leandro, Juan de Biclara, Máximo de Zaragoza y tantos otros ensalzados por el docto hijo de Severiano.

Este trabajo, que viene á ser una continuación del comenzado por Jerónimo y seguido por Genadio, fué á su vez aumentado con nuevas biografías por San Ildefonso de Toledo.

De las producciones que, por ocuparse en otras materias distintas de las hasta aquí analizadas, no figuran en los grupos precedentes, vamos á tratar ahora de la que lleva por título *Libri Differentiarum*<sup>2</sup>, dividida en dos partes (*De Differentiis Verborum—Sive de Differentiis Rerum*). Inspirándose en el ejemplo de Catón, expone Isidoro, como él mismo lo dice en el prefacio del libro I, las diferencias que existen entre muchas palabras usadas como idénticas por los poetas á causa del metro, y por otros autores que no reparan en las pequeñas variantes que las distinguen. En el libro II trata de las diferencias entre la significación de algunas palabras sagradas, y otras referentes al hombre. Ej.; *Diff. inter aptum et utile, ó Deum et Dominum, Trinitatem et Unitatem*, etc., etc.

Estas diferencias, presentadas por orden alfabético, son á

---

<sup>1</sup> Ed. Arévalo, t. VII, p. 138 á 164.

<sup>2</sup> Id., t. V, p. 1 á 115.

veces muy sutiles y quizá también forzadas, por no existir en realidad la distinción que se buscaba. Pone empeño, por ejemplo, en separar las palabras *ebrietas* y *ebriositas* <sup>1</sup>, y encuentra ingeniosas explicaciones para distinguir *cuestión* de *pendencia* y *pleito* de *riña* <sup>2</sup>, que debieron de ser sinónimos en aquel tiempo.

El *Liber de ordine creaturarum* <sup>3</sup> es una especie de cosmología, en que habla de Dios, de las aguas, del cielo, del sol y la luna, del diablo, del paraíso, de la naturaleza humana, del purgatorio y de la vida futura.

No ofrece gran interés.

Al rey Sisebuto, su discípulo, dedicó San Isidoro el *Liber de Natura Rerum* <sup>4</sup>, en el que, más que en sus restantes obras, brilla el respeto con que siempre miró la ciencia de los griegos y romanos. Recorriendo atentamente las páginas de que consta, observamos que, aunque dedica principalmente su atención al estudio de las ciencias físicas, toca á veces, por lo relacionados que están, puntos de Filosofía, completando así la doctrina expuesta en las *Sentencias* y en las *Etimologías*.

Con este libro se propuso instruir á su rey de los fenómenos que ofrece la naturaleza. Para dar robustez á sus palabras apela por igual á los escritores clásicos y á los Padres de la

---

<sup>1</sup> San Isidoro, *Libri Differentiarum*, l. I, n. 183, apud Arévalo, tomo V, p. 24.

<sup>2</sup> «*Inter litem et rixam: lis inter duos committitur et mota finitur; rixa inter multos et jurgio constat*». Op. cit., loc. cit., p. 45.

<sup>3</sup> Ed. Arévalo, t. VI, p. 593 á 619.

<sup>4</sup> Id., t. VII, p. 1 á 62.

Iglesia, «alternando en raro consorcio los nombres de Job, Isaías, David, Amós, Salomón, San Pablo, San Ambrosio, San Agustín, Clemente Romano y Prudencio, ya con los de Cicerón, Arato, Salustio, Justino, Higino y Nigridio, ya con los de Varrón, Lucrecio, Virgilio, Horacio y Lucano, por quien parecía mostrar cierta predilección el Metropolitano de Sevilla»<sup>1</sup>.

Comienza con la explicación de los días, meses y años (capítulo I á VI); sigue la de los tiempos y la del mundo y sus partes (cap. VII á XI). Trata después del cielo y de los planetas (c. XII y XIII); de las aguas (c. XIV); del sol, la luna, las estrellas y los nombres de los astros (c. XV á XXVI); del trueno, del relámpago y del rayo (c. XXIV á XXXI); de las nubes, lluvia, nieve y granizo (c. XXXII á XXXV); de los vientos, de las tempestades y de los aires malsanos (c. XXXVI á XXXIX); del mar y del río Nilo (c. XL á XLIV); de la posición de la tierra y de sus partes, del monte Etna y de los terremotos (c. XLV á XLVIII).

Muéstrase en esta obra el profundo saber de nuestro Santo, que hermanaba fuentes tan distintas, si bien en algunas partes, como en la referente á la Astronomía, sigue completamente las teorías de los griegos, algo modificadas en Constantinopla, teorías que influyeron mucho en España durante la Edad Media, merced al *Liber de Natura Rerum ad Sisebutum Regem* y á las *Quaestiones naturales* de Lucio Anneo Séneca, que corrieron como manuales de Física en los siglos medioevales<sup>2</sup>.

Mucho podríamos decir antes de terminar este capítulo, si quisiéramos hablar, siquiera fuese ligeramente, de otras obras

---

<sup>1</sup> Amador de los Ríos, *Hist. lit. esp.*, t. I, p. 352 y 353.

<sup>2</sup> M. y Pelayo, *La ciencia esp.*, t. III, *Inventario*, etc., p. 382.

de menor interés de San Isidoro, ó de las muchas que corren con su nombre, á pesar de no haber puesto nunca la pluma en ellas. Pero como nuestro objeto es diferente del indicado, y teniendo en cuenta, por otra parte, que varios autores han escrito extensamente de las segundas <sup>1</sup>, vamos á limitarnos á decir algunas palabras acerca de las epístolas y poesías del Obispo de Sevilla.

Prueban las primeras el frecuente trato y la buena amistad que nuestro Prelado tenía, no sólo con los demás Obispos de España, sino también con los principales magnates de la corte de Recaredo, algunos de los cuales, como el duque Claudio, habían sido compañeros suyos en la Escuela fundada por San Leandro <sup>2</sup>. Las más de estas cartas fueron dirigidas á Braulio, Obispo de Zaragoza, y otras á Leudefredo, á Massona de Mérida, Heladio, el ya citado Claudio, su discípulo Redempto y San Eugenio de Toledo <sup>3</sup>. En todas se encuentran datos de importancia, y especialmente en las de S. Braulio, pues conocidos son el interés con que éste pidió á su maestro San Isidoro el libro de las *Etimologías*, recién acabado de escribir, y los trabajos que hizo luego para publicarlo en debida forma.

También el Metropolitano hispalense fué poeta en su juventud, y por obra suya se tiene un breve poema titulado *De Fabrica mundi*, que no ofrece gran interés, ni puede pasar de simple ensayo <sup>4</sup>. Igualmente es considerado como autor de varios himnos.

---

<sup>1</sup> Entre otros, Arévalo, quien dedicó á las obras de autenticidad dudosa toda la parte III de su *Isidoriana*, «De operibus dubiis S. Isidori, deque aliis eidem suppositis», t. II, p. 1 á 225.

<sup>2</sup> S. Isid., *Epistolae ad Claudium*, ed. Arév., t. VI, p. 567, «Memento communis nostri doctoris Leandri, et ejus fidem atque doctrinam pro viribus imitare».

<sup>3</sup> S. Isid., *Epistolae*, Arév., t. VI, p. 557 á 581.

<sup>4</sup> Vid. Amador de los Ríos, *Hist. lit. esp.*, t. I, p. 348 y 349.

Las obras en prosa que han sido atribuidas á San Isidoro son numerosas, y por esto nos abstenemos de mencionarlas. Entre las en verso, han opinado los literatos que eran debidos á su pluma los dísticos, por cierto no inelegantes, que se supone que puso en las *thecae* ó cajas que guardaban sus libros <sup>1</sup>, mas tales producciones poéticas no figuran en el catálogo que hizo San Braulio de todas las del Santo, y Menéndez y Pelayo, cuya autoridad en estas materias es indiscutible, no se atreve á afirmar que pertenezcan á San Isidoro, ni siquiera á la escuela española <sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Hasta nuestros días nadie, que sepamos, había puesto en duda que fueran de San Isidoro estos versos, y como obra de éste los insertaron, entre otros, Flórez en el pasado siglo (*Esp. Sagr.*, t. IX, p. 412 y sig.) y Amador de los Ríos en el nuestro (*Hist. cit.*, t. I, p. 349 y 350).

<sup>2</sup> *Hist. ideas estét.*, v. I, p. 277.



---

---

V

«Orígenes» ó «Etimologías» de San Isidoro

- I. Exposición de los veinte libros de que consta esta obra, y breves observaciones acerca de su contenido, en comparación con el estado actual de las Ciencias, las Letras y las Artes.—II. Fuentes de que se sirvió San Isidoro para este trabajo.

**L**EGAMOS al punto quizá más importante de los que comprende nuestra monografía: al estudio del libro de las *Etimologías*, llamado también de los *Orígenes de las cosas*<sup>1</sup>, inmenso conjunto de toda clase de noticias, y que, contra lo que á primera vista parece, conociendo sólo el título, no es una especie de diccionario etimológico, sino una obra extensísima en que, so pretexto de dar á conocer los orígenes de muchas palabras, encuéntranse detalladas explicaciones acerca de todos los conocimientos divinos y humanos, hasta el punto de que cuanto

---

<sup>1</sup> Las *Etymologiarum* comprenden los tomos III y IV de la edición de Arévalo; en el primero de éstos se encuentran los libros I á X, y en el segundo del XI al XX.

abarca la inteligencia del hombre en el siglo VII está comprendido en esta enciclopedia, y cada asunto en particular tiene su sitio reservado en tan notable monumento.

Poco afectos á decir generalidades, que, después de todo, no darían idea cabal de los propósitos de San Isidoro al escribir este trabajo, ni de su influencia inmediata, ni de otros detalles menos interesantes, vamos á examinarlo con detenimiento, y, siguiendo el mismo orden en que las materias que lo componen se presentan actualmente á nuestra vista, porque es de advertir que la división en veinte libros, con que hoy encontramos las *Etimologías*, fué hecha por San Braulio de Zaragoza, discípulo de Isidoro, que decía: *Ethymologiarum codicem nimia magnitudine, distinctum ab eo titulis, non libris; quem quia rogatu meo fecit, quamvis imperfectum ipse reliquerit, ego in viginti libros divisi*. San Isidoro, á lo que parece, iba recogiendo y distribuyendo en títulos las notas ó extractos de que se valía para sus explicaciones en la Escuela de Sevilla, y ese todo, considerablemente corregido y aumentado, es lo que forma la obra, poco conocida al principio, pues su autor no gustaba de los plácemes á que tan acreedor era, pero después guardada ya por todos con singular estima, en lo cual puso Braulio especial empeño <sup>1</sup>.

El libro I está consagrado á la Gramática, pues esta obra comienza con un profundo estudio de *las siete artes liberales*, el *trivium* y el *quadrivium*, que, como hemos manifestado anteriormente, eran el programa de todas las escuelas de este tiempo y el tema de todos los comentarios de los eruditos, y que San Isidoro siguió en cuanto al fondo y en cuanto al orden de exposición.

Mas concretándonos ahora al libro I, hemos de manifestar que su capítulo I está dedicado á separar las esferas del Arte y de la Ciencia, propendiendo como Séneca, y como es tradición

---

<sup>1</sup> *Epist. V ad Isid. Apud Flórez, Esp. Sagr., t. XXX.*

desde antiguo en la Ciencia española, á la conciliación platónico-aristotélica, ó más bien á la interpretación platónica de las palabras de Aristóteles; así es que da por caracteres de la Ciencia lo universal y necesario, y por materia del Arte lo contingente <sup>1</sup>.

Examina después la historia de cada una de las letras de los alfabetos más comunes en su tiempo, de los cuales da ciertas explicaciones místicas muy curiosas: de la *Θ*, por ejemplo, dice que es letra de mal agüero, que es el signo de la muerte y que el trazo que casi la divide representa la separación del alma y el cuerpo <sup>2</sup>.

Conforme á la tradición de los antiguos, comprende en la Gramática la Poética y la Historia, principiando esta parte por un examen de las de la oración—nombre, pronombre, adverbio, participio, conjunción, preposición é interjección <sup>3</sup>,—y hablando luego de las leyes de la cantidad y de la acentuación prosódica, en varios capítulos que forman un tratado de métrica <sup>4</sup>.

Insiste en otros pormenores gramaticales; expone la noción de las principales composiciones poéticas <sup>5</sup>, y termina el libro señalando las diferencias entre la Fábula y la Historia: dice de la primera que ha de ser *imagen de la vida*, y que fué ideada ya por causa de deleite y recreación, ya para mostrar la naturaleza de las cosas, ya para interpretar y describir las costumbres humanas <sup>6</sup>; y respecto de la segunda, una vez

---

<sup>1</sup> Cap. I, «De Disciplina, et Arte», t. III, p. 1.—Vid. Menéndez y Pelayo, *Hist. ideas estéticas*, v. I, p. 269.

<sup>2</sup> Cap. III y IV, «De literis communibus» y «De literis latinis», tomo III, p. 3 y 7.

<sup>3</sup> Cap. VI á XIV, l. c., p. 13 á 22.

<sup>4</sup> Cap. XV á XIX, p. 23 á 30, y XXXIX, p. 65.

<sup>5</sup> Cap. XXVII á XXXVIII, p. 42 á 65.

<sup>6</sup> Cap. XL, «De Fabula», p. 71.

dada su idea conforme á las relaciones del Arte, habla de sus primeros cultivadores, de su utilidad y de sus distintos géneros, que en aquel tiempo eran los *diarios*, los *calendarios*, los *anales* y la *historia* propiamente tal <sup>1</sup>.

En toda la obra muéstrase el saber que su autor tenía de las lenguas griega <sup>2</sup> y hebrea, no siéndole tampoco desconocidas la siriaca y la egipcia, á las cuales recurre á veces para hacer la interpretación de ciertas palabras y explicar sus raíces; pero indudablemente en este primer libro es en el que más á las claras vemos sus grandes conocimientos filológicos. Y en verdad que no debe parecernos extraño el que San Isidoro dominara tales lenguas, que, al fin y al cabo, de antiguo eran cultivadas en España, y muy especialmente en Andalucía; la griega, á causa de aquellas colonias que, varios siglos antes de J.-C., se establecieron en distintas partes de nuestra península, en el golfo gaditano entre otras, y de las que algunas centurias después llegaron á las costas de Levante, hasta su expulsión en tiempo del rey godo Suintila, así como también de las frecuentes relaciones que sosteníamos con Bizancio; y la hebrea, por consecuencia de los muchos judíos que existían en el suelo hispano, y de los estudios que, con objeto de comentar los Libros Santos, hicieron los Padres de la Iglesia.

Que San Isidoro fué un buen preceptista literario pruébalo, en unión del ya examinado, el libro II, en que trata de la Retó-

---

<sup>1</sup> Cap. XLI á XLIV, p. 72 á 74.

<sup>2</sup> Entre los autores extranjeros que se han ocupado en el estudio de alguna de las obras de San Isidoro, háse suscitado discusión acerca del mayor ó menor conocimiento que aquél tuvo de la lengua griega. Han llegado unos á afirmar que la ignoraba totalmente, opinando otros, en cambio, que la poseía en sus menores detalles. No creemos lo primero ni lo segundo, pero que sabía de ella lo bastante para dar la etimología de muchas palabras y extenderse en distintas consideraciones, pruébalo la sola lectura de sus escritos.

rica y la Dialéctica, conocidas con el nombre común de Lógica <sup>1</sup>. Admite un concepto de la Retórica, que ya Quintiliano había rechazado por estrecho, definiéndola «ciencia de bien decir en cuestiones civiles, para persuadir las cosas buenas y conformes á derecho» <sup>2</sup>, y haciendo consistir esta pericia oratoria en tres cosas: *naturaleza, doctrina y ejercicio*. Llama á la Retórica *arte* porque «arte es todo lo que consta de reglas y preceptos, y manifiesta alguna virtud, llamada por los griegos *αετη*» <sup>3</sup>. De cinco partes se compone la artificiosa elocuencia: invención, disposición, elocución, memoria y pronunciación <sup>4</sup>.

Expuestos los diferentes géneros de oratoria empleados por griegos y romanos, y al hablar de la *ethopeia* ó figura retórica que consiste en hacer la pintura moral de un individuo, nos enseña que debemos acomodar los afectos á la edad, al estudio, á la fortuna, á la alegría ó tristeza, al sexo, etc.; de modo que, cuando introduzcamos la persona de un pirata, sus discursos serán audaces, temerarios, abruptos, y, de igual manera, diferirán entre sí los de una mujer, un adolescente, un viejo, un soldado, un general, un parásito, un rústico y un filósofo <sup>5</sup>.—En todo discurso ó ficción poética debe atenderse á la materia, al lugar, al tiempo y á la persona, no mezclando lo profano con lo religioso, ni lo inverecundo con lo casto, ni lo leve con lo grave, ni lo lascivo con lo serio, ni lo ridículo con lo triste <sup>6</sup>.

La parte referente á la Dialéctica comienza en el capítulo

---

<sup>1</sup> Acerca de la Lógica de San Isidoro habla Prantl, *Geschichte der Logik*, 2.<sup>a</sup> ed., t. II, p. 12-15.

<sup>2</sup> Lib. II, c. I, «De Rhetorica, eiusque nomine», t. III, p. 76.

<sup>3</sup> Cap. II, «De inventoribus rhetoricae artis», p. 76.

<sup>4</sup> Vid. M. y Pelayo, *Hist. ideas estéticas*; v. I, p. 267.

<sup>5</sup> Cap. XIV, p. 88.

<sup>6</sup> Cap. XVI, «De Elocutione», p. 88.—Vid. M. y Pelayo, Op. cit., loc. cit., p. 268.

XXII, dedicando el siguiente á las diferencias que la separan de la Retórica, comparando á ambas, según lo habían hecho ya otros filósofos, con la mano abierta ó cerrada <sup>1</sup>.—Vislúmbrase en su filosofía, según hicimos notar al discurrir acerca del libro de las *Sentencias*, una tendencia mística que hace que el escolasticismo de San Isidoro sea hasta cierto punto un escolasticismo especial <sup>2</sup>.

Explica, clara y sencillamente, las *introducciones* (*εἰσαγωγάς*) de Porfirio, cuya doctrina había de excitar en posteriores siglos las luchas entre *nominalistas* y *realistas* <sup>3</sup>, y las famosas *categorías* (*περὶ κατηγορημάτων*) de Aristóteles <sup>4</sup>. Discútfase, por lo visto, en la Escuela de Sevilla sobre la substancia, la cualidad y demás predicamentos; en lo cual se han fundado varios autores, con sobrada razón, para decir, contra lo expuesto por los escritores del Renacimiento, principalmente, que las obras del filósofo de Estagira fueron conocidas por los españoles desde el siglo VII, no siendo, por tanto, Averroes, como aquéllos quieren, su primer introductor <sup>5</sup>. Inútil sería afirmar que los Mahometanos no contribuyeron á que conociésemos las doctrinas de Aristóteles, acaso de un modo más perfecto que cuando las mostraba el Obispo hispalense, pero de esto á asegurar que tuvimos total ignorancia de ellas hasta que nos las enseñaron los Arabes, hay una gran diferencia, que es preciso poner de manifiesto, pues si es verdad que en este tiempo no habían llegado á España la *Metafísica* ni la *Historia Natural*, acerca de las cuales hay quien opina que tampoco nos las dieron á conocer los Agarenos por

---

1 Cap. XXIII, p. 99.

2 Cap. XXIV, «De definitione Philosophiae», p. 99.—Vid. Castro, Disc. en la Univ. de Sev., p. 57.

3 Cap. XXV, «De Isagogis Porphyrii», p. 102.

4 Cap. XXVI, «De Categoriis Aristotelis», p. 104.

5 Bourret, *L'École de Séville*, p. 94 y 95.

primera vez <sup>1</sup>, en cambio la Retórica y la Dialéctica, bien por textos originales, ó, lo que parece más probable, por conducto de otros enciclopedistas del siglo VI, eran expuestas por Isidoro de Sevilla, quien se expresa respecto de ellas del siguiente modo: «Es preciso leer muy atentamente esta obra de Aristóteles, pues, como se ha notado, todo lo que puede ser objeto de la palabra del hombre se encuentra contenido en los diez *predicamentos*» <sup>2</sup>.

Termina este libro con varios capítulos destinados á tratar de la teoría del silogismo, de la división de Mario Victorino, relativa á la definición y á sus leyes, y de otros particulares <sup>3</sup>, que, como todo lo ya expuesto, demuestran lo fructuoso que hubo de ser para el Santo el aprendizaje de la literatura y filosofía helénicas.

Pasa después á presentar algunas nociones de Aritmética, Geometría, Música y Astronomía, las cuatro *artes* de que se compuso el *quadrivium*, que ocupan todo el libro III. Fija el valor, división y propiedades de los números <sup>4</sup>, siendo de notar, como acertadamente dice Amador de los Ríos <sup>5</sup>, que San Isidoro se vió libre de las muchas supersticiones que entonces corrían acerca de aquéllos, del *dos*, del *siete* y de otros, y que sólo atendió en los mismos á las relaciones de la cantidad.—Encuentra á los inventores de la Geometría en las orillas del Nilo <sup>6</sup>, y apunta brevemente los fundamentos y aplicaciones de esta ciencia <sup>7</sup>.

---

<sup>1</sup> Amador de los Ríos, *Hist. lit. esp.*, t. I, p. 358, nota 2.

<sup>2</sup> Cap. XXVI, p. 105.

<sup>3</sup> Cap. XXVII á XXXI, p. 106 á 117.

<sup>4</sup> Lib. III, c. I á IX, t. III, p. 119 á 129.

<sup>5</sup> *Hist. lit. esp.*, t. I, p. 359, nota 1.

<sup>6</sup> Cap. X, «De Geometriae inventoribus, et vocabulo eius», página 129.

<sup>7</sup> Cap. XI á XIV, p. 129 á 131.



Extiéndese en consideraciones relativas á la Música, que le merece un gran elogio, y, cual verdadero artista, detalla los principios de la medida, del ritmo y de la cadencia. La define, siguiendo á Boecio, «pericia de la modulación, consistente en sonido y canto»<sup>1</sup>; habla luego de sus inventores<sup>2</sup>; dice que el mundo mismo y el cielo están regidos por cierta armonía de números concordés, y que toda palabra, toda pulsación de las venas obedece á algún ritmo musical; encarece su poderío para mover y sosegar los afectos<sup>3</sup>, y la divide, por último, en *armónica, orgánica y rítmica*<sup>4</sup>.

La Astronomía merece detenido examen del Metropolitano de la Bética, quien, comprendiendo su importancia, le dedicó no pocas vigiliás, ocupándose de ella en varias obras. Recoge la tradición griega, y al hacerlo presiente algunos de los grandes descubrimientos realizados en los siglos posteriores, y, por otra parte, se halla enteramente libre de las preocupaciones en que se habían visto y se veían envueltos los estudios astronómicos. Una vez dada su definición y los nombres de sus inventores, presenta, en un muy curioso capítulo, las diferencias que la separan de la Astrología, y señala la parte supersticiosa que ésta encierra<sup>5</sup>. Todo lo que sigue, hasta la terminación del libro III, es una ampliación de la doctrina transmitida en el que lleva por título *De Natura rerum*, que ya hemos examinado, apelando frecuentemente á la mitología gentílica para explicar los signos del zodiaco, é insistiendo en otros varios puntos de geografía astronómica.

No fué olvidada por tan gran maestro la rama de la cien-

---

1 Cap. XV, «De Musica, et eius nomine», p. 132.

2 Cap. XVI, p. 132.

3 Cap. XVII, «Quid possit musica», p. 133.

4 Cap. XVIII á XXII, p. 134 á 142.

5 Cap. XXVII, p. 144.

cia que más beneficios ha prestado á la humanidad, la Medicina, á pesar de lo que dice en contrario uno de los escritores españoles que han historiado esa ciencia <sup>1</sup>. El libro IV está dedicado por entero á la exposición de los humores del cuerpo; de las enfermedades agudas y crónicas; de las de la piel, con sus remedios y medicamentos; de las obras que tratan de estas materias; de los instrumentos de los médicos; de los olores y ungüentos, y del aprendizaje ó iniciación en la ciencia médica <sup>2</sup>. Si unimos este fragmento de los *Orígenes* con el del tratado *De Natura rerum* en que también discurre respecto de estas cosas <sup>3</sup>, tendremos todo lo que San Isidoro dijo de Medicina; y por cierto que lo hizo distante en gran manera de la influencia cabalística de hebreos y de árabes, y con ideas no vulgares, ni sólo teóricas, pues una de sus crónicas, la del Canónigo de León, manifiesta, aunque reconozcamos que en ello hay visible exageración, que sabía anatomizar de tal modo el cuerpo humano, que no sería difícil tomarlo por Hipócrates ó Esculapio <sup>4</sup>, y últimamente estos pasajes de sus obras, en que trata de Medicina, han sido analizados con toda la atención que merecen por el alemán Spengler <sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la medicina española*, Madrid-1843, t. I, p. 57, dice que no halla en la época visigoda médico ni naturalista alguno, á pesar de que, poco tiempo antes, otro escritor nacional, Chinchilla, *Historia de la Medicina española*, Valencia-1841, t. I, p. 28, había indicado que San Isidoro escribió algo acerca de esta materia en el tratado *De Natura Rerum*.

<sup>2</sup> Lib. IV, cap. I á XIII, t. III, p. 167 á 188.

<sup>3</sup> Cap. XXXIX, «De pestilentia», t. VII, p. 53.

<sup>4</sup> Canonic. Legion., *Vita S. Isidori*, apud Arévalo, *Isidoriana*, apéndice II, t. II, p. 452.

<sup>5</sup> *Isidorus Hispalensis in seiner Bedeutung für die Naturwissenschaft und Medicin*, en Janus, *Zeitschr. für Gesch. und Litteratur der Medicin herausgegeben von Henschel*, vol. III, 1858, p. 56.—También sabemos que tiene en proyecto una reproducción y traducción del texto isidoriano rela-

En dos partes, que llevan por título respectivamente *De Legibus* y *De Temporibus*, está dividido el libro V. Empieza la primera hablando de los autores de las Leyes, de las leyes divinas y humanas, de la diferencia que existe entre *leyes* y *costumbres*, y luégo discurre sobre el Derecho natural, civil, de gentes, militar, público y quiritarario <sup>1</sup>. Ocupan la atención del autor los conceptos de ley, decretos de la plebe, senadoconsultos, constitución y edicto, extendiéndose tambien en consideraciones acerca de las célebres leyes *rodias* y otras distintas <sup>2</sup>. Encarece la importancia de las penas, al clasificar las leyes en permisivas, prohibitivas y penales, afirmando que el castigo y la recompensa son los dos grandes moderadores de la vida humana <sup>3</sup>. Considera como fin de las leyes penales la defensa social y la ejemplaridad <sup>4</sup>; da una hermosa definición de la Ley <sup>5</sup>, y termina discurrendo respecto de las causas, testigos, instrumentos legales, delitos castigados por la ley y penas que ésta marca <sup>6</sup>.

Muchos de estos preceptos de San Isidoro, como el tan conocido *Rex eris si recte facias; si non jacias, non eris*, fueron

---

tivo á cosas médicas, acompañadas de extensos comentarios, en los cuales se compara el estado en que esta ciencia se encontraba en el siglo VII, con el en que se halla actualmente, el médico sevillano D. Emilio Serrano Sellés.

<sup>1</sup> Lib. V, c. I á IX, t. III, p. 189 á 194.

<sup>2</sup> Cap. X á XVIII, p. 194 á 198.—Uno de los documentos más curiosos que poseemos para juzgar de la importancia del Derecho Romano entre los visigodos es el resumen que de él hace San Isidoro en este libro V de las Etimologías.—Vid. Savigny, *Storia del Diritto romano*, t. I, p. 105-112, é Hinojosa, *Historia del Derecho Romano*, Madrid, 1885, vol. II, p. 218.

<sup>3</sup> Cap. XIX, «Quid possit lex», p. 198.

<sup>4</sup> Cap. XX, «Quare facta sit lex», p. 198.—Vid. Hinojosa, *Influencia que tuvieron en el Derecho Público de su patria... los filósofos y teólogos españoles*, p. 38 y 39.

<sup>5</sup> Cap. XXI, «Qualis debeat fieri lex», p. 198.

<sup>6</sup> Cap. XXII á XXVII, p. 199 á 217.

incluidos á la letra en el Fuero Juzgo, y algunos en el Decreto de Graciano, cosa que prueba la importancia que adquirió como legislador, según tendremos ocasión de ver nuevamente cuando nos ocupemos de los concilios de Toledo.

En las páginas dedicadas á *los tiempos*, encontramos algo relativo á la cronología, instantes, horas, días, noches, meses, solsticios, equinoccios, años, olimpiadas, lustros, siglos y edades del mundo, que eran seis, hasta la época en que San Isidoro florecía <sup>1</sup>.

El libro VI, *De Libris et Officiis Ecclesiasticis*, es muy interesante. Contiene, á modo de introducción, breves y exactas noticias sobre los escritores sagrados <sup>2</sup>, estando ocupado mucho de él con peregrinos apuntamientos referentes á las bibliotecas, los códices y sus autores, en que amplía las noticias transmitidas por Casiodoro <sup>3</sup>. Habla de los diferentes géneros de opúsculos, y de los instrumentos de que entonces se valían los copistas, consignando que en su tiempo alternaba el uso de la caña con el de la pluma de ave <sup>4</sup>, y deduciéndose de sus palabras que las iglesias y conventos poseían tres departamentos para el material científico; la biblioteca, el gabinete de ciencias y el escritorio.

Reconoce, en fin, en los capítulos XIV á XIX, la autenticidad de los cánones de los Evangelios, y la autoridad de los Concilios, con la institución del ciclo pascual y de los oficios,

---

<sup>1</sup> Cap. XXVIII á XXXVII, p. 218 á 238.

<sup>2</sup> Lib. VI, c. I y II, t. III, p. 239 á 248.

<sup>3</sup> Cap. III á XIII, p. 249 á 260.— Para todo este libro merece consultarse el trabajo de Pérez Pujol, *La vida científica en la España goda*. *Boletín de la Institución libre de Enseñanza*, Madrid, vol. VIII, 1885, página 305, y vol. IX.

<sup>4</sup> Cap. XIV, «De librariis, et eorum instrumentis», p. 260.— Vid. Muñoz y Rivero, *Nociones de Diplomática española*, Madrid-1881, página 49.



fiestas, ritos y ceremonias de la Iglesia <sup>1</sup>. Por cierto que el prefacio de la colección de *falsas decretales* de Isidoro Mercator ó Peccator, en el siglo IX, se encuentra casi textualmente en este lugar de las *Etimologías* <sup>2</sup>, según se ha notado con oportunidad <sup>3</sup>.

Hasta cierto punto, el libro VII, que lleva por epígrafe *De Deo Angelis, et Fidelium Ordinibus* es un proemio del siguiente, que, así como éste, tiene marcado carácter teológico. Las materias de que consta habían sido ya tratadas por nuestro docto Obispo en las obras tituladas *Contra judaeos, Sententiarum, Regula monachorum* y otras, según puede discernirse del siguiente sumario: de Dios; del Hijo de Dios; del Espíritu Santo; de la Trinidad; de los Angeles; de los Patriarcas, Profetas y Apóstoles; de las reliquias; de los Clérigos, Mártires y Monjes <sup>4</sup>.

El VIII, *De Ecclesia et Sectis Diversis*, comprende las doctrinas puras de la Iglesia y la historia de las manifestaciones heréticas, ocupándose los capítulos III, IV y V *De la herejía y del cisma, de las herejías de los judíos y de las de los cristianos* <sup>5</sup>, si bien estas cuestiones fueron tratadas por San Isidoro separadamente, según testimonia San Braulio, en un libro especial, *De haeresibus*, que no ha llegado hasta nosotros, y en el cual recogió brevemente cuantas noticias andaban esparcidas respecto de estas cosas.

Habla más tarde de los filósofos gentiles y de los poetas, partícipes, como aquéllos, de los errores del paganismo. La poesía, que tiene origen semidivino, fué consagrada en las sociedades primitivas á las alabanzas de los dioses y considerada

- 
- 1 Cap. XV á XIX, p. 262 á 292.
  - 2 Cap. XVI, «De canonibus Conciliarum», p. 263.
  - 3 Stern, *Isid. de Sev.*, apud Lichtenberger, *Encyclop.*, cit., v. VII, p. 37.
  - 4 Lib. VII, c. I á XIV, t. III, p. 293 á 345.
  - 5 Lib. VIII, c. I á V, t. III, p. 346 á 360.

como una parte del culto: su término es la creación de cierta forma llamada *poema*, y *poetas* sus artífices, que también se llaman *vates* por la fuerza de su ingenio, y porque pronuncian oráculos y vaticinios, como arrebatados de cierto furor sagrado <sup>1</sup>. «San Isidoro, tan platónico y tan aristotélico juntamente en dar por campo de la poesta la imitación de lo universal, *por medio de oblicuas figuras y con cierto decoro*, llega por este camino hasta negar á Lucano el título de poeta, *porque parece que compuso historia y no poema*. Y hasta cuando define la comedia y la tragedia *espejo ó imagen de la verdad*, se apresura á declarar que entiende esta imitación en sentido idealista, por donde la sátira y la comedia vienen á ser representación y censura de lo *general ó universal* de los vicios y defectos humanos. La prerrogativa del artista está, según San Isidoro, en convertir lo que realmente fué, en *otra especie ó forma nueva* <sup>2</sup> <sup>3</sup>.

El capítulo VIII trata de las sibilas, y el IX de los magos, aunque sin expresa relación á España, donde más ó menos obscuramente vivían muchas supersticiones. Para el hermano de San Leandro, Zoroastro fué el primer mago, y Demócrito perfeccionó el arte. Hace la siguiente clasificación de los dados á las ciencias ocultas: *magos ó maléficos* (causan la muerte), *nigromantes* (resucitan á los muertos), *hydromantes* (adivinan por el agua) *adivinos*, *divini* (poseedores de la divinidad), *ariolos* (hacen sacrificios y tienen relaciones con los demonios), *arúspices* (señalan días y horas), *augures* (los que entienden el canto y el vuelo de las aves), *pythones* (adivinadores), *astrólogos* (presagian por los astros), *genelliacos* (consideran el *día natal*), *horóscopos* (investigan acerca de la hora del nacimiento del hombre), *sortílegos* (echan suertes) y *salisatores* (anuncian los sucesos observando el movimiento de los órganos humanos <sup>4</sup>). Atribuye la

---

<sup>1</sup> Cap. VII, *De poetis*, p. 136.

<sup>2</sup> Id. id.

<sup>3</sup> Menéndez y Pelayo, *Hist. ideas estéticas*, v. I, p. 270 y 271.

<sup>4</sup> Cap. XI, «De magis», p. 369.



invención de los agüeros á los Frigios, el arte de los *praestigiatores* á Mercurio, la *aruspicina* á los Etruscos, que la aprendieron de un cierto Tages, y todas ellas son para San Isidoro vitandas y dignas de la execración de los cristianos.

Todo este pasaje, y otro relacionado con los paganos y sus dioses <sup>1</sup>, es muy interesante y ha sido estudiado con detenimiento por el erudito Menéndez y Pelayo en su notable *Historia de los heterodoxos españoles* <sup>2</sup>.

Investiga el Prelado hispalense, en el libro IX, los orígenes y división de las lenguas, punto en que se atiende estrictamente á los Libros Santos; llama *sagradas* á la hebrea, griega y latina, y expone atinadas consideraciones sobre sus cualidades y literaturas <sup>3</sup>. Trazado el camino que siguen las diferentes razas que provienen de la estirpe de Noé al derramarse por la haz de la Tierra, bosqueja su varia constitución social, contemplándola ora en la organización de los ejércitos, ora en las mutuas jerarquías y relaciones de los ciudadanos, y cierra este cuadro con el estudio de la familia <sup>4</sup>. El capítulo más curioso es el *De Civibus*, en el que, entre otras muchas cosas, nos dice que la organización municipal romana subsistía en parte durante la época visigoda; el *defensor civitatis* continuaba en su puesto <sup>5</sup>, y los cuerpos de artes y oficios permanecían organizados <sup>6</sup>: también define los *burgos* y *burgarios*, según lo había hecho con anterioridad Orosio <sup>7</sup>.

---

<sup>1</sup> Cap. X y XI, p. 374 á 394.

<sup>2</sup> T. I, p. 259 á 262.

<sup>3</sup> Lib. IX c. I, «De Linguis gentium», t. III, p. 395.

<sup>4</sup> Cap. II á VII, p. 399 á 456.

<sup>5</sup> Cap. IV, p. 429 á 437.—Vid. M. de Pidal, *Lec. sobre la hist. del Gobierno y legisl. de España*, p. 132, nota.—Pérez Pujol, *El Municipio hispano-godo. Bol. de la Instit. libre de Enseñanza*, año XX, 1896, p. 12 y sig.

<sup>6</sup> Id. id.—Vid. Tramoyeres, *Instituciones gremiales—Su origen y organización en Valencia*, 1889, p. 24.

<sup>7</sup> Id. id.—Costa, *Burgos y burgarios. Bol. de la Instit. libre de*



Redúcese el libro X, titulado *Vocum certarum alphabetum* <sup>1</sup>, á un largo catálogo de voces de dudosa procedencia, cuya utilidad, como dice Amador de los Rios <sup>2</sup>, no puede negarse aun después de los grandes progresos de la ciencia filológica. Las etimologías que apunta hacen de mucho interés este tratado.

El XI, *De homine et portentis*, es el primero de los que versan sobre Ciencias Naturales. Examina la naturaleza humana, las partes de que el cuerpo se compone, y la antigüedad y edades del hombre. <sup>3</sup> Claro es que San Isidoro, que escribía en el siglo VII, no pudo dar cabida en su obra á las novísimas é importantes investigaciones psico-físicas, así como tampoco á los fructíferos adelantos conseguidos en la actual centuria por la Antropología y la Prehistoria, que tanto han contribuído al estudio de los antiguos pueblos; pero téngase en cuenta que expone con sencillez y en un todo conforme á la narración bíblica, que, dígase lo que se quiera, no ha sido modificada, sino, antes al contrario, corroborada, con los modernos descubrimientos.

Una vez expuestas las facultades físicas é intelectuales de la especie humana, se ocupa de los *portentos* ó monstruos de esa misma especie, como los gigantes, cíclopes, sátiros y otros, conforme á las creencias de griegos y romanos, y, por último, de los fenómenos que en su prodigiosa variedad ofrece la Naturaleza <sup>4</sup>.

*De animalibus* trata el libro XII. Explica, no olvidando nunca las etimologías, las distintas clases de cuadrúpedos, insectos, reptiles, peces y aves. <sup>5</sup> Este conjunto de noticias forma

---

*Enseñanza*, año XIX, 1895, p. 302 á 311.

<sup>1</sup> T. III, p. 457 á 499.

<sup>2</sup> *Hist. lit. esp.*, t. I, p. 362.

<sup>3</sup> Lib. XI, c. I y II, t. IV, p. 1 á 30.

<sup>4</sup> Cap. III y IV, p. 31 á 37.

<sup>5</sup> Lib. XII, c. I á VIII, t. IV, p. 38 á 105.—Ponchet, *Histoire des Sciences Naturelles au Moyen Age*, 1845.

un manual de Zoología, no desprovisto de importancia, si bien, á veces, olvidando la realidad, intercala las fantásticas creaciones de la fábula y admite como hechos positivos algunas conjeturas relativas al cruzamiento del ganado <sup>1</sup>.

Repetición de la última parte del *Liber de Natura Rerum* es el XIII de los *Orígenes*, titulado *De mundo et partibus*, en el cual encontramos nociones de Astronomía y Cosmografía, ciencias á las que era muy aficionado el Santo. Inútil es, por tanto, insistir aquí en estos particulares, y sólo manifestaremos que ocupa preferentemente su atención el conocimiento de las leyes físicas á que está sujeto el Universo <sup>2</sup>.

En el XIV, discurre acerca de la Tierra y de sus partes. Eran éstas, por aquellos tiempos, Europa, Asia y Libya (Africa), de las cuales da á conocer las distintas regiones y provincias, no olvidándose á la vez de mencionar las islas, promontorios, montes y selvas que alcanzaban entonces más celebridad <sup>3</sup>. Respecto de España dice que estaba dividida en seis provincias, á saber: Tarraconense, Cartaginense, Lusitania, Gallaecia, Bética y Tingitana, esta última á la otra parte del Estrecho, *en la región de Africa* <sup>4</sup>, y, entre otros datos de interés, apunta el de que, en sus días, aún quedaba en pié el antiguo monumento conocido con el nombre de *las columnas de Hércules*, que se encontraba á la entrada de la bahía de Cádiz, y que no hay que confundir, por tanto, con el situado en el estrecho de Gibraltar <sup>5</sup>.

Uno de los que ofrecen más importancia histórica y de los que han sido mejor analizados es el libro XV. Del capítulo I al

---

<sup>1</sup> Costa, *Est. ibéricos*, I, p. XVI.

<sup>2</sup> Lib. XIII, c. I. á XXII, t. IV, p. 106 á 140.

<sup>3</sup> Lib. XIV, c. I á IX, t. IV, p. 141 á 192.

<sup>4</sup> Cap. IV, «De Europa», p. 155.— Vid. Fernández-Guerra, *Caida y ruína del imp. visigót. español*, p. 66.

<sup>5</sup> Cap. VI, «De Insulis», p. 170.

XII está dedicado á los edificios sagrados y profanos, y del XII al XVI trata de las cosas del campo. Curiosas noticias de las más poderosas ciudades de Asia, Africa y Europa forman la introducción, en donde encontramos (y citaremos este caso ya que de la Escuela de Sevilla se habla) recibida la especie de que el llamarse esta ciudad *Hispalis* se debió á que, al fundarla en un sitio pantanoso, como lo eran los terrenos que el Betis dejaba entre sus diversos brazos, tuvieron necesidad los primeros habitantes de edificar sus cabañas sobre estacas ó *palos*<sup>1</sup>, de idéntico modo que los pobladores de Suiza, con anterioridad á la época romana, construían sus *palaffitos* en los grandes lagos que allí existen, si bien, por lo que hace referencia á Sevilla, hemos demostrado en otro lugar con razones etimológicas<sup>2</sup> y topográficas<sup>3</sup> que no hubo tales habitaciones lacustres.

No había puesto San Isidoro menos empeño en el examen de los edificios públicos, entre los cuales, clasificando las ciudades, colonias, municipios, castillos, *vicos*, castros y aldeas, estas últimas mansión habitual de las clases inferiores, rústicos ó pastores, dependientes de la nobleza<sup>4</sup>, daba menuda cuenta de las construcciones suburbanas, muros, torres y demás *propugnáculos* y *promurales*, que á su defensa se referían. Consignados el uso y fin útil de los circos, teatros y anfiteatros, señalaba los no menos importantes de las termas, lavaderos, baños, casas de comida y tabernas, no olvidando ni aun la estructura de las calles, que rodeaban con frecuencia espaciosos soportales<sup>5</sup>,

---

1 Lib. XV, c. I, «De Civitatibus», t. IV, p. 193.

2 Rodrigo Caro, *Antigüedades y Principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y Chorographia de su convento iuridico ó antigua chancilleria*, Sevilla-1634, f. 2, c. 2.

3 Cañal, *Sevilla Prehistórica*, p. 179-181.

4 Vid. Costa, *Est. ibér.*, I, p. LVIII y LIX.

5 Cap. II, «De aedificiis publicis», p. 208.

cuya aplicación, según Amador de los Ríos,—que ha hecho un estudio detallado de este libro de las *Etimologías* en su ensayo sobre *El Arte latino-bizantino en España*,—se ha pretendido traer con harta ligereza de la arquitectura mahometana <sup>1</sup>.

En las moradas de todos géneros fijábase después el autor cuya obra examinamos. Cita la de los reyes, la cual excedía á las demás por la riqueza de los cuatro pórticos que la circunían; menciona los *atrios* de los magnates, que solo podían tener tres pórticos, y luego pasa á los hospitales y hospicios <sup>2</sup>. Los edificios sagrados eran basílicas, monasterios, oratorios ó cenobios; también existían los llamados *martirios* y *lavatorios* <sup>3</sup>. Hallaban lugar preferente, entre las fábricas que servían para custodia de objetos preciosos, los sagrarios, donarios, erarios y bibliotecas <sup>4</sup>, y, de las destinadas á talleres, las fábricas de lana, los hornos y los lagares <sup>5</sup>, siendo cultivada en algunos de estos sitios las artes manufactureras, ya por el *conventus hominum*, ya por el *conventus feminarum* <sup>6</sup>.

Y, como dice el ya citado Amador de los Ríos, no se contentaba el maestro de Braulio é Ildefonso con señalar la existencia de todos estos edificios, manifestando el uso á que se destinaban: aquel noble espíritu de investigación que le anima y que le distingue entre los escritores de la Edad Media, le lleva también á considerar los elementos de construcción y ornamentación; y discernidas las diferencias que existen entre pórtico y vestíbulo, claustros internos y claustros externos, y dados á conocer cimientos y paredes, pilas y pilares, ábsides y testeros,

---

1 Amador de los Ríos, *El Arte lat.-bizant. en Esp.*, p. 13.

2 Cap. III, «De Habitaculis», p. 216.

3 Cap. IV, p. 219.

4 Cap. V, «De Repositoriis», p. 223.

5 Cap. VI, «De operariis», p. 224.

6 Vid. para toda esta parte, Amador de los Ríos, op. cit., p. 12 y 13.

pavimentos y mosaicos, ocupábase en la definición de los arcos, basas, columnas y capiteles que formaban la parte más noble de la decoración, no olvidando las tejas, canales y fístulas, que cubrían y defendían los edificios, recogiendo las aguas llovedizas <sup>1</sup>.

En las ciudades ó castillos recibían culto las divinidades gentílicas, y muy especialmente Júpiter Capitolino <sup>2</sup>. Empleaba, por último, Isidoro varios capítulos en el examen de las construcciones propias del campamento <sup>3</sup>, y de los sepulcros <sup>4</sup>, no olvidando los edificios rústicos, como las casas y tugurios <sup>5</sup>, con lo cual ponía término á esta parte de su trabajo, tan útil al arquitecto como al arqueólogo.

Trasmitíanos también curiosos pormenores sobre la división de los campos, sus límites y mensura, clasificando doctamente las vías, caminos y calzadas y exponiendo con exactitud las partes de que se componían <sup>6</sup>.

De Mineralogía y Metalurgia se ocupa el libro XVI, *De lapidibus et metallis*, en el que se describen los mármoles, piedras preciosas y metales, con extremada solícitud. Fué la esmeralda la especie de *gemma* más apreciada por los visigodos <sup>7</sup>; también usaban la amatista, el jacinto y otras <sup>8</sup>, adquiriendo por lo visto el arte glíptica un gran desarrollo. San Isidoro distinguía á la vez varias clases de vidrio <sup>9</sup>.

---

1 Cap. VIII, p. 228.

2 Cap. IX, «De munitionibus», p. 231.

3 Cap. X, «De tentoribus», p. 232.

4 Cap. XI, p. 233.

5 Cap. XII, p. 234.

6 Cap. XIII á XVI, p. 234 á 244.

7 Lib. XVI, c. VII, «De viridioribus gemmis», t. IV, p. 264.

8 Cap. IX, «De purpureis», p. 270.

9 Cap. XV, p. 284.—Amador de los Ríos, op. cit., p. 41, 114, 122, 137, 138 y 148.

Este libro conocióse con el título de *Lapidario de San Isidoro*, y fué el que más renombre obtuvo en la Edad Media, por la virtud que en él se atribuye á ciertas piedras, como el ágata, por ejemplo, de la cual dice que servía para ahuyentar las serpientes y conocer la virginidad.

El sabio Metropolitano consignó datos de gran valor en los capítulos XVI á XXVII del libro décimosexto. Indica la triple estimación de los metales y sus aplicaciones, por cierto numerosas, conteniendo además noticias acerca de aquellos de que están hechas las monedas, nombres de muchas de éstas en su relación con los ponderales, marcas de valor y otros pormenores cuyo conocimiento es del mayor interés, y que constituyen principales elementos del estudio de la Numismática, pudiendo asegurarse que las *Etimologías* son la primera obra del mundo, en el orden de los tiempos, en que se iniciaron estos difíciles estudios <sup>1</sup>.

Relacionado con las últimas páginas del libro XV está el XVII, llamado *De rebus rusticis*. Al igual que en aquél, expone en éste multitud de particulares referentes al campo. Recordados los escritores de la antigüedad que más se distinguieron al escribir de cuestiones agrícolas, indica después el cultivo de las tierras, especifica las mieses y legumbres, señala los diferentes árboles y arbustos entonces conocidos, y, haciendo mención de las plantas y yerbas odoríferas, termina este tratado con el laboreo de los huertos, en que muestra no haber desdeñado el ejemplo del gaditano Columela <sup>2</sup>. Por el anterior extracto se comprenderá lo útil de este trabajo de agricultura en el cual se encuentran no pocas noticias de Botánica <sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Rada y Delgado, *Bibliografía numismática española*, Madrid, 1886, p. 9.

<sup>2</sup> Lib. XVII, c. I á XI, p. 308 á 370.

<sup>3</sup> Meyer, *Geschichte der Botanik*, Königsber-1885, vol. II, p. 279.



En el XVIII, cuyo título es *De bello et ludis*, define y clasifica las guerras, los triunfos, las banderas, las trompetas y las armas, y después explica el origen y las clases de espectáculos, como la carrera, el pugilato y el salto, definiendo á continuación los juegos del circo y del teatro.—Este libro de los *Orígenes* es de los que han dado lugar á mayor discusión entre los eruditos, por creer unos que al hablar San Isidoro de todas estas cosas, y principalmente de las fiestas del circo y del anfiteatro, lo hacía porque se celebraban en su tiempo, mientras que otros opinan, dado el carácter de los escritos del Prelado sevillano, en que se consigna todo lo que existía en el mundo romano, que no hay fundamento serio para sostener tal cosa, discusión hoy infructuosa desde el momento en que el espíritu observador de Pérez Pujol mostró la diferencia del tiempo verbal empleado por San Isidoro según que trate de las representaciones escénicas y de las repugnantes luchas entre los gladiadores y las fieras, ó de los monumentos que sirvieron para ellas, que seguían en pié en el siglo VII, habiendo llegado algunos hasta nuestros días: pues bien, en el primer caso usa un tiempo pasado, y en el segundo el presente <sup>1</sup>.

Hácese mención de la *framea* ó espada de dos filos, del hacha, que por su origen francés llaman *francisca* <sup>2</sup>, de las máquinas de guerra <sup>3</sup> y de un sinnúmero de armas ofensivas y defensivas. Extiéndese después en relatar los espectáculos del circo y del teatro, así como la construcción de éstos <sup>4</sup>; da las tradicionales definiciones de la comedia y de la tragedia, llamando poeta trágico al que cantaba en luctuosos versos, ante

---

<sup>1</sup> Pérez Pujol, *Est. hist. sobre la España goda. Rev. de Esp.*, t. LXIX, p. 16 y 17.

<sup>2</sup> Lib. XVIII, c. VI, «De gladiis», t. IV, p. 379.

<sup>3</sup> Cap. X, «De fundis», p. 385.

<sup>4</sup> Cap. XVI á XLIV, p. 391 á 404.



el público espectador, las antiguas hazañas y los crímenes de los reyes, y poeta cómico al que expresa con las palabras y con el gesto las acciones de los hombres privados, y los estupros de las vírgenes y los amores de las meretrices <sup>1</sup>. Dirige terribles censuras contra los *epitalamios*, *trenos*, *juegos escénicos* y demás costumbres paganas, que subsistían en parte entre los godos <sup>2</sup>, y expone últimamente con minuciosidad los juegos de azar de su tiempo, denuncia los fraudes, trampas y crímenes que engendran, é indica la intermitencia de las leyes para reprimirlos <sup>3</sup>.

*De navibus, aedificiis, et vestibus* se ocupa el libro XIX. Dedicado en los primeros capítulos á tratar de las naves, de sus partes, construcción y armamento <sup>4</sup>, se halla enriquecido por variedad de noticias relativas á la fábrica y ornamento de los edificios <sup>5</sup>, siendo muy digna de recordarse la manera con que á la sazón se pintaban los muros de alcázares y basílicas, dándonos á conocer que no había muerto la *pintura mural* <sup>6</sup>, y el esmero con que se atendía á la techumbre de los edificios, techumbres que eran construídas por los llamados *sarcitectores*, distintos de los *lignarios* y *carpentarios* <sup>7</sup>.

Pasa después á los trajes y joyas usados por aquellas gentes. Cita entre otras prendas los *tubrucos*, que cubrían las tibias

---

1 Cap. XLV y XLVI, p. 404.

2 Cap. LIV, «De horum execratione», p. 409.—Vid. M. y Pelayo, *Hist. heterodoxos españoles*, t. I, p. 263.

3 Cap. LX y LXVIII, p. 409 y 413.

4 Lib. XIX, c. I á V, t. IV, p. 414 á 426.

5 Cap. VI á XV, p. 426 á 435.

6 Cap. XVI, «De pictura», p. 436.

7 Cap. XIX, «De lignariis», p. 442.

y sujetaban las bragas <sup>1</sup>. No abandonaron los godos el traje corto de los guerreros bárbaros ni el color rojo, *cinabar*, característico de los mismos <sup>2</sup>. Distingue los vestidos de los varones de los de las hembras, y así cita entre aquéllos el *manto* que cubría solo las manos y el traje talar de los romanos; la *toga* fué á veces empleada por los visigodos <sup>3</sup>. El *peplum*, la *estola*, el *anaboldium*, esclavina llamada aún *pavana* en el siglo pasado y el *amiculum* de hilo, todos de origen romano, eran los vestidos usuales de las mujeres en tiempos de San Isidoro, quien al hablar del *amiculo* dice: «habiendo sido en otro tiempo propio de las meretrices, es ahora en España señal de honestidad» <sup>4</sup>.

También tienen su lugar reservado los colores de los vestidos, entre ellos el *ferrugo* (morado) <sup>5</sup>, mencionado ya por los escritores clásicos como el de una de las variedades de lana que existían aquí en las épocas ante-romana y romana <sup>6</sup>.

De los ornamentos usados por los hombres, la presea más

---

<sup>1</sup> Cap. XXII, «De nominibus vestium ceterarum», p. 447.

<sup>2</sup> Cap. XXIII, p. 453.

<sup>3</sup> Cap. XXIV, «De palliis virorum», p. 459.

<sup>4</sup> Cap. XXV, «De palliis feminarum», p. 459.—Para todo lo que se refiere á la *indumentaria*, de la cual habla San Isidoro en los libros XIX y XX de las *Etimologías*, consúltense los trabajos de Danvila y Collado (*Trajes y armas de los españoles desde los tiempos prehistóricos hasta los primeros años del siglo XIX*, Madrid-1878, p. 63 á 114. De esta obra no se han publicado más que algunos cuadernos), Amador de los Ríos (*El Arte lat.-bizant. en Esp.*, p. 14, 40, 41, 49, 74, 75, 76, 121, 124 y 156) y Pérez Pujol (*Est. hist. sobre la Esp. goda. Rev. de Esp.*, t. LXVIII, p. 456 y 457 y tomo LXIX, p. 5 y 6), en los cuales, con ayuda de los monumentos bizantinos, franco-germanos y godos, se desentraña el verdadero sentido de los *Orígenes* del Obispo de Sevilla y se reconstruye la indumentaria de la raza goda.

<sup>5</sup> Cap. XXVIII, p. 465.

<sup>6</sup> Costa, *Est. ibér.*, I, XI y XII.

importante y peculiar de los reyes es la *corona*<sup>1</sup>, de lo cual nos convencen asimismo las notabilísimas descubiertas en las Huertas de Guarrazar, cerca de Toledo<sup>2</sup>. Las mujeres siguieron usando los afeites, los perfumes y los adornos de la época romana, *diademas, nimbos, mitras, redecillas, cintas de colores* para atar los cabellos, *agujas, brazaletes, pendientes ó inaures, collares y colgantes* preciosos de variadas formas<sup>3</sup>. Mientras la vanidad femenil resplandecía con estos aderezos, el orgullo masculino se mostraba en el lujo del *balteus* y del *cingulum*, cinturón y tahalí, insignias del honor militar; en el *anillo*, símbolo de dignidad, y en las *faleras*, placas equivalentes á nuestras condecoraciones<sup>4</sup>.

En el último capítulo trata Isidoro de la construcción del calzado y de sus distintas especies<sup>5</sup>, y, como todos los ya estudiados, es muy útil para los historiadores, artistas y anticuarios.

Llegamos por fin al libro XX, que comienza dando á conocer el servicio de las mesas, cosa en la cual, así como en la variedad de la vajilla, en el uso de los muebles, sillas, escaños, estrados, etc., en el fausto de los coches y en otra porción de detalles de la vida doméstica, se asimilaron más los invasores las comodidades y costumbres romanas. Diferían naturalmente los manjares y las bebidas, según las diversas gerarquías del Estado<sup>6</sup>. Los vasos de distintas clases, eran más ó menos aprecia-

---

1 Cap. XXX, p. 468.

2 De las monografías publicadas por Lasteyrie, Rada y Delgado y otros arqueólogos acerca de las renombradas coronas de Guarrazar, la más completa es la tantas veces citada de Amador de los Ríos, *El arte latino-bizantino en España y las Coronas visigodas de Guarrazar*.

3 Cap. XXXI, «De ornamentis capitibus feminarum», p. 470.

4 Cap. XXXII y XXXIII, p. 475 y 477.-Vid. Pérez Pujol, loc. cit.

5 Cap. XXXIV, «De calceamentis», p. 480.

6 Lib. XX, c. I á III, t. IV, p. 483 á 495.

dos por tres causas, á saber: la excelencia de la mano del artífice, los quilates de la plata y el brillo de los metales <sup>1</sup>. Las camas y sillas se describen también minuciosamente <sup>2</sup>, así como los vehiculos; la señora goda era llevada en el mismo carruaje que la dama romana, solo que el antiguo *pilentum* había sido verdoso y el moderno se pintaba de rojo, sin duda por la afición que á este color tenían los godos <sup>3</sup>. Examinados otros utensilios, y los instrumentos propios del campo, termina este libro, y con él toda la obra, con la descripción de las partes que forman el jaez ó arreo de los caballos <sup>4</sup>.

Tal es en detalles el notabilísimo edificio levantado por San Isidoro. ¡Qué variedad de materias! ¡Qué asuntos tan distintos! ¿Qué rama de la ciencia fué olvidada por el Metropolitano de Sevilla? Ninguna. Y el asombro sube de punto cuando se aprecian los infinitos pormenores á que desciende en cada una de las partes de su trabajo, que, más bien que fruto de un solo hombre, parece el resultado de la continua labor de muchos que, tras largas vigiliass, ocupándose cada uno en la materia que mejor conociera, y, guiados sólo por propias convicciones, han podido dar á luz en edad ya proveyta. Claro es que San Isidoro no fué el que por primera vez dijo cuantas cosas encierran las *Etimologías*; esto no hubiera sido posible, porque no lo concibe la razón humana. Lo que hace San Isidoro es resumir todo lo que hasta su tiempo se sabía, y al realizar esta empresa y al dar después al público sus producciones, arroja fructífera semilla que en siglos posteriores se transforma en lozanas plantas que siempre llevan impreso el sello del que las sembró.

---

<sup>1</sup> Cap. IV á X, p. 496 á 507.—Vid. Amador de los Ríos, op. cit. p. 41.

<sup>2</sup> Cap. XI, «De lectis, et sellis», p. 508.

<sup>3</sup> Cap. XII, «De vehiculis», p. 511.—Pérez Pujol, op. cit., loc., cit.

<sup>4</sup> Cap. XIII á XV, p. 512 á 519.

Dejando para luego el hablar de la tradición isidoriana en España y fuera de España, vamos ahora, antes de terminar este capítulo, á decir cuatro palabras respecto de las fuentes en que nuestro Santo bebió para componer sus inimitables *Orígenes*.

Casi debíamos ahorrarnos de contestar á este epígrafe, contando, como contamos, con el precioso estudio de Enrico Dressel titulado *De Isidori Originum fontibus*<sup>1</sup>, en que, de un modo que no deja lugar á dudas, examina los libros de las *Etimologías* y los compara con los que han servido á San Isidoro para hacer su obra, y trabajo al que desde luego remitimos á los que quieran conocer á fondo esta interesantísima cuestión. Sin embargo, el deseo de que no queden incompletas estas páginas es causa de que nos decidamos á apuntar brevemente algunas noticias.

Ya dijimos antes de comenzar la exposición de la biblioteca isidoriana que en el Metropolitano hispalense, más que en los otros enciclopedistas de los comienzos de la Edad Media, chocea la cultura clásica con la propia y peculiar de la Iglesia. De modo que en la esfera teológica y en las muchas que con ella se relacionan echa mano San Isidoro de fuentes muy distintas de las de que se vale cuando trata de otras cualesquiera materias. Así, indicamos al ocuparnos en las obras de carácter dogmático y en otras referentes á las Sagradas Escrituras cuáles fueron las fuentes que utilizó el autor de aquéllas, y ahora mencionaremos las que hubo de aprovechar para los demás libros de los *Orígenes*, que no tienen punto alguno de contacto con la Teología.

La parte dedicada á la Retórica y á la Dialéctica está toma-

---

<sup>1</sup> Apud *Rivista di filologia e d'istruzione classica*, Torino, anno terzo, 1875, p. 207 á 268. De la monografía de Dressel hay también tirada aparte

da principalmente de Boecio, quien transmitió más fielmente que los otros enciclopedistas á la Edad Media la Lógica aristotélica, base formal para la Escolástica, y tambien de Casiodoro, Victorino y Suetonio en el libro de los *Prata*, que hoy no poseemos <sup>1</sup>. En cuestiones filosóficas, y aparte de las influencias marcadas en su lugar oportuno, tiene muchas citas de Lucano <sup>2</sup>. La Música y las otras tres disciplinas matemáticas habían sido expuestas por Boecio de un modo teórico.

Han creído algunos, en vista de lo que San Isidoro dice acerca de las leyes y muy especialmente del Derecho Romano, que conoció los Códigos de Justiniano, pero la opinión más admitida es la de que su fuente principal hubieron de ser las obras de Paulo extractadas en alguna compilación jurídica de las muchas que entonces corrían en manos de los estudios <sup>3</sup>. En Geografía se sirvió de la *Historia Naturalis* de Plinio; en Arquitectura, del compendio de Vitruvio, *De diversis fabricis architectonica* <sup>4</sup> y, en general, de las disciplinas de Donato, de Prisciano y de Sergio, del poema de Arato en que habla de los fenómenos celestes, y de las obras de Salustio, Justino, Hegesippo, Orosio, Solino, T. Lucrecio Caro en lo que hace relación á la Agricultura, Higinio y otros muchos <sup>5</sup>, citados en su mayoría por el mismo Obispo de Sevilla <sup>6</sup>.

---

<sup>1</sup> M. y Pelayo, *Hist. ideas estét.* v. I, p. 270.

<sup>2</sup> Castro, *Disc. cit.*, p. 9 de *notas*.

<sup>3</sup> Hinojosa, *Hist. Derecho Romano*, v. II, p. 218 á 220.

<sup>4</sup> Dressel, *op. cit.*, loc., cit. p. 250.

<sup>5</sup> Dressel, *Ibid.*

<sup>6</sup> Arévalo, *Isidoriana*, pars II, cap. LIII, t. I, p. 431.





---

---

## VI

### *Otros trabajos de San Isidoro*

- I. Reformas que introduce en la Escuela de Sevilla.—II. Su influencia en el Derecho Público.—III. El Concilio IV de Toledo.—IV. El Concilio hispalense II.—V. La Iglesia y San Isidoro.

**N**O se limitaba San Isidoro á dar á luz sus obras por el solo placer de hacerlo, sino que su publicación era debida en primer término á las enseñanzas de la Escuela de Sevilla, enseñanzas que motivaban que los encargados de aquélla se dedicasen constantemente al estudio, para que los discípulos tuvieran noticias exactas de todas las ramas del saber humano. Y que San Isidoro atendía con preferencia al cuidado de su Escuela lo prueba, á más del hecho que notamos al tratar de las *Etimologías*, consistente en que esta obra puede ser considerada como el compendio de las conferencias que su autor explicaba á los alumnos, el no menos significativo de que, viendo que el local que hasta entonces había servido era pequeño, dado el número de colegiales, que aumentaba de día en día, hizo construir en los alrededores de Sevilla un gran edificio donde los jó-

venes pudieran dedicarse al cultivo de las ciencias sagradas y profanas <sup>1</sup>.

Nuestro Santo modificó también algo, con arreglo á las dificultades y exigencias que se iban presentando, la primitiva organización de la Escuela, que le dió su fundador San Leandro, no sólo en lo relativo á lo meramente científico, sino en la parte de régimen interior ó administrativa. Aunque San Isidoro jamás desatendió sus clases, sus muchas ocupaciones impedíanle á las veces permanecer largo tiempo en la Escuela, en previsión de lo cual había procurado rodearse de varias personas que, por su ciencia y amor á la enseñanza, pudieran colaborar en una obra tan provechosa.

El antiguo aforismo, *la letra con sangre entra*, debía de cumplirse en aquel tiempo con rigurosa exactitud, pues si la disciplina era paternal con los buenos y estudiosos, no perdonaba á los desaplicados ó indóciles, á quienes imponía severas penas, que se cumplían sin contemplaciones ni preferencias debidos al nacimiento ó la riqueza <sup>2</sup>.

Tal fué la memorable Escuela de Sevilla, que tan fructíferos resultados dió, primero en los días de San Leandro y luego en los de su hermano, quien le hizo adquirir gran importancia, hasta el punto de que, tomándola por modelo, se fundaron muchas en España y fuera de España, según veremos más adelante.

#### Encarecer la influencia que San Isidoro ejerció en el Dere-

---

<sup>1</sup> Roderico Cerratensi, *Vita S. Isidori*, en Arévalo, t. I, *Isidoriana*, cap. XIV, p. 86.

<sup>2</sup> Vid. R. Cerrat., *Vita*, cit., y el Canónigo de León, *Vita S. Isidori*, en Arévalo, t. I, *Isidor.*, ap. II, p. 452.—Modernamente, Bourret (*L'École de Séville*, etc., p. 64-68) se ha ocupado detenidamente en la organización interior y otros varios pormenores de la Escuela de Sevilla.

cho Público, es cosa en realidad casi inútil, una vez que hemos estudiado su vida y sus obras, bastando la exposición de la una y de las otras para que se comprenda su inmenso ascendiente en aquel pueblo, al cual tantos beneficios hubo de reportar la fecunda iniciativa y el profundo saber del gran polígrafo español del siglo VII.

Vimos, al hablar de los libros de las *Sentencias* y de las *Etimologías*, sus doctrinas jurídicas; pues bien, esas doctrinas se convierten en leyes, como lo prueban los Cánones conciliares de aquel tiempo y las prescripciones del Código visigótico, basados, éstas y aquéllos, en los principios expuestos por San Isidoro en sus escritos, que algunas veces fueron copiados á la letra <sup>1</sup>. Si no temiéramos repetir lo ya dicho al ocuparnos de la biblioteca isidoriana, insistiríamos en la preponderancia y predicamento que hubieron de adquirir los trabajos del Santo, así como, por consecuencia de lo anterior, la influencia directa que ejercieron sus ideas, hasta el punto de hacer cambiar por completo lo que era tenido por tradicional é indiscutible. La sumisión de la potestad civil á las Leyes, en contra de la tradición cesarista del Derecho Romano; la ceremonia de la unción de los reyes, que parece se practicó por primera vez en los días del Santo Doctor; la separación entre la fortuna privada del soberano y el patrimonio de la Corona; la tendencia hacia el sistema hereditario para la sucesión al trono, en contra del electivo, y tantas otras cosas explícitamente proclamadas por el Metropolitano de Sevilla y puestas poco después en práctica las más de ellas, demuestran el respeto y acatamiento con que siempre fué mirado por todas las clases sociales, y el influjo preponderante y decisivo que ejerció en la vida del pueblo visigodo durante la primera mitad de la séptima centuria <sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Véase más arriba, p. 76 y 77.

<sup>2</sup> Vid. Hinojosa, *Influencia de los filósofos y teólogos españoles en el Derecho Público*, p. 24-42.

Parte muy principal tuvo también nuestro Santo en las decisiones del concilio IV de Toledo, celebrado en el año de 633, pues, aparte de la autoridad moral que ejercía sobre todos los allí congregados, por ser el de mayor ciencia y virtud, contaba con la material, á causa de ser el presidente de tan docta asamblea, pudiendo así con más facilidad imponer sus provechosas doctrinas.

Ocupóse el Concilio muy atentamente de la raza judaica, de antiguo establecida en España, y cuyas malas artes habían sido motivo para que se dieran varias disposiciones legales encaminadas á impedir cierta clase de abusos y á procurar la conversión al Catolicismo de los que á ella pertenecían, llegando Sisebuto á tomar contra la misma tales medidas, en lo relativo al orden religioso, que, por lo excesivamente duras, produjeron un resultado contrario al que se apetecía. Los padres del Concilio y sobre todo su presidente reprobaron la conducta del citado monarca, cosa que ya había hecho San Isidoro en alguna de sus obras <sup>1</sup>, y si dictaron acerca de la grey israelita reglas severas para impedir las conversiones simuladas y demás cosas que no era posible que el Concilio tolerase, en cambio ordenaron que *á nadie se obligara por fuerza á creer*, lo cual muestra, á la vez que la docta piedad del Obispo hispalense, que, merced á los escritos de éste, se había templado mucho la opinión contra los hebreos y judaizantes <sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Véase más arriba, pág. 60.

<sup>2</sup> Los cánones del concilio IV de Toledo referentes á la raza hebrea son los comprendidos desde el LVII al LXVI, ambos inclusive.—Vid. Amador de los Ríos, *Hist. de los Judíos de Esp. y Port.*, t. I, p. 91 y 92; M. y Pelayo, *Hist. de los Heter. esp.*, t. I, p. 200 y 201; Fernández y González, *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes estados de la península ibérica*, t. I, Introducción histórico-crítica, Madrid-1881, p. 21 y 22.

No desatendió el Concilio lo referente á la educación de la juventud y, en primer término, la de los que aspirasen al sacerdocio, y, en su virtud, determinó en su cánón XXIV, á propuesta del presidente, que se creasen escuelas bajo la dirección de los Obispos, recomendando con especialidad el aprendizaje de la escritura <sup>1</sup>. Aunque ya otros concilios y el mismo San Leandro habíanse ocupado en este asunto, se conoce que los centros de enseñanza no estaban extendidos todo lo que era necesario, en vista de lo cual San Isidoro, que veía los buenos resultados que estaba dando la Escuela de Sevilla, volvió á insistir sobre el particular.

Con tener fama el presente siglo de ser el siglo de las herejías, muchas más hubo en lo antiguo, y muy especialmente en los tiempos en que, no siendo tan fáciles como ahora las comunicaciones con Roma, era imposible al Santo Padre tener en todo momento vigilados á sus inferiores gerárquicos, efecto de lo cual y de otras causas que no hemos de examinar, salían Obispos que negaban la inmortalidad del alma, que patrocinaban determinadas sectas, y que eran motivo de que la Iglesia, por boca de sus más ilustres varones, refutase tan erróneas tendencias.

En el año de 619, reuníase en Sevilla, bajo la presidencia del *Doctor de las Españas*, el concilio hispalense II <sup>2</sup>, que se ocupó en la doctrina sustentada por un Obispo sirio, que negaba la distinción en Cristo de la naturaleza humana de la divina y afirmaba que la Divinidad había realmente padecido; doctrina á la

---

<sup>1</sup> Aguirre, *Collec. max. concil. hisp.*, Ex Concilio Toletano IV, anno 668, can. XXIV.

<sup>2</sup> Aguirre, Op. cit., «Concilium Hispalense II, sive synodus habita in civitati Spali sub die Iduum Novembrium, anno nono, regnante Sisebuto gloriosissimo principe, Era DCLVII, id est, anno Christi 619, Præsides Sancto Isidoro, Archiepiscopo Hispalensi», p. 576.

cual, por otra parte, no hay que dar demasiada importancia, pues sólo fué profesada por muy pocas personas. Los Padres del Concilio refutaron la herejía, que se llamó *acéfala*<sup>1</sup>; distinguieron en Cristo la naturaleza humana de la divina, afirmaron que sólo padeció la primera, y textos tan irrecusables citaron en apoyo de su verdadera tesis que, convencido el sirio, abjuró de su error. ¡Cuán grandes no serían la fe y el saber de los Prelados béticos y muy especialmente de San Isidoro!

Los hechos mencionados bastan para que se vea lo mucho que el Santo Doctor hizo en pro de la Iglesia; pero su actividad iba aun más allá: no se detenía en estas manifestaciones externas, sino que, comprendiendo cuán necesario era en aquellos momentos el arreglo de la Liturgia, del Derecho Canónico, de la Disciplina Eclesiástica y de otros detalles relativos ya á su diócesis, emprendió al punto la reforma de lo que creyó necesario. Con todas estas cosas consiguió elevar todavía más el nombre de la Silla hispalense, que desde entonces hubo de adquirir gran importancia.

Atendió muy principalmente á la reorganización de la Liturgia, cosa en la cual ya había puesto mano San Leandro, quien, al regresar de Constantinopla, trajo porción de coremonias pertenecientes al rito oriental. Pues bien; San Isidoro expresa ante el concilio IV de Toledo la conveniencia de la unificación litúrgica y todos los allí presentes convinieron en que ninguno era más á propósito para tan grande obra que el sabio Metropolitano hispalense. Poco tiempo después daba éste cima á su empresa, terminando la liturgia ó rito, que desde entonces se llamó *isidoriano*, y que en lo esencial no era más que el usado en España desde los primeros tiempos del Cristianismo, quitadas las variantes que lo diferenciaban en las distintas re-

---

<sup>1</sup> M. y Pelayo, *Hist. de los Heter. esp.*, t. I, p. 199 y 200.



giones y lugares del suelo ibérico, si bien en lo accidental introdujo muchas modificaciones. Este rito se implantó desde entonces en todas las diócesis españolas y con arreglo á él verificaron las ceremonias religiosas y muy especialmente el sacrificio de la Misa <sup>1</sup>.

Es también indudable, á pesar de lo que se ha dicho en contrario, su intervención en la colección de cánones llamada *canónico-goda*. Cierta, según afirma Hinojosa <sup>2</sup>, que la opinión que considera como autor de ella á San Isidoro carece de sólido fundamento, pero de esto á asegurar que no tuvo parte alguna en la misma hay gran diferencia que necesariamente ha de ser conocida. El criterio más admitido es el de que nuestro Santo regularizó las disposiciones anteriores á su tiempo, añadió otras dadas con posterioridad y redactó seguramente el prefacio, que luego fué incluido en el libro VI, cap. XVI de las *Etimologías* <sup>3</sup>, ó, como otros quieren, escrito primero para esta obra y tomado luego para la colección canónico-hispana <sup>4</sup>. Pero que su influencia es indudable, dícelo, si no bastara á probarlo el último de los hechos aducidos, la casi seguridad de que el ejemplar de los cánones españoles que sirvió de base á los trabajos del célebre falsario del siglo noveno Isidoro *Mercator* ó *Pecador*, llevaba el nombre del glorioso Prelado sevillano, pues no de otra manera se explica tamaña impostura <sup>5</sup>.

Y si de este modo procuraba el mejoramiento de las con-

---

<sup>1</sup> Vid. Lorenzana, *Liturgia mozárabica*, y Arévalo, *Isidoriana*, parte III, cap. LXXXVII á XC, p. 85 á 151.

<sup>2</sup> *Hist. del Derecho Esp.*, v. I p. 372.

<sup>3</sup> «De canonibus Conciliarum», v. III, p. 263-267.

<sup>4</sup> Vid. Carolus de la Serna, *Proefatio in collect. veter. canon. Eccl. Hisp.*, Brux. 800, y Vicente de la Fuente, *Historia eclesiástica de España*, Barcelona-1855, t. I, p. 201.

<sup>5</sup> Stern, art. cit., en Lichtenberger, op. cit., v. VII, p. 37.



diciones en que había vivido la Iglesia española, mejoramiento que, como veremos, repercutió clara y distintamente en el Extranjero, más cuidado mostraba aún, cosa perfectamente lógica, porque su diócesis fuera á la cabeza de las nacionales en cultura y adelanto. La célebre Escuela episcopal de Sevilla, que le absorbía parte muy principal de su tiempo; otras que hizo fundar en los obispados sufragáneos; sus frecuentes visitas diocesanas <sup>1</sup>; su afán por la difusión de las ciencias y por la práctica de las virtudes, que refleja la santidad y la sabiduría que albergaba aquel cuerpo; todo, en fin, contribuyó á que la antigua *Hispania* adquiriese extraordinario renombre y á que su Silla fuera universalmente respetada.

A causa de esta preponderancia y nombradía, que comenzó en los gloriosos tiempos de San Leandro, y debido quizá también á motivos anteriores, que lamentamos no conocer, la Iglesia de Sevilla ostentó los títulos de *patriarcal* y *primada*, habiendo dado lugar este último á fuertes discusiones con la de Toledo, que es la que hoy lo lleva oficialmente, sin embargo de no tener para ello tan legítimas razones como la nuestra <sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> P. Canciani: *Barbarorum leges antiquæ*, Venetiis, MDCCCLXXI-V, t. III, p. 16<sup>o</sup>, c I, nota.

<sup>2</sup> En los siglos pasados agrióse hasta tal punto la discusión entre los Cabildos eclesiásticos de Sevilla y de Toledo, que se dieron á la publicidad porción de folletos y papeles, defendiendo cada uno la causa que creía más legítima, si bien, por regla general, todos convienen en que la razón está de nuestra parte, aunque entienden que, estando ordenado lo contrario, todos debemos acatarlo.

En este sentido se expresa, entre otros, el autor anónimo de un folleto titulado:

Carta respuesta | de un eclesiástico | que sigue la Comitiva de la Corte. | á Don Miguel Gomez de Escobar, | Vicario de la Villa de Madrid, | en assumpto de la Primacía de San Isidoro | (Sin a. ni l.) (Biblioteca Colombina, estante 26, tabla 1, núm. 1, vol. I de *Misceláneas*.)

Este trabajo, que está fechado en Sevilla á 21 de Agosto de 1731, prin-

---

cipia enumerando todas las autoridades, nacionales y extranjeras, favorables á la primacía de dicha ciudad, y luego dice que, á pesar de lo anterior, entiendo que, habiéndose dispuesto que la Silla primada de España sea la de Toledo, no debe permitirse que se dé tal título á ninguna otra; en cuya virtud debe ordenar la autoridad eclesiástica, como lo hizo, que se recojan cuantos papeles corran acerca de San Isidoro llamándole *primado de las Españas*, «porque me consta tiene el Santo muy especiales Devotos, y entre ellos algunos eruditos, y temo con la dilación, no falte quien corte su pluma en defensa de la Primacía del Santo Doctor, en alguna Apología, teniendo á la mano tantos materiales para ello.»



## VII

### *Influencia de San Isidoro en la civilización occidental, y principalmente en la española hasta nuestros días*<sup>1</sup>

- I.—Discípulos de San Isidoro y escuelas que fundaron.—II. La tradición isidoriana fuera de España.—III. El pueblo Muzárabe y su cultura.—IV. Las obras de San Isidoro en los reinos cristianos de España durante toda la Edad Media.—V. Importancia actual de los libros isidorianos.

CUANDO en el desierto europeo (cuyo suelo no fueron los arenales del Sahara, sino las ruinas de los soberbios edificios que el poderío de Roma hubo de levantar, caí-

---

<sup>1</sup> Al comenzar la impresión de este capítulo llega á nuestras manos la obra póstuma de Pérez Pujol, *Historia de las instituciones sociales de la España goda*, que acaba de ver la luz pública en Valencia, y de cuyo mérito no pueden dar idea los fragmentos que conocíamos (citados ya en la pag. 61, nota 2), pues su importancia excede á toda ponderación. El señor Pérez Pujol, uno de los hombres de ciencia que más influencia han ejercido en nuestra patria, consagró los mejores años de su vida á la preparación de esta *Historia*.

Concretándonos á la parte que pueda tener relación con nuestro trabajo, hemos de manifestar que siendo las obras de San Isidoro una de las principales fuentes para el estudio de las instituciones sociales durante el

dos y deshechos al verificarse la invasión de los bárbaros del Norte) existió un pequeño oasis, como la escuela sevillana, lleno de vida y vegetación, el viento, no abrasador como el *si-moun*, sino agradable y suave como las brisas del mar, el fresco viento del Cristianismo, se encargó de conducir á lejanos países el fruto de árboles tan valiosos como los Leandros é Isidoros.

Pero donde la tradición isidoriana muéstrase tenaz y constante es en nuestro suelo, que al fin y al cabo plantas lozanas y de extraordinaria altura en su país natal, se vuelven mustias y raquíticas al trasladarlas á otras regiones: la encontramos primero en los días transcurridos desde la muerte de San Isidoro hasta la rota del Wádi-Becca, y luego lo mismo en los reinos

---

período visigótico, á ellas recurre á cada paso Pérez Pujol, quien demuestra conocerlas profundamente, tanto cuando describe la sociedad hispanogoda, como al discurrir acerca de las instituciones para el fin moral y religioso, científico ó económico, y al hablar de cosas de Arte. Nosotros, partiendo de opuesta base, cual es el estudio de las obras en sí, coincidimos á veces con el melogrado profesor, si bien por nuestra insuficiencia y por no ofrecernos gran interés, pasamos por alto muchos detalles que Pérez Pujol consigna, y de los cuales, con su claro talento, supo sacar provechosas enseñanzas.

Y puestos ya en el camino de la crítica, no tenemos reparo en decir, pues nuestra conciencia así nos lo dicta, y acaso esto signifique petulancia mejor que buen deseo, que creemos que en algunas ocasiones fiase demasiado Pérez Pujol del aserto de San Isidoro para afirmar algunas cosas, pues, dado el carácter de las producciones del Metropolitano de Sevilla, éstas han de ser tenidas, á menos que el autor exprese claramente lo contrario, ó que trate de cosas que presencié, sobre todo en lo que respecta al libro de los *Orígenes*, como reflejo del mundo clásico y no como fieles narradoras de lo que existía en el tiempo en que fueron escritas. Corroboramos nuestra opinión la expuesta por el Sr. Menéndez y Pelayo al hablar de San Isidoro en el curso que acerca de «Los grandes polígrafos españoles» explica actualmente en el Ateneo de Madrid: aquel eminente crítico ha dicho que al tomar la obra de las *Etimologías* como fuente histórica, se debe proceder con gran cautela, no admitiendo las aseveraciones del Obispo hispanense sino cuando se hallen comprobadas por crónicas y documentos posteriores.

independientes del Norte que entre los Muzárabes del Califato; «especie de rito muzárabe del escolasticismo,—se ha dicho muy acertadamente,—nos distingue sin separarnos del resto de Europa, y, con el *Fuero de las Leyes*, permite que al encontrarse en Toledo los antes vencidos y los ahora vencedores se abracen como hermanos, mirando la tribulación pasada sólo como parcial aunque largo eclipse de la independencia de una parte de nuestro pueblo; esclavitud que no deja huella de la servidumbre por un derecho de *postliminio*».

Lejos de nuestro ánimo, pues no hemos de insistir en puntos cuyo estudio no nos compete por entero, está el examinar detalladamente el movimiento científico-literario que hubo en España durante el siglo VII. Sólo expondremos aquellos datos necesarios para que se vea qué parte se debe en ese movimiento á la cultura isidoriana, comprendiendo bajo este nombre los trabajos de San Leandro y San Isidoro, que por tanto tiempo fué la base de toda la cultura española.

Entre los muchos discípulos que tuvo San Isidoro en la Escuela de Sevilla, quedan los nombres de algunos, de privilegiado talento, á quienes nuestro Santo prodigaba sus cuidados muy especialmente, y que luego fueron lumbreras poderosas en los últimos tiempos de la monarquía visigótica: Braulio, Ildefonso, Redempto, el después rey Sisebuto y otros que sería prolijo enumerar, permanecieron varios años en la Escuela, dedicados por completo al estudio, hasta adquirir un conocimiento perfecto de las Ciencias y de las Letras, con arreglo á los estrechos moldes en que las habían encerrado los escritores de la decadencia romana.

Braulio, hermano de Juan, Obispo de Zaragoza, fué, sin duda, el discípulo predilecto del Prelado sevillano, y el que, después del fallecimiento de éste, ejerció mayor influencia en la vida del Estado. Era aún muy joven, y San Isidoro, que veía su mucha aplicación y sus virtudes, nombrólo archidiacono, cargo que tuvo poco tiempo, pues, por muerte de su hermano, fué llamado á la Silla cesaraugustana. Una vez en ella, pone en

práctica un modo de vivir tan semejante al de su maestro, que á las claras dejaba ver que en la educación de San Braulio había tomado parte activa el docto Metropolitano de la Bética. Como éste, atiende preferentemente al cuidado de la juventud y funda, ó, por lo menos, reorganiza la Escuela de Zaragoza; brilla en los concilios V y VI de Toledo, y también figura en el VIII; da á luz algunas obras, y su nombre va unido á otros sucesos de menor interés. La *Vida de Emiliano* (San Millán) y las de otros santos, así como las epístolas<sup>1</sup> y cierto poema, *De vana saeculi sapientia*, son sus producciones más conocidas. Pero la causa principal de que su nombre pasara á la posteridad rodeado de una aureola de gloria, ha sido la parte que tuvo en la publicación de las *Etimologías*<sup>2</sup>, así como su estrecha amistad con Isidoro, amistad que llevaba á éste á lamentarse amargamente de no tener á aquél á su lado<sup>3</sup>. Braulio murió en el año de 657<sup>4</sup>.

No adquirió menor importancia ni fué menos celebrado Ildefonso, perteneciente á distinguida familia toledana y enviado á la Escuela de Sevilla, para que recibiera educación científica y literaria, por su tío Eugenio, Obispo de Toledo y discípulo de San Braulio. Doce años permaneció entre nosotros, al cabo de los cuales, suficientemente instruído, decidió, á pesar de la oposición de sus parientes, abrazar el estado monástico, cosa que realizó ingresando en el monasterio de la Agalía. Designado después para regir la ilustre metrópoli toledana, dejó su retiro y atendió con esmero al cuidado de su Iglesia, hasta el año de 667, en el cual entregó el alma á Dios. Las dos obras que más nombre le dieron han sido las tituladas *De per-*

---

<sup>1</sup> Están en el t. XXX de la *España Sagrada*, p. 175 y sig.

<sup>2</sup> Véase más arriba, pág. 68.

<sup>3</sup> San Isidoro, *Epistolae* ad Brailionem, ed. Arévalo, t. VI, p. 562.

<sup>4</sup> Vid. P. Fita, *El Papa Honorio I y San Braulio de Zaragoza. La Ciudad de Dios*, Madrid, vol. IV, V y VI, 1870-71.



*petua virginitate Sanctæ Mariæ y De Viris illustribus*, primer monumento literario, aquélla, exclusivamente consagrado entre nosotros á la devoción de Nuestra Señora, por quien Ildelfonso sentía extremado amor, y cuya publicación fué como una protesta contra la doctrina de los heresiarcas Helvidio y Joviniano, quienes tres siglos antes habian negado la perpetua virginitad de María; la segunda obra es continuación de la comenzada, con el mismo título, por San Jerónimo y seguida por San Isidoro, entre otros: además se deben á su pluma varios libros, uno de alegorías morales, y porción de epístolas, sermones é himnos <sup>1</sup>.

También aparecen unidos íntimamente al Metropolitano de la Bética, Redempto, clérigo de la Iglesia de Sevilla, que siempre acompañó á nuestro Santo, y que describió, agobiado por inmenso dolor, los últimos instantes de su señor y maestro <sup>2</sup>, y Sisebuto, príncipe ilustre, de valor personal rayano en la temeridad y autor de un poema que no ha llegado hasta nosotros, y de varias cartas <sup>3</sup>.

Ante los ojos de algunos, pudiera no aparecer clara y distinta la influencia isidoriana en los preclaros varones que acabamos de citar, no faltando quien opinara que la obra de éstos debióse única y exclusivamente á su iniciativa. Prueba lo contrario no sólo el examen detenido de los trabajos científicos y literarios de las generaciones posteriores á San Isidoro, sino el aserto de las mismas, pues desde el concilio VIII de Toledo que le aclamó *Doctor esclarecido de aquel siglo, último ornamento de la Iglesia católica... y á quien se debía citar con reverencia*, y

---

<sup>1</sup> Las obras completas de San Ildelfonso están en el tomo I de la *Biblioteca de los PP. Toledanos*, publicada por Lorenzana, en Madrid, en 1782.

<sup>2</sup> Arévalo, *Isidoriana*, cap. VI y XX, t. I, p. 27 y 141.

<sup>3</sup> Flórez, *Esp. Sagr.*, t. VII.

desde Braulio, Ildelfonso y Tajón, sus discípulos y admiradores que siguen fielmente las enseñanzas de la Escuela de Sevilla, hasta nuestros días, á nadie se ha ocultado el impulso que dió en España á cierto género de estudios, impulso que llega, bien puede decirse, á los tiempos actuales y que se manifiesta con mayor fuerza, como es natural, en los más próximos á aquéllos en que se inició.

Braulio é Ildelfonso fueron, á su vez, en Zaragoza y Toledo, respectivamente, maestros beneméritos, que contribuyeron en no pequeña parte á la conservación de la cultura española durante el siglo VII. Discípulo del primero fué Eugenio, Obispo de Toledo antes que Ildelfonso, y en quien resplandecen con luz inextinguible la virtud y el estudio: haciendo gala de sus conocimientos en Música, una de las siete *artes* cuya utilidad hemos visto encarecer al Metropolitano de la Bética, reformó los oficios eclesiásticos; á excitación de su rey Chindasvinto restituye á su pristina pureza y completa el poema de Draconcio; toma parte activa en los concilios VII, VIII, IX y X de Toledo, y da á luz, entre otras obras, la titulada *De Sancta Trinitate*, de carácter dogmático; pero sus aficiones más constantes eran las poéticas: mientras alientan su pecho los bríos de la juventud—dice un historiador moderno—vive su musa con el entusiasmo que le inspiran las grandes virtudes de los confesores de Cristo, y su poesía es entonces esencialmente lírica; cuando, asaltado de tenaces dolencias, aprende á quilatar la poquedad y vana soberbia de los hombres, y, reconcentrado en su propio espíritu, levanta los ojos á la única fuente de salvación que le brindan sus profundas creencias, entonces aparecen sus versos velados con la melancólica tinta de la elegía; cuando llegado, finalmente, al término de su carrera, comprende que no deben ser estériles las vigilias de su laboriosa vida, aspirando á popularizar la doctrina por él acaudalada, escribe como poeta didáctico: sus muchas producciones poéticas, de las cuales las rimadas han dado lugar á grandes discusiones, por entender algunos que la rima la trajeron á España los Arabes, son para

leídas con detenimiento y observar en ellas la pureza del alma de su autor <sup>1</sup>.

Otro discípulo de San Braulio fué Tajón, quien ocupó en el año de 651 la Silla que aquel rigió durante largo tiempo. Siendo aún simple sacerdote, ya había cundido la fama de su saber y de sus aficiones teológico-filosóficas, hasta el punto de que el rey Chindasvinto, que no conocía de los *Morales de Job*, de San Gregorio, más que los dos primeros libros, que este pontífice había remitido á San Leandro años antes, ordenó que Tajón fuese á Roma para copiar los restantes, encargo que realizó cumplidamente y á satisfacción del monarca. Ya que su inteligencia iba por estos derroteros, dáse prisa á componer el tratado de las *Sentencias*, en cinco libros, obra en la cual se echan de ver muy claramente las huellas de San Gregorio el Magno, San Agustín y, sobre todo, San Isidoro, y especie de Suma teológica donde se hallan reunidas diversas joyas que antes andaban dispersas <sup>2</sup>.

A la vez que San Leandro procuraba en Sevilla que renacieran las Letras, en Toledo, Heladio fundaba una Escuela, por

---

<sup>1</sup> Las poesías y demás trabajos de San Eugenio III de Toledo están en la ya citada *Bibl. PP. Toled.*, t. I.—San Eugenio gustó mucho de la poesía acróstica, y entre otras mil variantes recordaremos una, el epitafio que se compuso en vida, en la cual las primeras letras de los distintos versos forman un nombre y las últimas un epíteto. Así dice:

Excipe, Christe potens, discreta corpore mente M  
Et possim picei penam vitare baratr..... I  
Grandis inest culpa, sed tu pietate redunda..... S  
Plue probra, pater, et vitæ crimina toll..... E  
Non sim, pro meritis, sanctorum, cætibus exu L  
Iudice te, prosit sanctum vidisse tribuna..... L  
Cis lector, uno quisim dignoscere vers..... C  
Signa priora lege, mox ultima nosse valebi. .... z

<sup>2</sup> Taionis Cæsaraug. episc., opera, apud Flórez, *Esp. Sagr.*, tomo XXXI.

cuya vida trabajaron no poco Justo y Eugenio II, en primer término, y después Eugenio III é Ildelfonso, quienes lograron una pléyade ilustre de discípulos, entre los cuales merece ser citado con especialidad San Julián, que ocupó la Silla toledana. Polígrafo, como San Isidoro, á pesar de no tener la extensión de conocimientos que éste, pues escribe de múltiples y variadas materias, su fama diéronsele principalmente los trabajos históricos y el haber sido la última lumbrera que brilló con verdadera fuerza antes de la invasión agarena. Débense á su pluma porción de obras, cuyo catálogo íntegro conservamos, gracias á la diligencia de su admirador y discípulo Felix<sup>1</sup>: lo mismo cuando discurre acerca de cuestiones teológicas, que al hablar de sucesos históricos, que al componer sus poesías, muestra gran fluidez en la palabra, dando frecuentes pruebas de verdadera elocuencia; pero donde se notan más sus brillantes cualidades de escritor es en la *Historia de la rebelión de Paulo*, pues, testigo presencial de los acontecimientos que relata, directamente interesado contra las revueltas precursoras y que siguen á la deposición de Wamba y á la elevación al trono del usurpador Ervigio, supo dar tal colorido á su narración, que recuerda aquellas brillantes páginas que escribieron los historiadores latinos. San Julián, que presidió el concilio XV de Toledo, bajaba al sepulcro en Marzo de 690, dichoso por no presenciar las tristísimas escenas de las cuales pocos años después había de ser teatro nuestra España.

A más de los enumerados, florecían por este tiempo en nuestra patria el diácono Paulo, autor de la obra *De vita et miraculis Patrum Emeritensium*, el abad Valerio, San Fructuoso de Braga, más notable como poeta que como prosista y que extiende por las tierras de Galicia y Lusitania la cultura y el progreso, Quirico é Idalio de Barcelona, Zazeo de Córdoba, Conan-

---

<sup>1</sup> Las obras completas de San Julián, en la *Collect. PP. Tolet.*, cit., t. II.

cio de Palencia, Felix, primado de Toledo en los días de Egica y Witiza, y tantos otros hijos de la Iglesia, á quienes el pueblo español debe estar eternamente agradecido. ¿Que más? Esta cultura, sin abandonar los monasterios y los palacios episcopales, se difunde por todas las demás clases de la sociedad, en las cuales brillan monarcas como Sisebuto y Chindasvinto, que á la vez que empuñaban el cetro no olvidaban la pluma, y de ellos nos quedan algunos escritos; magnates como el conde Bulgarano y muchos más, cuya enumeración cansaría sobremanera al lector <sup>1</sup>.

Resumiremos lo ya dicho con las siguientes frases, que han visto la luz recientemente: «Desde Sevilla y de San Isidoro pasa por un momento el centro del saber y de la elocuencia á manos de su discípulo y amigo San Braulio; pero á la muerte de éste, si Tajón sostiene con gloria el lustre de la Sede zaragozana, la preeminencia literaria se fija en Toledo con San Eugenio, el discípulo, el amigo y el consuelo del anciano San Braulio. A San Eugenio sucede en el episcopado y en el saber su discípulo y discípulo de San Isidoro, San Ildefonso, y de éste recoge el principado del sacerdocio y de la ciencia otro discípulo de San Eugenio, el sabio San Julián, que alcanza, según dijimos, hasta fines del siglo VII» <sup>2</sup>.

### El benéfico influjo de nuestro Santo traspasa las fronteras

---

<sup>1</sup> Como nuestro objeto, según indicamos en el texto, no es presentar un cuadro completo de la cultura hispano-gótica, y sí únicamente referir la parte de ella que se debe á San Isidoro, pasamos por alto muchos pormenores relativos á todos los ilustres varones cuya personalidad apenas hemos esbozado. Para más detalles acerca de ellos pueden verse las obras de D. Nicolás Antonio y el P. Flórez, y las de Amador de los Ríos (*Hist. lit. esp.*, t. I. p. 373-424) y Bourret (*L'École de Séville*, etc., p. 69-78 y 119-143).

<sup>2</sup> Perez Pujol: *Historia de las instituciones sociales de la España goda*, Valencia-1896, t. III, p. 547.

ibéricas, y en Bretaña y en la Germania y en las Galias hemos de ver en todo lo que signifique cultura é ilustración la huella del eminente polígrafo español.

En el año de 674 nacía en el primero de los citados países el venerable Beda, quien, siguiendo el camino trazado por San Isidoro, inició un renacimiento en las Letras, si bien mediante los trabajos ejecutados con anterioridad por el *Doctor de las Españas*, que ya era universalmente estimado en la Iglesia, tuvo un conocimiento más puro y claro de la ciencia de los antiguos <sup>1</sup>.

Allende el Pirineo, y cuando el sacro imperio romano-germánico se mostraba fuerte y potente en los días de Carlomagno, Alcuíno (Flaco Albino), á imitación del Prelado de la Bética restaura las escuelas de la Galia y establece en el mismo palacio imperial la que se llamó *palatina*, á la cual asistían el monarca, los individuos de su familia, tanto hembras como varones, y toda la corte. En ella se daba una enseñanza que tenía por base las *siete artes liberales*, el *trivium* y el *quadrivium*, entonces extendidas de modo considerable. El mismo Alcuíno, en varios textos que se conservan, como su respuesta á Elipando, cita repetidas veces al Metropolitano hispalense y enseña y traduce, no siempre bien, sus obras. Murió Alcuíno en 804, después de cultivar con buen éxito la Gramática, la Retórica y la Dialéctica <sup>2</sup>, y de haber contribuído poderosamente á la elevación del nivel intelectual de su patria.

En esta restauración literaria en el imperio carlovingio toman parte tres distinguidos españoles, herederos de la tradición hispano-gótica: Teodulfo, Claudio y Prudencio Galindo. El más célebre de ellos fué Teodulfo, el primer poeta, si no el único, de la corte de Carlomagno, Obispo de Orleans, y que se distingue por su amor á la antigüedad clásica: en cierta poesía

---

<sup>1</sup> Vid. Ueberwegs, *Gesch. d. Philos.*, 2.<sup>a</sup> parte, p. 123 y 126.

<sup>2</sup> Ueberwegs, op. cit., loc. cit., p. 123 y 126.



consagrada á las alabanzas de las artes liberales <sup>1</sup>, sigue al pie de la letra la doctrina de las *Etimologías* <sup>2</sup>. Fuera injusto olvidar aquí el nombre de Fredegisus, discípulo de Alcuíno, y fiel cultivador de las enseñanzas isidorianas.

Uno de los primeros monumentos de la prosa alemana, según Ebert, es la traducción del libro de las *Sentencias* de San Isidoro, trabajo que, en cuanto al fondo, fué el modelo que copió Pedro Lombardo y los que le siguieron: los cenobitas alemanes é italianos, al decir de Eguren <sup>3</sup>, venían á los reinos españoles de la Reconquista á copiar las obras de Leandro é Isidoro de Sevilla, Braulio de Zaragoza é Ildefonso de Toledo: no sólo en las iglesias y monasterios de la Edad Media conservaban los *Orígenes* con las obras de Boecio y Casiodoro, sino que las doctrinas de San Isidoro fueron respetadas y admitidas por los concilios del siglo IX, celebrados en Francfort sobre el Mein, Paris, Aquisgrán y Maguncia, en cuanto hacen relación al concepto del Estado y de sus relaciones con la Iglesia <sup>4</sup>; y Rabanus Maurus en el centro de Europa y en la primera mitad de la novena centuria, que por sus obras parece discípulo del Obispo de Sevilla <sup>5</sup>, y el autor anónimo, llamado *el ravenate*, por ser natural de Rávena, de una compilación geográfica titulada *Cosmographia*, que se encuentra en algunos códices de los siglos XIII y XIV <sup>6</sup>, y tantos otros que sería más que cansado enumerar, citan á la continua el nombre del Santo Doctor, con lo cual prueban la importancia que éste tuvo en Europa durante los

---

1 Carmen II del libro IV., ed. de Sirmond, *Opera Varia*, t. II.

2 Vid. Menéndez y Pelayo, *Hist. ideas estéticas*, v. I, p. 278 y 279.

3 *Memoria descriptiva de los códices notables conservado en los archivos eclesiásticos de España*, 1859, p. LIV.

4 Pérez Pujol, *Hist. inst. soc. Esp. god.*, t. III, p. 578.

5 Vid. Ueberwegs, *ibid.*, p. 123 y 127.

6 Vid. Hübner, *La Arqueología en España*, Barcelona-1888, p. 25.



siglos medioevales, así como la razón que ha asistido en nuestros días á M. Ozanam al tributarle los mayores elogios <sup>1</sup> por haber contribuído de modo eficaz á la educación de las regiones occidentales en la época en que la barbarie parecía acabar con todo lo que significaba manifestación intelectual.

Pero tornemos á nuestra España, donde graves y trascendentales sucesos reclaman nuestra atención. Vencidos los ejércitos del último rey godo D. Rodrigo por los sectarios de Mahoma, y establecido después de algún tiempo el califato cordobés, continuaba viviendo dentro de los dominios de éste un linaje de moradores, llamados Muzárabes, descendientes de latinos y visigodos, que, con más ó menos libertad, según que predominaba el partido de los medineses ó el de los sirios, conservaba su antigua organización tanto civil como religiosa. Pues bien: la enseñanza en las escuelas muzárabes tenía por principal fuente las obras de San Isidoro, que eran, por tanto, parte principalísima del fondo de cultura que existía en aquel Estado gótico-eclesiástico dentro de otro Estado.

La tradición isidoriana en todas las esferas, y muy especialmente en lo que respecta á las ideas filosóficas, continúa viva y latente entre los Muzárabes. La herejía de Felix y Elipando, combatida por Theudula, Metropolitano de Sevilla, en el Mediodía, y por Etherio y Beato en el Norte, tiene cierto sabor bizantino, que reflejan también las doctrinas del *luciente astro de la Iberia*, como el segundo de los citados herejes llamó á nuestro Santo, y de éste toman argumentos los Muzárabes para destruir, en un concilio celebrado en Córdoba, otra herejía nombrada también *acéfala*, sin embargo de no tener en su doctrina re-

---

<sup>1</sup> «Isidore de Séville compte avec Cassiodore et Boèce parmi les instituteurs de l'Occident», Ozanam, *Civilisation chrétienne chez les Francs*, p. 403.

lación alguna con la deshecha por el nunca bien llorado *Doctor de las Españas* <sup>1</sup>.

Muy pronto los feroces dominadores comenzaron á dar pruebas de su primitiva barbarie, y ante aquellos elementos incoherentes (judíos, muzárabes, tribus sirias, árabes, berberiscas, *muladies* ó renegados, etc., etc.) que componían la población de su reino, no encontraron otras gentes contra las cuales dirigirse más que los pobres Muzárabes. Ya las campanas de los templos cristianos no llamaron, como antes, á la oración á los fieles, ni los Obispos disfrutaron de libertad para seguir dirigiéndolos por el camino del bien, ni los Condes pudieron continuar rigiéndolos en lo que respecta al orden civil. El Clero católico, dando prueba, una vez más, de su abnegación, resistió con toda suerte de heroísmos el martirio á que lo condenaba aquella terrible cuanto injustificada persecución, á la vez que, exaltada su inteligencia, no se daba punto de reposo para terminar numerosos escritos que fortificaran más y más la fe de los cristianos é hicieran ver la sin razón de tan horrosa cruzada. Con estos momentos de angustia, coincide, pues, un renacimiento literario que inició la escuela del célebre abad Espérance, donde se educaron los Eulogios, los Alvaros, y tantos otros varones que sostuvieron empeñadas discusiones de carácter filosófico y teológico, que no hace á nuestro objeto el estudiar detenidamente, pero en vista de las cuales puede afirmarse, según lo hizo ya Castro y Fernández, «1.º, Que la tradición isidoriana continúa en las escuelas muzárabes; 2.º, que en ella se afirma, tanto ó más que en San Isidoro, la individualidad propia de las almas humanas, y 3.º, que Dios es concebido como el sér que contiene, comprende y determina bajo sí todos los seres individuales, sin confundirse con ellos, por la unidad

---

<sup>1</sup> Vid. para todo lo que se relaciona con el estado social y religioso del pueblo Muzárabe, y con la herejía *acéfala*, Menéndez y Pelayo, *Hist. heter. esp.*, t. I, p. 306.

indivisa de su divina esencia, que, abrazándolos y comprendiéndolos y estando en ellos, queda, sin embargo, fuera de ellos, excediéndolos infinitamente»<sup>1</sup>.

En el mismo siglo VIII y á raíz de la invasión agarena florecen entre los Muzárabes Cixila de Toledo é Isidoro de Beja ó Pacense, ambos isidorianos, sobre todo el último, que comenzó su *Chronica* donde San Isidoro dejó la suya, y en el IX San Zoil, el ya nombrado Esperaindeo, Alvaro de Córdoba, San Eulogio, Juan Hispalense, el abad Samsón y algunos más de gloriosa recordación, que siguen fielmente el camino trazado por el preclaro Obispo de Sevilla: así, la *Confesión* de Alvaro de Córdoba, según notaron ya D. Nicolas Antonio y el P. Flórez, y recientemente Castro y Pérez Pujol entre otros, está hecha á imitación de la de nuestro inolvidable Prelado, y el *Liber Scintillarum*, del mismo autor, que es una colección de Sentencias, contiene las de San Isidoro.

Pasado algún tiempo, fueron extinguiéndose entre Arabes y Muzárabes las diferencias de raza y de religión que antes los separaban. Debióse ésto, parte á las persecuciones que contra los cristianos dirigían los sarracenos, lo cual obligaba á muchos de aquéllos á convertirse, si habían de llevar una vida sosegada y libre de ciertos riesgos, y parte al decaimiento de aquel espíritu varonil y por extremo enérgico que animó á los Muzárabes en los primeros tiempos y que, por ley natural, hubo de sucumbir en un medio opuesto por completo y en el cual no se respiraba otra cosa que un ambiente por completo arabizado, pues el califato de Occidente había logrado extraordinario esplendor. Ya Alvaro de Córdoba se lamentaba del desuso en que había caído entre los cristianos sujetos al yugo del Islam la lengua latina, que degenerada y todo, era la vulgar en la época visigótica y la que luego dió origen al romance castellano, llegando el tal olvido á ser causa según, el mismo escritor,

---

<sup>1</sup> Disc. en la Univ. Lit. de Sev., p. 58-65.

de que se tradujeran al árabe las Sagradas Escrituras para que fueran entendidas por los fieles. Creemos que el fervor religioso y patriótico de Alvaro de Córdoba exageró un tanto la decadencia de la lengua y literatura latinas entre sus compatriotas, cosa probada igualmente con otros hechos que más adelante mencionaremos; pero es indudable que mucho hubo de verdad en tal afirmación, pues desde los principios de la décima centuria se interrumpe esa pléyade ilustre de nombres que forman en las filas de los Muzárabes españoles, y sólo encontramos alguno que otro aislado, que traiga á la memoria el recuerdo de pasadas energías.

Ahora bien: durante el tiempo en que la raza Muzárabe vivió vida propia, no sólo conservó de un modo más completo que los habitantes del Norte de nuestra península las tradiciones científicas de la España goda, sino que ejerció notable influencia en la cultura de los Musulmanes. Carecían éstos, al invadir el suelo hispano, de toda clase de civilización; así, no es de extrañar que los vencidos Muzárabes pudieran ayudarles en la ejecución de cierta clase de obras, como las artísticas. Un tanto en calma las cerradas y contrarias opiniones que, poco tiempo há, llevaban á los unos á negar en los Agarenos toda clase de aptitudes para el cultivo de las Letras y de las Artes, y á los otros á proclamar como inimitable el genio artístico y literario de los mismos, justo será reconocer esta influencia por parte de los antiguos pobladores, de que los Arabes hubieron menester á su llegada á España. Defensor de este criterio, á nuestro ver exacto, ha sido Dozy, y en nuestra patria Simonet, quien suele inclinarse á la primera de las citadas erróneas tendencias.

El autor últimamente nombrado presenta buen número de pruebas que demuestran que no cayó en desuso por completo la lengua latina entre los Muzárabes<sup>1</sup>; patentizan que á Muzá-

---

<sup>1</sup> Simonet, *De la influencia del elemento indígena en la civilización arábigo-hispana*, apud *La Ciudad de Dios*, v. IV, p. 5 y 92, y *Glosario de vo-*

rabes y Muladíes se debió asimismo la condición ventajosa que alcanzó la mujer entre los musulmanes de nuestro país <sup>1</sup>; confirman que ciertos vestigios románicos y bizantinos que se observan en los más antiguos monumentos árabes de nuestro suelo se deben á que fueron hechos por los Muzárabes <sup>2</sup>, encontrándose la huella de éstos en otra porción de cosas, que, con las ya enumeradas, bastan al objeto que perseguimos.

Parte muy principal en que los Arabes conocieran los tesoros de la ciencia hispano-gótica tuvieron las traducciones al árabe que los Muzárabes hicieron de las principales obras latinas, asegurando Mariana, sin que sepamos qué fundamento tuvo para hacerlo, que también fueron vertidas á aquella lengua las producciones de San Isidoro <sup>3</sup>. Tradujéranse ó nó, lo cierto es que muy pronto hemos de ver que si la España de la Reconquista, es por un lado, heredera directa de la tradición goda, por otro, llega á ella esa misma tradición degenerada y confusa, por conducto de los Arabes y Judíos, quienes la habían recogido de los Muzárabes, existiendo así una doble corriente muy digna de atención y maduro examen.

Si de los Arabes vencedores pasamos á los cristianos del Norte, vencidos primero, pero repuestos ya un tanto con la creación de los reinos de Asturias y León, hemos de ver la solicitud con que el clero atiende á reproducir en multitud de copias el libro de San Isidoro,—conservándose hoy algunas hechas

---

*ces ibéricas y latinas usadas entre los muzárabes*, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe, Madrid-1888, p. XXVI y sig.

<sup>1</sup> *Glosario* cit., p. LVI.

<sup>2</sup> *Glosario*, p. LXI á LXIII, é *Influencia del elemento indígena en la cultura de los moros del reino de Granada*, 2.<sup>a</sup> ed., Tanger-1895, p. 35 y sig.

<sup>3</sup> Mariana, *Hist. de Esp.*, lib. VI, cap. VII, t. I, p. 172.

pocos años después del 711,—que satisfizo cumplidamente las exigencias intelectuales de la época, siendo durante largo período la obra más popular de cuantas atesoró la Edad Media. El Prelado hispalense es maestro de la España cristiana durante todo el período que se llama alta Edad Media, ó sea desde el siglo VIII al XI, pues la tradición científica goda persiste entre los habitantes de los reinos del Norte. Aun después de este tiempo, su influencia no desaparece, bien que se muestre mezclada con la de otros elementos.

A pesar de los grandes trastornos que ha sufrido la Península desde la época que vamos examinando, han llegado felizmente á nuestros días numerosos códices de los *Orígenes*, escritos antes y después de la invasión agarena. En las bibliotecas del Escorial, de Toledo, de la Academia de la Historia, Nacional, de la Catedral de Oviedo y algunas más <sup>1</sup> se guardan preciosos volúmenes que contienen diversas obras de San Isidoro, y de sus discípulos <sup>2</sup>.

Y claro es, por consecuencia de lo anterior, que los pocos escritores de fines de la octava centuria y de la novena, más atentos, como todos sus compatriotas, al progreso de las armas, que muy pronto lograron extraordinarios triunfos sobre los ejércitos mahometanos, que al movimiento científico y

---

<sup>1</sup> En la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla existían también precitados manuscritos conteniendo las obras de San Isidoro, mas en 1577, por mandato de Felipe II, tuvo el bibliotecario que entregarlos al Arzobispo D. Cristobal de Rojas, comisionado por el monarca para este asunto, sin que luego hayan podido ser recuperados, aunque hoy se conservan la *cédula* del rey ordenando la entrega y el *recibo* del Arzobispo. *Adiciones y correcciones de D. Justino Matute y Gaviria al tomo IX del «Viaje de España» por D. Antonio Pons: continuación que trata de la Biblioteca del Excelentísimo Cabildo Catedral y Colombina*, con notas de José Vázquez y Ruiz, apud *Archivo Hispalense*, Sevilla, t. II, 1886, p. 230 y 231, nota.

<sup>2</sup> La enumeración de ellos puede verse en Amador de los Ríos (*Hist. lit. esp.*, t. I, p. 365, nota 1) y Eguren (*Memoria descript. de los códices notables*, etc, p. XXIII, XXXIV y LXLII).



literario, siguen las doctrinas de San Isidoro <sup>1</sup>, y continuadores de éste, en lo que hace relación al cultivo de la Historia, son los primeros que en el siglo IX dedican sus vigilias á narrar los hechos que iban sucediendo: tal ocurre con el desconocido autor de la primera parte del *Chronicón albeldense*, entre otros <sup>2</sup>.

Digno mantenedor de las enseñanzas isidorianas, en el siglo X, fué el monje Gerberto, quien, contando con la protección del conde de Barcelona Borrell II, estudió en la escuela de Ausona, distinguiéndose por su prodigioso talento, que lo elevó á las Sillas de Reims y de Rávena y luego á la de Roma, en el año 999, con el nombre de Silvestre II. Como iniciado en las *siete artes liberales*, hízolas renacer un tanto y de ahí, dada la general barbarie que entonces reinaba, que se le tuviera por mago y nigromante, con harta injusticia, pues lo que hizo fué cultivar las Letras siguiendo los derroteros marcados por el Obispo de Sevilla <sup>3</sup>.

La cultura científica empieza á decaer en la España cristiana, por falta de nuevos elementos, desde el siglo VIII al XI, pero en este último y á causa del frecuente trato que se estableció entre los Estados cristianos y árabes, importaciones semitas, que no hemos de pasar por alto, vinieron á comunicar nueva savia al árbol de la Ciencia española.

En los tiempos de Alfonso VII, precursor de las ideas científicas del Rey Sabio, y en la célebre escuela de traductores que fundó el memorable arzobispo D. Raimundo, en la ciudad de Toledo, el arcediano Domingo González (Dominicus Gundisalvi) escribió el tratado *De Unitate Liber*, en el cual se notan

---

<sup>1</sup> Vid. Amador de los Ríos, *Hist.*, cit., t. II, p. 247.

<sup>2</sup> *Esp. Sagr.*, t. XIII, ap. VI y VII, p. 445 y 477.

<sup>3</sup> Vid. Amador de los Ríos: *Silvestre II y las escuelas isidorianas*. *Revista de España*, 2.º año, t. VI, 1869, p. 211 á 225.



vestigios de la filosofía tradicional española <sup>1</sup>, y por ende, isidoriana, vestigios que llegaron seguramente á Gundisalvi por los Arabes y Judíos, quienes á su vez los tomaron de las escuelas muzárabes de la Península.

Alfonso X, digno del mayor encomio por sus trabajos en pro de la cultura española, no sólo dió robustéz á ésta con la levadura semita, árabe y hebrea, que mezcló con la que nos era propia y peculiar, sino que atendiendo á nuestro glorioso pasado, creyólo aprovechable en muchas materias, y es fama, que entre otras obras, mandó trasladar del latín á la lengua romance las *Etimologías* de San Isidoro <sup>2</sup>, obra por la cual había mostrado siempre verdadera predilección, pues de ella, así como de las demás producciones del mismo autor, valióse grandemente cuando escribió su *Cronica general ó Estoria de España*.

Pocos debían de ser los escritores de los siglos XIV y XV que no guardaran, con singular esmero, en su biblioteca una copia de las obras del Metropolitano hispalense, pues continuamente aparecen citadas en todos los trabajos que por aquella época se dieron á luz, reconociéndoseles en algunos, como los de D. Enrique de Villena, la mucha importancia que encierran <sup>3</sup>.

Y si la tradición isidoriana no se interrumpe en lo que ha-

---

<sup>1</sup> Díaz y del Moral, *Estudio crítico del tratado «De Unitate Liber» de Dominicus Gundisalvi*, Sevilla-1894, p. 62 y 63.

<sup>2</sup> Amador de los Ríos supuso que la versión castellana de las *Etimologías* que se conserva en la Biblioteca del Escorial es la misma que mandó hacer Alfonso el Sabio. Menéndez y Pelayo opina, fundándose en razones filológicas, que dicha traducción no puede ser anterior á la segunda mitad del siglo XIV.—También existen en la Biblioteca del Escorial versiones vulgares del libro de las *Sentencias*.

<sup>3</sup> Vid. Cotarelo, *Don Enrique de Villena: su vida y obras*, Madrid, 1896, p. 68 y 106.

ce relación á las ideas científicas, también la hemos de ver en lo que respecta á las solemnidades externas de la Religión. Aquella liturgia que unificó San Isidoro, y de aquí el llamarse *isidoriana*, tuvieronla los Muzárabes todo el tiempo que permanecían bajo el yugo agareno, pues á medida que se iban reconquistando ciudades, decretábase la abolición de tal rito y se implantaba el *romano*<sup>1</sup>, que estaba en vigor en Castilla desde el año 1077, en que había sido impuesto al monarca Alfonso VI por el pontífice Gregorio VII, muy en contra de la voluntad del pueblo castellano, que había visto, al decir de la tradición, cómo en singular combate entre dos campeones, realizado sólo por esta causa, salió triunfante el oficio gótico, así como también de la hoguera á que fueron arrojados los dos misales siguiendo la *prueba del fuego*, tan común en la Edad Media<sup>2</sup>.

Llegamos al siglo XV. Al producirse el Renacimiento no pudieron pasar inadvertidas, ante los ojos de los muchos cultivadores con que entonces contaron las Ciencias y las Letras, las producciones del Prelado sevillano, y el felicísimo descubrimiento de la imprenta fué causa de que muy pronto se hicieran multitud de ediciones, sobre todo de las *Etimologías*<sup>3</sup>, ediciones que contribuyeron á vulgarizar todavía más esta obra, continuamente

---

<sup>1</sup> En la Catedral de Sevilla quedan, sin embargo, ciertos restos del rito muzárabe, que constituyen la llamada liturgia hispalense, cuya exposición puede verse en la obra de Serrano y Ortega, *Glorias Sevillanas*—*Noticia histórica de la devoción y culto que la ciudad de Sevilla ha profesado á la Inmaculada Concepción*, Sevilla-1893, p. 22, 23, 30 y 34 á 75.

<sup>2</sup> Acerca del rito muzárabe y del romano, y de la introducción del último en Castilla, habla extensamente Menéndez y Pelayo, *Hist. heter. esp.*, t. I, p. 365.

<sup>3</sup> La primera edición de las *Etimologías* es la hecha en Augsburgo en 1472, por Zamier.

Las obras completas de San Isidoro se publicaron por primera vez en

citada hasta nuestros días por todos los historiadores de las últimas centurias, que supieron aprovecharla, en ocasiones como fuente histórica por tratarse de sucesos que San Isidoro presenció y las más de las veces como recopilación de cuanto se sabía por griegos y romanos.

Por otra causa son hoy también de suma importancia los libros isidorianos. Gracias á ellos adquirimos noticias valiosas respecto de los autores latinos que sirvieron de fuente de estudio á San Isidoro, las obras de algunos de los cuales, como la *Magna Historia* de Salustio, no han llegado hasta nosotros.

Un poco desacertados anduvieron, á nuestro ver, Romey <sup>1</sup> y Vivient de Saint Martín <sup>2</sup> al no reconocer en el libro de los *Orígenes* todo el interés que actualmente ofrece, y Oliveira Martins <sup>3</sup> cuando afirma de nuestro Santo cosas que no se compadecen con el espíritu de caridad é igualdad cristianas que se observan en sus escritos.

Vamos á terminar con algunas palabras, que ya antes de ahora hemos pronunciado <sup>4</sup> :

---

Paris por Margorin de la Bigne en 1580, y luego por Pérez y Grial (Madrid-1599 y 1778), Breul (Paris-1601 y Colonia-1617) y Arévalo (Roma-1797 á 1803. Esta última edición la ha reproducido Migne).

El libro *De Natura Rerum* ha sido editado separadamente por Becker en Berlin en 1857.

Por último: la edición más reciente de las *Etimologías* que á su vez es la más completa, pues supera á la de Arévalo, es la de Lindemann, que forma parte del *Corpus* de gramáticos latinos, impreso en Alemania hacia la mitad de este siglo. El único ejemplar que conocemos de esta edición lo guarda el Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo en su selecta biblioteca, en Santander.

<sup>1</sup> *Hist. de Esp.*, sec. 4.<sup>a</sup>

<sup>2</sup> *Historia de la Geografía*, trad. esp., Sevilla-1876, v. I, p. 390, «.....Marciano Capella é Isidoro de Sevilla son á la gran compilación de Plinio lo que el siglo de los Vándalos es al siglo de los Césares....»

<sup>3</sup> Oliveira Martins: *Historia da civilização ibérica*; Lisboa-1885, p. 68.

<sup>4</sup> *La Escuela Cristiana de Sevilla durante la dominación visigoda*—*San Isidoro* (discurso), Sevilla-1894, p. 23 y 24.

«El establecimiento de los Bárbaros en el Sur de Europa, motivó la pérdida de los conocimientos que el Oriente, Grecia y Roma habían podido adquirir en el transcurso de los siglos. En España, San Isidoro, sirviendo como de tránsito entre la Edad Antigua y la Moderna, inicia un renacimiento en las letras, renacimiento que, si detenido algún tiempo por la invasión agarena y por las luchas feudales, vuelve á presentarse con mayor fuerza, aunque ya con importaciones semitas, en los días de Fernando III y Alfonso X, desde cuya época empezará á decaer para no levantarse más, hasta que lleguen á España, en los siglos XV y XVI, las influencias italianas, y con ellas el renacimiento literario producido en la península de los Apenninos por los sábios que allí se establecieron, procedentes de la oriental ciudad que, en las deliciosas noches del estío, deja ver su obscura silueta en las tranquilas aguas del Bósforo».

.....

«Sólo así, en virtud del rápido bosquejo histórico que hemos hecho, puede comprenderse la importancia de la figura de San Isidoro y lo mucho que le debe el pueblo español. La Historia, con voz elocuente, dícenos la veneración y el respeto con que siempre fué mirado en España, hasta por los enemigos de nuestra Religión, aquel Santo, alma de la monarquía visigoda; y la Iglesia, otorgando el premio merecido, le colocó en sus altares, y anualmente rinde culto á la santidad y sabiduría del *Doctor de las Españas*, celebrando solemne función religiosa, en que las preces y los cánticos del clero, pasando á través de las altas bóvedas de nuestra hermosa Catedral, llegan á oídos del metropolitano hispalense que está en el Cielo, á donde también repercuten los ecos de la que en la antigua córte de los reyes godos dedicanle los sacerdotes encargados de la capilla muzárabe, fundada por el cardenal Cisneros, y en la cual como santo recuerdo se practica el rito isidoriano».

---

### Table des Matières

Page

### Table des Matières

Chap. I	De l'Introduction
II	De la
III	De la
IV	De la
V	De la
VI	De la
VII	De la
VIII	De la
IX	De la
X	De la
XI	De la
XII	De la
XIII	De la
XIV	De la
XV	De la
XVI	De la
XVII	De la

## APÉNDICE



ÍNDICE DE LAS OBRAS DE SAN ISIDORO

SEGÚN LA EDICIÓN DEL P. ARÉVALO

(Volumen III) (1)

*Etymologiarum*

Libri X priores

*Liber primus. De Grammatica.*

		<u>Pág.</u>
Cap. I.	De Disciplina, et Arte.	1
II.	De septem liberalibus artibus.	2
III.	De literis communibus.	3
IV.	De literis Latinis.	7
V.	De Grammatica.	12
VI.	De partibus Orationis.	13
VII.	De Nomine.	ibid.
VIII.	De Pronomine.	17
IX.	De Verbo	18
X.	De Adverbio.	20
XI.	De Participio.	21
XII.	De Coniunctione.	ibid.
XIII.	De Praepositionibus.	22
XIV.	De Interiectione.	ibid.
XV.	De Voce.	23
XVI.	De Syllaba,	ibid.
XVII.	De Pedibus.	24

<sup>1</sup> Los volúmenes I y II están ocupados, según ya dijimos, por los extensos prolegómenos que el P. Faustino Arévalo puso á las obras de San Isidoro, con el título de *Isidoriana*.



		Pág.
Cap. XVIII.	De Accentibus.	29
XIX.	De figuris accentuum.	30
XX.	De Positura.	31
XXI.	De notis sententiarum.	33
XXII.	De notis vulgaribus.	36
XXIII.	De notis iuridicis.	38
XXIV.	De notis militaribus.	39
XXV.	De notis literarum.	40
XXVI.	De notis digitorum.	41
XXVII.	De Ortographia.	42
XXVIII.	De Analogia.	47
XXIX.	De Etymologia.	49
XXX.	De Glossis.	50
XXXI.	De Diferentiis.	ibid.
XXXII.	De Barbarismo.	51
XXXIII.	De Soloecismo.	52
XXXIV.	De Vitiis.	53
XXXV.	De Metaplasmis.	55
XXXVI.	De Schematibus.	56
XXXVII.	De Tropis.	58
XXXVIII.	De Prosa.	65
XXXIX.	De Metris.	ibid.
XL.	De Fabula.	71
XLI.	De Historia.	72
XLII.	De primis auctoribus Historiarum.	73
XLIII.	De utilitate historiae.	ibid.
XLIV.	De generibus historiae.	74
<i>Liber secundus. De Rhetorica, et Dialectica.</i>		
Cap. I.	De Rhetorica, eiusque nomine.	76
II.	De inventoribus rhetoricae artis.	ibid.
III.	De nomine Oratoris, et partibus rhetoricae.	77
IV.	De tribus generibus causarum.	ibid.

	Pág.
Cap. V.	De gemino statu causarum. 78
VI.	De tripartita Controversia. 80
VII.	De quatuor partibus orationis. 81
VIII.	De quinque modis causarum. ibid.
IX.	De Syllogismis. 82
X.	De Lege. 85
XI.	De Sententia. 86
XII.	De Catascene, et Anascene. ibid.
XIII.	De Prosopoeia. 87
XIV.	De Ethopoeia. 88
XV.	De Generibus quaestionum. ibid.
XVI.	De Elocutione. ibid.
XVII.	De trimodo dicendi genere. 89
XVIII.	De colo, commate, et periodo. 90
XIX.	De vitiis literarum, et verborum, et sententiarum cavendis. ibid.
XX.	De inneturis verborum. 91
XXI.	De figuris verborum et sententiarum. 92
XXII.	De Dialectica. 98
XXIII.	De differentia dialecticae, et rhetoricae artis. 99
XXIV.	De definitione Philosophiae. ibid.
XXV.	De Isagogis Porphyrii. 102
XXVI.	De Categoriis Aristotelis. 104
XXVII.	De Perihermenii. 106
XXVIII.	De syllogismis dialecticis. 107
XXIX.	De divisione definitionum ex Marii Victorini libro abbreviata. 110
XXX.	De Topicis. 113
XXXI.	De Oppositis. 116

*Liber tertius. De quatuor Disciplinis Mathematicis.*

Cap. I.	De Vocabulo Arithmeticae disciplinae. 119
---------	---

		Pág.
Cap. II.	De auctoribus eius.	119
III.	Quid sit numerus.	ibid.
IV.	Quid praestent numeri.	121
V.	De prima divisione totius parium et imparium.	122
VI.	De secunda divisione totius numeri.	124
VII.	De tertia divisione totius numeri.	126
VIII.	De differentia arithmeticae, geometriae, et musicae.	127
IX.	Quod numeri infiniti existunt.	128
<i>De Geometria.</i>		
X.	De Geometriae inventoribus, et vocabulo eius.	129
XI.	De quadripertita divisione geometriae.	ibid.
XII.	De figuris geometriae.	130
XIII.	De principiis geometriae.	131
XIV.	De numeris geometriae.	ibid.
<i>De Musica.</i>		
XV.	De Musica, et eius nomine.	132
XVI.	De inventoribus eius.	ibid.
XVII.	Quid possit musica.	133
XVIII.	De tribus partibus musicae.	134
XIX.	De triformi musicae divisione.	ibid.
XX.	De prima divisione musicae, quae harmonica dicitur.	135
XXI.	De secunda divisione, quae organica dicitur.	136
XXII.	De tertia divisione, quae rhythmica nuncupatur.	139
XXIII.	De musicis numeris.	142

*De Astronomia.*

		<u>Pág.</u>
Cap. XXIV.	De Astronomiae nomine.	143
XXV.	De inventoribus eius.	ibid.
XXVI.	De institutoribus eius.	144
XXVII.	De differentia Astronomiae, et Astro- tologiae.	ibid.
XXVIII.	De Astronomiae ratione.	ibid.
XXIX.	De mundo, et eius nomine.	145
XXX.	De forma mundi.	ibid.
XXXI.	De caelo, et eius nomine.	146
XXXII.	De situ sphaerae caelestis.	ibid.
XXXIII.	De motu eiusdem.	147
XXXIV.	De cursu eiusdem sphaerae.	ibid.
XXXV.	De celeritate caeli.	ibid.
XXXVI.	De axe caeli.	ibid.
XXXVII.	De caelestibus polis.	148
XXXVIII.	De cardinibus caeli.	ibid.
XXXIX.	De connexis caeli.	ibid.
XL.	De ianuis caeli.	149
XLI.	De gemina facie caeli.	ibid.
XLII.	De quatuor partibus caeli.	ibid.
XLIII.	De Hemisphaeriis.	150
XLIV.	De quinque circulis caeli.	151
XLV.	De circulo Zodiaco.	152
XLVI.	De candido circulo.	ibid.
XLVII.	De magnitudine solis.	ibid.
XLVIII.	De magnitudine lunae.	153
XLIX.	De natura solis.	ibid.
L.	De cursu solis.	ibid.
LI.	De effectu solis.	154
LII.	De itinere solis.	155
LIII.	De lumine lunae.	ibid.

		<u>Pág.</u>
Cap. LIV.	De formis lunae.	155
LV.	De interlunio lunae.	156
LVI.	De cursu lunae.	ibid.
LVII.	De vicinitate lunae ad terras.	ibid.
LVIII.	De eclipsi solis.	ibid.
LIX.	De eclipsi lunae.	157
LX.	De differentia stellarum, siderum, et astrorum.	ibid.
LXI.	De lumine stellarum.	ibid.
LXII.	De stellarum situ.	158
LXIII.	De cursu stellarum.	ibid.
LXIV.	De vario cursu stellarum.	ibid.
LXV.	De intervallis stellarum.	ibid.
LXVI.	De numero circulari stellarum.	159
LXVII.	De stellis planetis.	ibid.
LXVIII.	De praecedentia, et antegradatione ste- llarum.	160
LXIX.	De remotione, vel retrogradatione ste- llarum.	ibid.
LXX.	De statu stellarum.	ibid.
LXXI.	De nominibus stellarum, quibus ex causis nomina acceperunt.	ibid.
<i>Liber quartus. De Medicina.</i>		
Cap. I.	De Medicina.	167
II.	De nomine eius.	168
III.	De inventoribus Medicinae.	ibid.
IV.	De tribus haeresibus Medicorum.	169
V.	De quatuor humoribus corporis.	170
VI.	De acutis morbis.	171
VII.	De chronicis morbis.	174
VIII.	De morbis, qui in superficie corporis videntur.	179

		<u>Pág.</u>
Cap. IX.	De remediis, et medicaminibus.	183
X.	De libris medicinalibus.	185
XI.	De instrumentis Medicorum.	ibid.
XII.	De odoribus, et unguentis.	187
XIII.	De initio Medicinae.	188

*Liber quinctus. De Legibus, et Temporibus.*

Cap. I.	De auctoribus Legum.	189
II.	De legibus divinis, et humanis.	191
III.	Quid differant inter se ius, leges, et mores.	ibid.
IV.	Quid sit ius naturale.	192
V.	Quid sit ius civile.	193
VI.	Quid sit ius gentium.	ibid.
VII.	Quid sit ius militare.	ibid.
VIII.	Quid sit ius publicum.	194
XI.	Quid sit ius Quiritium.	ibid.
XI.	Quid lex.	ibid.
XI.	Quid scita plebium.	195
XII.	Quid senatusconsultum.	ibid.
XIII.	Quid constitutio, et edictum.	ibid.
XIV.	Quid responsa prudentum.	196
XV.	De legibus consularibus, et tribunitiis.	ibid.
XVI.	De lege Satyra.	197
XVII.	De legibus Rhodiis.	ibid.
XVIII.	De privilegiis.	198
XIX.	Quid possit lex.	ibid.
XX.	Quare facta sit lex.	ibid.
XXI.	Qualis debeat fieri lex.	ibid.
XXII.	De causis.	199
XXIII.	De testibus.	ibid.
XXIV.	De instrumentis legalibus.	ibid.
XXV.	De rebus.	205

	<u>Pág.</u>
Cap. XXVI.	De criminibus in lege conscriptis. 209
XXVII.	De poenis in legibus constitutis. 212
<i>De Temporibus.</i>	
XXVIII.	De Chronicae vocabulo. 218
XXIX.	De momentis, et horis. ibid.
XXX.	De diebus. 219
XXXI.	De Noete. 223
XXXII.	De Hebdomada. 224
XXXIII.	De mensibus ibid.
XXXIV.	De solstitiis, et aequinoctiis. 236
XXXV.	De temporibus anni. 227
XXXVI.	De annis. 229
XXXVII.	De olympiadibus, et lustris, et iubileis. 230
XXXVIII.	De seculis, et aetatibus. 231
XXXIX.	De discretione temporum. 233
<i>Liber sextus. De Libris, et Officiis Ecclesiasticis.</i>	
Cap. I.	De Veteri, et Novo Testamento. 239
II.	De scriptoribus, et vocabulis sanctorum librorum. 241
III.	De Bibliothecis. 249
IV.	De interpretibus. 250
V.	De eo, qui primum Romam libros adue- xit. 251
VI.	Quid apud nos Bibliothecas instituerunt. 252
VII.	Qui multa scripserunt. 253
VIII.	De generibus opusculorum. ibid.
IX.	De ceris. 256
X.	De chartis. ibid.
XI.	De pergamenis. 257
XII.	De libris conficiendis. 259



		<u>Pág.</u>
Cap. XIII.	De librorum vocabulis.	260
XIV.	De librariis, et eorum instrumentis.	ibid.
XV.	De canonibus Evangeliorum.	262
XVI.	De canonibus Conciliorum.	263
XVII.	De cyclo Paschali.	267
XVIII.	De reliquis festivitibus.	275
XIX.	De officiis.	279

*Liber septimus. De Deo, Angelis, et Fidelium Ordinibus.*

Cap. I.	De Deo.	293
II.	De Filio Dei.	299
III.	De Spíritu sancto.	305
IV.	De eadem Trinitate.	311
V.	De Angelis.	312
VI.	De hominibus, qui quodam praesagio nomen acceperunt.	317
VII.	De Patriarchis.	325
VIII.	De Prophetis.	328
IX.	De Apostolis.	334
X.	De reliquis in Evangelio nominibus.	337
XI.	De Martyribus.	338
XII.	De Clericis.	339
XIII.	De Monachis.	344
XIV.	De ceteris fidelibus.	345

*Liber octavus. De Ecclesia, et Sectis Diversis.*

Cap. I.	De Ecclesia, et Synagoga.	346
II.	De Religione, et Fide.	347
III.	De Haeresi, et Schismate.	349
IV.	De haeresibus Iudaeorum.	350
V.	De haeresibus Christianorum.	351
VI.	De Philosophis gentium.	361

		<u>Pág.</u>
Cap. VII.	De Poetis.	365
VIII.	De Sibyllis.	867
IX.	De Magis.	369
X.	De Paganis.	374
XI.	De diis gentium.	375
<i>Liber nonus. De Luinguis, Gentibus, Regnis, Militia, Civibus, Affinitatibus.</i>		
Cap. I.	De Luinguis gentium.	395
II.	De Gentium vocabulis.	399
III.	De Regnis, et Militiae vocabulis.	419
IV.	De Civibus.	429
V.	De Affinitatibus, et Gradibus.	438
VI.	De Agnatis, et Cognatis.	443
VII.	De Coningis.	452
<i>Liber decimus.</i>		
	<i>Vocum certarum Alphabetum.</i>	457
Appendix I.	<i>Ad Etymologiarum Prologum. Versus praemissi Etymologiis in Codice Regio-vaticano 1953.</i>	500
II.	<i>Ad Etymol. cap. 17. Inventicula de Pedibus.</i>	501
III.	<i>Ad lib. I; cap. 27. Incipit secunda Orthographia. ex codice Albanio.</i>	503
Glosemata.	<i>San Isidori Episcopi de distantia verborum. ex cod. Vaticano 6018</i>	505
Appendix IV.	<i>Ad lib. 3 cap. 9. ex cod. Ottob. 6. Item de numero Isidori.</i>	510
V.	<i>Ad lib. 4. cap. 4. Specimen interpolatio- nis ex Cod. Chisiano.</i>	ibid.
VI.	<i>Ad lib. 5. cap. 36. Ex cod. Albanio. De Indictione.</i>	511

	<u>Pág.</u>
Appendix VII. <i>Ad lib. 5. cap. 39. Continuatio Chroni-</i> <i>ci Isidoriani ex Codice Chisiano.</i>	512
VIII. <i>Ad lib. 6. cap. 17. Synodus Caesari-</i> <i>ensis de Paschate.</i>	515
IX. <i>Ad lib. 6. cap. 19. De variis vocabulis.</i>	519
X. <i>Ab lib. 8. cap. 5. Incipit Indiculus S. Hie-</i> <i>ronymi. De Haeresibus Iudaeorum.</i>	520
XI. <i>Ad lib. 5. cap. 9. Fragmentum ex vete-</i> <i>ri editione.</i>	535
XII. <i>Ad lib. 9. cap. 5. Versus de Affinitate</i> <i>XXI. ex. cod. Palatino 282.</i>	537
Alii versus. <i>Ex cod. Palat. 283. et Ottob. 427.</i>	538
Appendix XIII. <i>Ad lib. 9. cap. 6. ex cod. Ottob. 1968. Isi-</i> <i>dorus de VII. gradibus consangu-</i> <i>nitatis.</i>	539
XIV. <i>Fragmenta ex codicibus gothicis Tole-</i> <i>tanis, et aliis.</i>	540
Variae lectiones <i>ad X. priores lib. Etymologiarum.</i>	547
Notae semleri <i>ad lib. I. Etimologiar.</i>	598
Franc. ant. Zaccariae Adnotationes <i>ad lib. VIII. Etimo-</i> <i>logiar.</i>	604

(Volumen IV)

### *Etymologiarum*

Libri X posteriores

#### *Liber undecimus. De homine et portentis.*

Cap. I.	De homine, et partibus eius.	1
II.	De aetatibus hominis.	24

		<u>Pág.</u>
Cap. III.	De Portentis.	31
IV.	De transformatis.	37

*Liber duodocimus. De animalibus.*

Cap. I.	De Pecoribus, et Iumentis.	38
II.	De Bestiis.	50
III.	De minutis animantibus.	60
IV.	De Serpentibus.	63
V.	De Vermibus.	72
VI.	De Piscibus.	75
VII.	De Avibus.	87
VIII.	De minutis volatilibus.	103

*Liber decimus tertius. De mundo et partibus.*

Cap. I.	De mundo.	106
II.	De Atomis.	107
III.	De Elementis.	108
IV.	De Caelo.	109
V.	De partibus caeli.	110
VI.	De circulis caeli.	111
VII.	De aere, et nube.	112
VIII.	De tonitruo.	113
IX.	De fulminibus.	114
X.	De Arcu, et nubium effectibus.	ibid.
XI.	De Ventis.	117
XII.	De Aquis.	120
XIII.	De diversitate aquarum.	121
XIV.	De mari.	123
XV.	De Oceano.	124
XVI.	De Mediterraneo mari.	ibid.
XVII.	De sinibus maris.	127
XVIII.	De aestibus et petis.	128

		Pág.
Cap. XIX.	De lacis, et stagnis.	129
XX.	De Abyssis.	131
XXI.	De fluminibus.	132
XXII.	De Diluviis.	140

*Liber decimus quartus. De terra, et partibus.*

Cap. I.	De terra.	141
II.	De Orbe.	142
III.	De Asia.	143
IV.	De Europa.	155
V.	De Libya.	164
VI.	De Insulis.	170
VII.	De Promotoriis.	182
VIII.	De Montibus, ceterisque terrae vocabulis.	184
IX.	De inferioribus terrae.	191

*Liber decimus quintus. De aedificiis, et agris.*

Cap. I.	De Civitatibus.	193
II.	De aedificiis publicis.	208
III.	De Habitaculis.	216
IV.	De aedificiis sacris.	219
V.	De Repositoriis.	223
VI.	De operariis.	224
VII.	De Aditibus.	226
VIII.	De partibus aedificiorum.	228
IX.	De munitionibus.	231
X.	De tentoriis.	232
XI.	De sepulcris.	233
XII.	De aedificiis rusticis.	234
XIII.	De agris.	235
XIV.	De finibus agrorum.	238

		<u>Pág.</u>
Cap. XV.	De mensuris agrorum.	239
XVI.	De itineribus.	241

*Liber decimus sextus. De lapidibus, et metallis.*

Cap. I.	De Pulneribus, et Glebis terrae.	245
II.	De glebis ex aqua.	247
III.	De lapidibus vulgaribus.	250
IV.	De lapidibus insignioribus.	253
V.	De marmoribus.	260
VI.	De Gemmis.	263
VII.	De viridioribus gemmis.	264
VIII.	De rubris gemmis.	268
IX.	De purpureis.	270
X.	De candidis.	271
XI.	De ingris.	273
XII.	De variis.	274
XIII.	De Crystallis.	276
XIV.	De ignitis.	278
XV.	De aureis.	280
XVI.	De vitro.	284
XVII.	De Metallis.	285
XVIII.	De auro.	286
XIX.	De argento.	289
XX.	De aere.	290
XXI.	De ferro.	292
XXII.	De plumbo.	294
XXIII.	De stanno.	295
XXIV.	De electro.	ibid.
XXV.	De ponderibus.	296
XXVI.	De mensuris.	302
XXVII.	De signis.	307

*Liber decimus septimus. De rebus rusticis.*

		<u>Pág.</u>
Cap. I.	De auctoribus rerum rusticarum.	308
II.	De cultura agrorum.	310
III.	De frumentis.	311
IV.	De leguminibus.	314
V.	De virtibus.	316
VI.	De arboribus.	322
VII.	De propriis nominibus arborum.	326
VIII.	De arboribus aromaticis.	343
IX.	De herbis aromaticis, sive communibus.	347
X.	De oleribus.	365
XI.	De odoratis oleribus.	369

*Liber decimus octavus. De bello, et ludis.*

Cap. I.	De bellis.	371
II.	De triumphis.	373
III.	De signis.	376
IV.	De bucinis.	377
V.	De armis.	378
VI.	De gladiis.	379
VII.	De hastis.	381
XVII.	De sagittis.	384
IX.	De pharetris.	ibid.
X.	De fundis.	385
XI.	De ariete.	386
XII.	De clypeis.	ibid.
XIII.	De loriceis.	388
XIV.	De galeis.	ibid.
XV.	De foro.	389
XVI.	De spectaculis.	391
XVII.	De ludo Gymnico,	392



	<u>Pág.</u>
Cap. XVIII.	De generibus Gymnicorum. 392
XIX.	De saltu. ibid.
XX.	De cursu. 393
XXI.	De iactu. ibid.
XXII.	De virtute. ibid.
XXIII.	De luctatione. ibid.
XXIV.	De palaestra. 394
XXV.	De agone. ibid.
XXVI.	De generibus agonum. ibid.
XXVII.	De ludis circensibus. 395
XXVIII.	De circo. ibid.
XXIX.	De ornamentis. 396
XXX.	De metis. 397
XXXI.	De obelisco. ibid.
XXXII.	De carceribus. ibid.
XXXIII.	De aurigis. 398
XXXIV.	De quadrigis. ibid.
XXXV.	De curru. 399
XXXVI.	De equis, quibus currunt. ibid.
XXXVII.	De septem spatiis. 400
XXXVIII.	De equitibus. 401
XXXIX.	De desultoribus. ibid.
XL.	De peditibus. ibid.
XLI.	De coloribus equorum. ibid.
XLII.	De theatro. 402
XLIII.	De scena. 403
XLIV.	De orchestra. 404
XLV.	De tragoedis. ibid.
XLVI.	De comoedis. ibid.
XLVII.	De thymelicis. ibid.
XLVIII.	De histrionibus. 405
XLIX.	De minis. ibid.
L.	De saltatoribus. ibid.

		<u>Pág.</u>
Cap. LI.	Quid, quo patrono agatur.	406
LII.	De amphitheatro.	ibid.
LIII.	De ludo equestri.	407
LIV.	De retiariis.	ibid.
LV.	De secutoribus.	ibid.
LVI.	De laqueariis.	408
LVII.	De velitibus.	ibid.
LVIII.	De ferali certamine.	ibid.
LIX.	De horum execratione.	409
LX.	De alea.	ibid.
LXI.	De pyrgis.	ibid.
LXII.	De calculis.	410
LXIII.	De tesseris.	ibid.
LXIV.	De figuris aleae.	411
LXV.	De vocabulis tesserarum.	ibid.
LXVI.	De iactu tesserarum.	412
LXVII.	De calculorum motu.	ibid.
LXVIII.	De interdictione aleae.	413
LXIX.	De pila.	ibid.

*Liber decimus nonus. De navibus, aedificiis, et vestibus.*

Cap. I.	De Navibus.	414
II.	De partibus navium, et armamentis.	419
III.	De velis.	422
IV.	De funibus.	423
V.	De retibus.	425
VI.	De fabrorum fornacibus.	426
VII.	De instrumentis fabrorum.	428
VIII.	De fabricis parietum.	429
IX.	De dispositione.	430
X.	De constructione.	ibid.
XI.	De venustate.	434
XII.	De laqueariis.	ibid.



		Pág.
Cap. XIII.	De crustis.	435
XIV.	De lithostrotis.	ibid.
XV.	De plastis.	ibid.
XVI.	De pictura.	436
XVII.	De coloribus.	ibid.
XVIII.	De instrumentis aedificiorum.	441
XIX.	De lignareis.	442
XX.	De inventione lanificii.	446
XXI.	De veste sacerdotali in lege.	ibid.
XXII.	De nominibus vestium ceterarum	447
XXIII.	De propio quorundam gentium habitu.	453
XXIV.	De palliis virorum.	454
XXV.	De palliis feminarum.	459
XXVI.	De stratu, et reliquiis, quae in usu ha- bentur.	461
XXVII.	De lanis.	464
XXVIII.	De coloribus vestium.	465
XXIX.	De instrumentis vestium.	467
XXX.	De ornamentis.	468
XXXI.	De ornamentis capitis feminarum.	470
XXXII.	De annulis.	475
XXXIII.	De cingulis.	477
XXXIV.	De calceamentis.	480
<i>Liber vigesimus. De penu, et instrumentis domesticis, et rusticis.</i>		
Cap. I.	De mensis.	483
II.	De escis.	484
III.	De potu.	491
IV.	De vasis escariis.	496
V.	De vasis potoriis.	499
VI.	De vasis vinariis, et aquariis.	500
VII.	De vasis oleariis.	502
VIII.	De vasis coquinariis.	ibid.

	<u>Pág.</u>
IX.	De vasis repositoriis. 503
X.	De vasis luminariorum. 505
XI.	De lectis, et sellis. 508
XII.	De vehiculis. 511
XIII.	De reliquis, quæ in usu habentur. 512
XIV.	De instrumentis rusticis. 513
XV.	De instrumentis hortorum. 516
XVI.	De instrumentis equorum. 517
Appendix XV.	Ad lib. XI. Etymologiarum cap. I. Ex codice Regio-Vaticano 1850. 520
XVI.	Additio codicis vetustissimi Toletani ad cap. 2. lib. XII. Etymologiarum núm. 3. et seqq. 521
XVII.	Ad lib. XVI Etymologiarum cap. 7. ex cod. Palat. 281. 523
XVIII.	Fragmentum de nitro ad lib. XVI. cap. 2. núm. 7. ex cod. ms. apud Vulcanianum. ibid.
XIX.	Ad lib. XVI. Etymologiarum cap. 20. num. 9. Ex codice Vaticano 1343 524
XX.	Ad libr. XVI. Etymologiarum cap. 25. n. XI. Fragmentum S. Isidori de ponderibus. Ex ms. codice apud Bignaevum. ibid.
XXI.	Ad libr. XVI. Etymologiarum cap. 26. núm. 17. Fragmentum de mensuris. Ex ms. codice apud Bignaevum. 525
Variae lectiones	Ad Libros X. posteriores Etymologia- rum. 526

(Volumen V)

	<u>Pág.</u>
<i>Libri differentiarum. Et opera Biblica</i>	
<i>Liber primus. De Differentiis Verborum.</i>	1
» <i>secundus. Sive de Differentiis Rerum.</i>	17
<i>Allegoriae S. Escripturae. Ex veteri Testamento.</i>	116
<i>Ex Novo Testamento.</i>	136
<i>De ortu, et obitu Patrum, qui in Scriptura laudibus efferruntur.</i>	152
<i>In libros veteris, ac novi Testamenti Prooemia.</i>	190
<i>Liber numerorum. Qui in Sanctis Scripturis occurrunt</i>	
Cap. I. <i>Quid sit Numerus.</i>	220
II. <i>De Unitate.</i>	221
III. <i>De Binario Numero.</i>	222
IV. <i>De Ternario Numero.</i>	223
V. <i>De Quaternario Numero.</i>	224
VI. <i>De Quinario Numero.</i>	226
VII. <i>De Senario Numero.</i>	ibid.
VIII. <i>De Septenario Numero.</i>	228
IX. <i>De Octonario Numero.</i>	232
X. <i>De Novenario Numero.</i>	233
XI. <i>De Denario Numero.</i>	234
XII. <i>De Undenario Numero.</i>	235
XIII. <i>De Duodenario Numero.</i>	236
XIV. <i>De Denario Ternario Numero.</i>	238
XV. <i>De Denario Quaternario Numero.</i>	ibid.
XVI. <i>De Quindenario Numero.</i>	239
XVII. <i>De Denario Senario Numero.</i>	240
XVIII. <i>De Duodenicesimo Numero.</i>	241

	<u>Pág.</u>
Cap. XIX.	De Undevicesimo Numero. 241
XX.	De Vicenario. 242
XXI.	De Vicesinio quarto Numero. ibid.
XXII.	De Tricenario Numero. 242
XXIII.	De Quadragenario Numero. 244
XXIV.	De quadragesimo sexto Numero. 245
XXV.	De Quinquagenario Numero. 246
XXVI.	De Sexagenario Numero. ibid.
XXVII.	Ratio de Sancto Pentecoste. 247

*Quaestiones de veteri, et novo Testamento*

*In Genesin.*

Cap. I.	Praemissio operis usque ad expulsio- nem hominis de Paradiso. 261
II.	De operibus sex dierum. 265
III.	De Paradisi conditione, vel hominis. 269
IV.	De praeceptis Dei, et consensione ser- pentis. 272
V.	De peccato primorum hominum, sive supplicio. 274
VI.	De Cain, et Abel, eorumque progenie. 277
VII.	De Arca Noe, et diluvio mundi. 285
XVII.	De Noe, et benedictionibus eius, maxi- mo, minimoque collatis filiis. 292
IX.	De Nemrod gigante, et confusione lin- guarum. 295
X.	De egressu Abrahae a chaldaeis. 296
XI.	De victoria Abrahae, et Melchisedech. 297
XII.	De sacrificio Abrahae, et promissione Dei. 299
XIII.	De Agar, et circumcissione Abrahae. 301
XIV.	De tribus viris, qui nerunt ad ilicem Mambre. 302

		Pág.
Cap. XV.	De Sodomis, et Lot, et filiabus eius.	305
XVI.	De Abimelech, et Sara.	307
XVII.	De Isaac, et Agar.	309
XXVIII.	De eo, quod obtulit Abraham filium suum.	311
XIX.	De Isaac, et Rebecca.	314
XX.	De Cethura sive de morte Abrahæ	315
XXI.	Quod Isaac cum Rebecca lusit.	316
XXII.	De puteis, quos fodit Isaac.	ibid.
XXIII.	De Esau, et Jacob.	318
XXIV.	De scala, quam in visione vidit Jacob.	322
XXV.	De Lia, et Rachel, et duabus famulabus.	323
XXVI.	De fuga Iacob, et Rachel, quæ furata est deos patris sui.	330
XXVII.	De lucta Iacob cum Angelo	332
XXVIII.	De Dina, et partu Rachel, et incestu Ruben.	333
XXIX.	De Iuda, quando dormivit cum nuru sua.	335
XXX.	De historia Joseph.	339
XXXI.	De benedictionibus Patriarcharum.	345

*In Exodum.*

Cap. I.	De septuaginta animabus.	359
II.	De morte Joseph.	360
III.	De afflictione populi.	ibid.
IV.	De masculorum nece.	ibid.
V.	De inventione Moysi.	361
VI.	De occiso aegyptio.	362
VII.	De igne in rubo.	ibid.
VIII.	De virga in serpentem versa.	363
IX.	De manu Moysis leprosa.	364
X.	De aquis conversis in sanguinem.	365



		Pág.
Cap. XI.	De ingressu Moysis ad Pharaonem	365
XII.	De virga in draconem versa.	366
XIII.	De obduratione Pharaonis.	ibid.
XIV.	De decem plagis.	367
XV.	De Pascha.	370
XVI.	De thesauris aegyptiorum.	ibid.
XVII.	De azymis.	371
XVIII.	De columna ignis, et nube.	ibid.
XIX.	De divisione maris.	372
XX.	De Cantico.	ibid.
XXI.	De aquis amaris.	373
XXII.	De duodecim fontibus.	ibid.
XXIII.	De cibis alitum, et Manna.	374
XXIV.	De petra, virga percussa.	376
XXVI.	De pugna Amalech.	ibid.
XXVII.	De cognato Moysis.	377
XXVIII.	De ascensione Moysis in montem.	ibid.
XXIX.	De tonitruis, et fulguribus.	378
XXX.	De decem verbis.	379
XXXI.	De duabus tabulis.	382
XXXII.	De lapideis tabulis.	ibid.
XXXIII.	De altari de terra.	383
XXXIV.	De non sectis lapidibus faciendo.	ibid.
XXXV.	De non ascendendo ad id per gradus.	384
XXXVI.	De hebraeo sex annis serviente.	ibid.
XXXVII.	De talione.	385
XXXVIII.	De decimis, et primitiis offerendis.	ibid.
XXXIX.	De vitulo combusto igni.	386
XL.	De interfectis tribus milibus.	388
XLI.	De confectione tabularum.	ibid.
XLII.	De quadraginta diebus, quos ieiunavit Moyses	389
	Quod Dominus Deus dixit ad Moysem, Posteriora mea videbis.	ibid.

		Pág.
Cap. XLIII.	De glorificatione Moysis.	391
XLIV.	De aedificatione Arcae.	392
XLV.	De urna aurea, et tabulis, et virga.	393
XLVI.	De propitiatorio, et Cherubim.	394
XLVII.	De altari.	395
XLVIII.	De mensa.	ibid.
XLIX.	De candelabro, et oleo.	ibid.
L.	De tabernaculo.	396
LI.	De celumnis, et earum basibus.	ibid.
LII.	De tabulis deauratis.	397
LIII.	De decem cortinis.	398
LIV.	De undecim velis cilicinis.	ibid.
LV.	De oppanso velo in medio tabernaculi.	399
LVI.	De diversis donariis ad constructionem tabernaculi.	400
LVII.	De unguento, quo perungitur taberna- culum.	402
LVIII.	De incenso composito.	403
LIX.	De veste Pontificis.	404
<i>In Leviticum.</i>		
Cap. I.	De figuris hostiarum.	408
II.	De igne sacrificii.	409
III.	Quod mel in Dei sacrificio non offer- tur.	ibid.
IV.	Quod sal in omnibus sacrificiis admis- cetur.	410
V.	Quod in sacrificium oleum offertur.	ibid.
VI.	De quatuor generibus principalium oblationum.	ibid.
VII.	De sacrificio eius, qui sacramentum protulit, et obliuione transcendit.	411
VIII.	De filiis Aaron extinctis.	413

		<u>Pág.</u>
Cap. IX.	De discretione ciborum.	413
X.	De immunditia partuum.	416
XI.	De lepris.	ibid.
XII.	De sacerdote magno, et cultu eius.	419
XIII.	De sacerdotibus, qui non offerunt sacrificium.	423
XIV.	De ablutione Aaron, et filiarum eius.	424
XV.	De oblatione pro sacerdotis delicto.	ibid.
XVI.	De pecoribus, quæ non offeruntur in sacrificio.	426
XVII.	De ceteris ceremoniis.	427
<i>Quæstiones in librum Numerorum.</i>		432

*In Deuteronomium.*

Cap. I.	Cur Deuteronomium undecim diebus scriptum.	450
II.	De quadraginta annis deserti, et vestibus non attritis.	ibid.
III.	De non plantando ligno iuxta altare.	461
IV.	De aufereudo præputio ligni pomiferi.	462
V.	De non operando in bouis primogenito.	ibid.
VI.	De non arando in boue, et asino.	463
VII.	De non alligando ore bouis triturantis.	ibid.
VIII.	De non coquendo hoedo in lacte matris.	464
IX.	De non induenda veste ex lana, et lino.	ibid.
X.	De non accipienda loco pignoris superiore, et inferiore mola.	465
XI.	De non abominando aegyptio.	466
XII.	De non habendis diversis ponderibus.	ibid.
XIII.	De testibus.	467
XIV.	De uxore fratris accipienda.	468
XV.	De formidoloso, et pavido.	ibid.
XVI.	De septem gentium interemptione.	469

		<u>Pág.</u>
Cap. XVII.	Cur Abrahae loquens, decem gentes, non septem dinumeraverit Deus.	471
XVIII.	De muliere decora capta in bello.	472
XIX.	De se curi manum fugienti.	473
XX.	De pollutione somnii nocturni.	474
XXI.	De paxillo egredientes ad requisita.	475
XXII.	De quadraginta flagellis.	ibid.

*In Iosue.*

Cap. I.	De Morte Moysi, et principatu Iesu Naue.	447
II.	De duobus exploratoribus, et Raab me- retrice.	ibid.
III.	De transitu Arcae, et divisione Jorda- nis.	478
IV.	De duabus semis tribubus praecedenti- bus.	479
V.	De duodecim lapidibus.	480
VI.	De circumcissione secunda.	ibid.
VII.	De excidio Iericho, et Raab saluatione.	481
VIII.	De furto Acham.	482
IX.	De constructione altaris.	483
X.	De benedictionibus, et maledictionibus.	484
XI.	De galaonitis.	485
XII.	De proelio in Gabaon.	ibid.
XIII.	De extinctis gentibus, et terrae divi- sione.	486
XIV.	De divisione terrae.	ibid.
XV.	Quod levitae non acceperint heredita- tem.	487
XVI.	Quod habitacula levitarum per omnes tribus decernuntur.	488

		<u>Pág.</u>
Cap. XVII.	Quod quadraginta duas urbes accipiunt lenitae.	ibid.
XVIII.	De Chananaeo populo non extincto.	489

*In librum Iudicum.*

Cap. I.	De servitute populi, et liberatione.	490
II.	De Debhora, et Iahel.	491
III.	De Gedeon, et eius sacrificio.	492
IV.	De vellere, et area.	493
V.	De proelio Gedeom cum trecentis.	494
VI.	De Abimelech.	498
VII.	De Iephte, et filia.	501
VIII.	De Samson.	502
IX.	De Ruth.	504

*In primum librum regum.*

Cap. I.	De nativitate Samuelis.	506
II.	De Propheta ad Heli destinato.	508
III.	De arcae captivitate.	510
IV.	De sacrificio Samuelis, et lapide adiu- torii.	512
V.	De unctione Saul.	ibid.
VI.	De ieiunio indicto a Saule.	513
VII.	De Agag rege servato.	514
VIII.	De abreptione Saulis ab spiritu ne- quam.	ibid.
IX.	De unctione David.	515
X.	De certamine David cum Goliath.	516
XI.	De connubio Michol filiae Saul.	517
XII.	De David repellente cithara spiritum.	518
XIII.	De insidiis Saul contra David.	ibid.

		<u>Pág.</u>
Cap. XIV.	De insidiatoribus prophetantibus.	520
XV.	De David, et Abimelech.	521
XVI.	De David, et Rege Achis.	ibid.
XVII.	De chlamyde Saulis praecisa a David.	523
XVIII.	De hasta ablata Sauli a David.	525
XIX.	De pugna David cum Amalechitis.	ibid.
XX.	De Saule pythonissam consulente.	526
XXI.	De morte Saulis, et Ionathae.	530

*In secundum librum regum.*

Cap. I.	De David templum aedificet.	531
II.	De peccato David in Bethsabee.	ibid.
III.	De Absalom.	533
IV.	Quod David sitiens noluit bibere de aqua cisternae Bethlehem.	534
V.	De Psalmo XVII.	535
VI.	De catalogo virorum fortium.	536

*In tertium librum regum.*

Cap. I.	De Salomone.	537
II.	De templi aedificatione.	ibid.
III.	De sapientia Salomonis.	539
IV.	De iudicio Salomonis.	540
V.	De regina Austri.	ibid.
VI.	De ceteris operibus Salomonis.	541
VII.	De divisione decem tribuum.	542
VIII.	De Elia, et virtutibus eius.	ibid.

*In quartum librum regum.*

Cap. I.	De duobus Quinquagenariis combustis.	544
---------	--------------------------------------	-----

		<u>Pag.</u>
Cap. II.	De Eliseo, et aquis sanatis.	545
III.	De paruulis maledictis.	ibid.
IV.	De mortuo resuscitato.	546
V.	De ferro exiliente e flumine.	ibid.
VI.	De additione XV. annorum Ezechiae.	ibid.
VII.	De diuitiis chaldaeis ostensis.	548
VIII.	De transmigatione Israel in Babyloniam.	ibid.

*In Esdram.*

Cap. I.	De LXX annis captivitatis.	550
II.	De vasis Domini in Babyloniam deponatis.	ibid.
III.	De reditu populi in Ierusalem.	551
<i>De Machabeis.</i>		552
Appendix.	Ad libros Regum. De unitate fidei, et charitate, quae plenitudo legis est.	533

(Volumen VI)

*Opera Theologica, Liturgica, et Mistica*

*Contra iudaeos*

*Liber primus.*

Cap. I.	Quod Christus a Deo Patre genitus est.	2
II.	Quod Christus ante secula ineffabiliter a Patre genitus est.	5
III.	Quia Christus Deus, et Dominus est.	6
IV.	De Trinitatis significantia.	10
V.	Quia Filius Dei, Deus, homo factus est.	14



		<u>Pág.</u>
Cap. VI.	De Nomine Iesu.	17
VII.	Christus ex semine Abrahae secundum carnem fuit.	18
VIII.	De tribu Iuda ortus est Christus.	19
IX.	Quia de stirpe David natus est Chris- tus.	20
X.	Quia Christus de virgine sine virili coi- tu genitus est.	23
XI.	In Bethlehem natus est Christus.	26
XII.	Stellae indicio Christi nativitas mons- tratur.	27
XIII.	Munera Magi obtulerunt.	28
XIV.	A Deo Patre vntus est.	29
XV.	Quod pauper, et abiectus primo adven- tu venit.	ibid.
XVI.	Quia signa, et virtutes fecit.	32
XVII.	In corpore videndus erat.	33
XVIII.	Iudaei non erant eum agnitori.	34
XIX.	Quia eum non agnoscentes iudaei, con- gregati sunt adversus eum.	35
XX.	Vemundatus est.	36
XXI.	Quia a discipulo suo traditus est.	37
XXII.	A semetipso traditus est.	ibid.
XXIII.	Comprehensus est.	38
XXIV.	Indicatus est.	ibid.
XXV.	In passione a discipulis descriitur.	39
XXVI.	A falsis testibus accusatus est.	ibid.
XXVII.	Clamaverunt iudaei, ut crucifigeretur.	40
XXVIII.	Iudaei posteritatem suam damnave- runt.	41
XXIX.	Flagellatus, et palmis caesus est.	ibid.
XXX.	Arnudine Christi caput percussus est.	42
XXXI.	Spinis coronatus est.	ibid.
XXXII.	Veste coccinea indutus est.	43

	<u>Pág.</u>
Cap. XXXIII.	Dum pateretur, tacuit. 43
XXXIV.	Crucem portavit. 44
XXXV.	Cruci affixus est. ibid.
XXXVI.	Clavis manus eius, et pedes affixi sunt. 46
XXXVII.	Inter duos latrones crucifixus est. 47
XXXVIII.	Quia divisa sunt vestimenta eius. ibid.
XXXIX.	Felle, et aceto potatus est. 48
XL.	Quia hyssopo circumdederunt spon- giam aceto plenam. ibid.
XLI.	Quia titulus crucis eius corruptus non est. 49
XLII.	In cruce pendens, Patrem pro inimicis suis deprecatus est. ibid.
XLIII.	Pro nostris peccatis crucifixus est. 50
XLIV.	Quia mortuus est. ibid.
XLV.	Quia in passione eius tenebrae factae sunt. 52
XLVI.	Non fregerunt eius crura. ibid.
XLVII.	Lancea percussus est. 53
XLVIII.	De latere manavit sanguis, et aqua. ibid.
XLIX.	Sepultus est. 54
L.	Lapis ad ostium monumenti positus est. ibid.
LI.	Descendit ad inferos. 55
LII.	Descendens, de morte, quos voluit, li- bavit. ibid.
LIII.	Corpus Christi in sepulcro non vidit co- rruptionem. 56
LIV.	Resurrexit ab inferis. 57
LV.	Apostoli ad praedicandum missi. ibid.
LVI.	In caelum ascendit. 58
LVII.	Sedet ad dexteram Patris. 60
LVIII.	Regnum Christi perpetuum erit. ibid.

		<u>Pág.</u>
Cap. LIX.	Christus post ascensionem suam Spiritum sanctum super apostolos misit.	61
LX.	Apostoli variis linguis locuti sunt.	62
LXI.	Venturus est ad indicandum.	ibid.
LXII.	Epilogus operis.	64
<i>Liber secundus.</i>		
Cap. I.	De gentium vocatione.	66
II.	Cunctis gentibus in Christum credere iussum est.	70
III.	Iudaei, et gentes ad Christum vocantur.	73
IV.	De vocatione gentium ad fidem ante hebraeos.	76
V.	Quia in fine mundi in Christum credituri sunt iudaei.	77
VI.	Plurimi ex iudaeorum populo non erant credituri.	80
VII.	Ob incredulitatem iudaeorum Christus ad gentes erat transiturus.	82
VIII.	Quia, proiectis iudaeis, gentes introierunt.	83
IX.	Iudaei propter peccatum in Christum debellati, atque dispersi sunt.	84
X.	De ruina Ierusalem.	86
XI.	De spreto iudaeis, et synagogae reprobatione.	88
XII.	De perpetua ruina Ierusalem.	ibid.
XIII.	De irreparabili desolatione iudaeorum.	99
XIV.	Quod, veteri testamento evacuato, novum futurum erat.	91
XV.	De cessatione sabbati.	94

	<u>Pág.</u>
Cap. XVI.	De circumcisionis consummatione. 97
XVII.	De sacrificiis. 99
XVIII.	De escis. 101
XIX.	De sacramentis fidei christianae. ibid.
XX.	Scriptura non solum historialiter, sed etiam mystice intelligenda est. 102
XXI.	Quia testamentum legis iudaei non in- telligunt. 103
XXII.	Quod iudaei, nisi credant in Christum, non intelligent Scripturas. 104
XXIII.	Quod duo testamento a Deo sunt tra- dita. ibid.
XXIV.	Quod peccatorum remissio futura erat per baptismum. 105
XXV.	Quod crismate gentes sanctificari de- beant. 109
XXVI.	Quia per signum crucis credentes sa- luarentur. ibid.
XXVII.	Quomodo sacramentum eucharistiae praefiguratum est. 111
XXIII.	Recapitulatio operis. 113

*Sententiarum*

*Liber primus.*

Cap. I.	Quod Deus summus, et incommutabi- lis sit. 115
II.	Quod immensus, et omnipotens sit Deus. 117
III.	Quod invisibilis sit Deus. 119
IV.	Quod ex creaturae pulchritudine agnos- catur creator. 120
V.	Quod ex usu nostro quaedam species ad Deum referantur. 122

	<u>Pág.</u>
VI.	Quod Deo nulla temporum successio ascribatur. 126
VII.	De temporibus. 127
VIII.	De Mundo. 128
IX.	Vnde malum. 132
X.	De angelis. 134
XI.	De homine. 141
XII.	De anima, ceterisque sensibus. 144
XIII.	De sensibus carius. 146
XIV.	De Christo. 148
XV.	De sancto Spiritu. 152
XVI.	De ecclesiae, et haeresibus. 155
XVII.	De gentibus. 160
XVIII.	De Lege. 161
XIX.	De septem regulis. 166
XX.	De differentia testamentorum. 173
XXI.	De symbolo, et oratione. <i>ibid.</i>
XXII.	De baptismo, et communione. 175
XXIII.	De martyrio. 177
XXIV.	De Sanctorum miraculis. 179
XXV.	De antichristo, et eius signis. 181
XXVI.	De Resurrectione. 183
XXVII.	De Iudicio. <i>ibid.</i>
XXVIII.	De gehenna. 186
XXIX.	De poenis impiorum. 187
XXX.	De gloria sanctorum. 189

*Liber secundus.*

Cap. I.	De Sapientia. 190
II.	De Fide. 192
III.	De charitate. 193
IV.	De spe. 195
V.	De gratia. <i>ibid.</i>

		Pág.
VI.	De praedestinatione.	198
VII.	De conuersis.	199
VIII.	De primordiis conuersorum.	201
IX.	De conflictu conuersorum.	203
X.	De remissa conuersione.	204
XI.	De exemplis Sanctorum.	205
XII.	De compunctione eordis.	207
XIII.	De confessione peccatorum, et poenitentia.	208
XIV.	De desperatione peccantium.	212
XV.	De his, qui a Deo deseruntur.	213
XVI.	De his, qui ad delictum post lacrymas reuentuntur.	214
XVII.	De peccato.	215
XVIII.	De lenioribus peccatis.	217
XIX.	De granioribus peccatis.	218
XX.	De manifestis, occultisque peccatis.	219
XXI.	De peccati amore.	220
XXII.	De peccandi necessitate.	221
XXIII.	De peccandi consuetudine.	ibid.
XXIV.	De peccati recordatione.	223
XXV.	De cogitatione.	224
XXVI.	De conscientia.	225
XXVII.	De intentione mentis.	226
XXVIII.	De sensibus carnis.	227
XXIX.	De sermone.	228
XXX.	De mendacio.	231
XXXI.	De iuramento.	233
XXXII.	De vitiis.	234
XXXIII.	Quod ex vitiis vitia, et ex virtutibus virtutes oriuntur.	235
XXXIV.	De male usis virtutibus.	236
XXXV.	De simulatis virtutibus.	237

	<u>Pág.</u>
Cap. XXXVI.	De appetitu virtutum. 238
XXXVII.	De pugna virtutum aduersus vitia. 239
XXXVIII.	De superbia. 240
XXXIX.	De fornicatione. 242
XL.	De continentia. 246
XLI.	De cupiditate. 249
XLII.	De gula. 251
XLIII.	De ebrietate. 254
XLIV.	De abstinentia. 255
<i>Liber tertius.</i>	
Cap. I.	De flagellis Dei. 258
II.	De gemina percussione Dei. 260
III.	De infirmitate carnis. 264
IV.	De tolerantia diuinæ correptionis. 265
V.	De tentationibus diaboli. 266
VI.	De tentamentis somniorum. 275
VII.	De oratione. 279
VIII.	De lectione. 288
IX.	De assiduitate legendi. 290
X.	De doctrina siue gratia. 291
XI.	De superbis lectoribus. 292
XII.	De carnalibus lectoribus, et haereticis. 293
XIII.	De libris gentilium. 296
XVII.	De collatione. 299
XV.	De contemplatione. 300
XVI.	De contemptoribus mundi. 303
XVII.	De sanctis, qui se a consortio seculi se- parant. 304
XVIII.	De praeceptis altioribus monachorum. 305
XIX.	De humilitate monachi, vel opere. 306
XX.	De tepore monachorum. 307



	<u>Pág.</u>
Cap. XXI.	De monachis, qui curis seculi occupantur. 307
XXII.	De his, qui a Deo mundo amore prae- pediuntur. 309
XXIII.	De iactantia. 310
XXIV.	De hypocrisi. 312
XXV.	De inuidia. 314
XXVI.	De simulatione. 315
XXVII.	De odio. 316
XVIII.	De dilectione. <i>ibid.</i>
XXIX.	De fictis amicitiiis. 317
XXX.	De amicitia ex numero orta. 318
XXXI.	De malorum concordia. 319
XXXII.	De correptione fraterna. <i>ibid.</i>
XXXIII.	De praepositis ecclesiae. 321
XXXIV.	De indignis praepositis. 322
XXXV.	De indoctis praepositis. 323
XXXVI.	De doctrina, et exemplis praeposito- rum. 324
XXXVII.	De his, qui bene docent, et male viuunt. 325
XXXVIII.	De exemplis prauorum sacerdotum. 326
XXXIX.	De praepositis carnalibus. <i>ibid.</i>
XL.	De iracundis doctoribus. 328
XLI.	De superbis doctoribus. <i>ibid.</i>
XLII.	De humilitate praepositorum. 329
XLIII.	De doctrinae discretionem. <i>ibid.</i>
XLIV.	De silentio doctorum. 331
XLV.	De praebenda sacerdotali protectione in plebe. 332
XLVI.	De disciplina sacerdotum in his, qui delinquant. 333
XLVII.	De subditis. 336
XLVIII.	De praelatis. 337

		Pag.
Cap. XLIX.	De iustitia principum .	340
L.	De patientia principum.	341
LI.	Quod principes legibus teneantur.	343
LII.	De iudicibus.	345
LIII.	De acceptione personarum.	347
LIV.	De muneribus.	ibid.
LV.	De testibus.	348
LVI.	De causidicis.	349
LVII.	De oppressoribus pauperum.	350
LVIII.	De tribulatione iustorum.	352
LIX.	De amatoribus mundi.	353
LX.	De amatoribus misericordiae.	356
XVI.	De breuitate vitae.	359
LVII.	De exitu.	360

*De origine officiorum. De origine ministrorum*

*Liber primus.*

Cap. I.	De ecclesia, et vocabulo christianorum.	364
II.	De templis.	366
III.	De choris.	ibid.
IV.	De canticis.	367
V.	De psalmis.	368
VI.	De hymnis.	ibid.
VII.	De antiphonis.	369
VIII.	De precibus.	370
IX.	De responsoriis.	ibid.
X.	De lectionibus.	371
XI.	De libris testamentorum.	372
XII.	De scriptoribus sacrorum librorum.	373
XIII.	De laudibus.	377
XIV.	De offertoriis.	379
XV.	De missa, et orationibus.	ibid.

		<u>Pág.</u>
XVI.	De Symbolo nicaeno.	382
XVII.	De benedictionibus.	ibid.
XVIII.	De sacrificio.	ibid.
XIX.	De tertiae, sextae, et nonae officii.	386
XX.	De vesperis.	387
XXI.	De completis.	388
XXII.	De vigiliarum antiquitate.	ibid.
XXIII.	De matutinis.	389
XXIV.	De Dominico die.	390
XXV.	De sabbato.	391
XXVI.	De natali Domini.	392
XXVII.	De Epiphania.	393
XXVIII.	De Palmarum die.	394
XXIX.	De coena Domini.	395
XXX.	De Parascene.	396
XXI.	De sabbato paschae.	398
XXII.	De die sancto paschae.	ibid.
XXIII.	De Ascensione Domini.	400
XXIV.	De Pentecoste.	401.
XXV.	De festiuitatibus martyrum.	402
XXVI.	De encaeniis.	404
XXVII.	De ieiunio quadragesimae.	405
XXVIII.	De ieiunio Pentecostes.	407
XXIX.	De ieiunio septimi mensis.	ibid.
XL.	De ieiunio kalend. nouembr.	408
XLI.	De ieiunio kalendarum ianuariarum.	409
XLII.	De triduanu ieiunii consuetudine.	410
XLIII.	De diuersorum dierum, ac temporum ieiuniis.	ibid.
XLIV.	De vario vsu ecclesiarum.	411
XLV.	De carniū vsu, vel piscium.	412

*Liber secundus.*

Cap. I.	De clericis.	413
II.	De regulis clericorum.	414
III.	De generibus clericorum.	415
IV.	De tonsura.	ibid.
V.	De sacerdotio.	417
VI.	De chorepiscopis.	424
VII.	De presbyteris.	425
VIII.	De diaconibus.	427
IX.	De custodibus sacorum.	429
X.	De subdiaconis.	ibid.
XI.	De lectoribus.	430
XII.	De psalmistis.	431
XIII.	De exorcistis.	432
XIV.	De acolythis.	433
XV.	De ostiariis.	434
XVI.	De monachis.	ibid.
XVII.	De poenitentibus.	443
XVIII.	De virginibus.	446
XIX.	De viduis.	450
XX.	De coniugatis.	452
XXI.	De cathecumenis, de exorcismo, et sale.	458
XXII.	De competentibus.	459
XXIII.	De symbolo.	460
XXIV.	De regula fidei.	461
XXV.	De baptismo.	465
XXVI.	De chrismate.	468
XXVII.	De manuum impositione, vel confirma- tione.	469

*Synonymorum*

<i>Liber primus.</i>	472
<i>Liber secundus.</i>	496

*Regula monachorum*

Cap. I.	De monasterio.	525
II.	De eligendo abbate.	526
III.	De monachis.	527
IV.	De conuersis.	528
V.	De opere monachorum.	530
VI.	De officio.	533
VII.	De collatione.	535
VIII.	De codicibus.	ibid.
IX.	De mensis.	536
X.	De feriis.	539
XI.	De ieiunio.	540
XII.	De habitu monachorum.	ibid.
XIII.	De stramentis.	542
XIV.	De delinquentibus.	544
XV.	De saepius peccante.	ibid.
XVI.	De culpa indulgenda, vel culpatis correctione.	545
XVII.	De delictis.	546
XVIII.	De excommunicatione.	547
XIX.	De familiari vita.	549
XX.	Quid ad quem pertineat.	551
XXI.	De infirmis.	553
XXII.	De hospitibus.	554
XXIII.	De profectioe.	555
XXIV.	De defunctis.	ibid.

*Epistolae*

Epist. I.	Ad Leudefredum.	557
II.	Ad Braulionem.	561
III.	Ad eundem.	562
IV.	Ad Massonam.	563
V.	Ad Helladium.	566
VI.	Ad Claudium.	567
VII.	Ad Redemptum.	570
VIII.	Ad Eugenium.	573
IX.	Ad Braulionem.	574
X.	Braulionis ad Isidorum.	ibid.
XI.	Isidori ad Braulionem.	575
XII.	Braulionis ad Isidorum.	576
XIII.	Isidori ad Braulionem.	580

*Liber de ordine creaturarum.*

Cap. I.	De fide Trinitatis.	582
II.	De creatura spirituali.	584
III.	De aquis, quae super firmamento sunt.	587
IV.	De firmamento caeli.	589
V.	De sole et luna.	590
VI.	De spatio superiori, et paradiso caeli.	593
VII.	De spatio inferiori, et hemisphaeriis diversis.	596
VIII.	De diabolo, et natura daemoniorum.	598
IX.	De natura aquarum, et cursu oceani.	602
X.	De paradiso.	605
XI.	De situ orbis terrarum, quem inhabitat genus humanum.	609
XI.	De natura hominum post peccatum.	610

		<u>Pag.</u>
Cap. XIII.	De diversitate peccantia, et loco poenarum.	611
XIV.	De igne purgatorio.	614
XV.	De futura vita.	617

(Volumen VII)

*Opera philosophica, et historica, cum XXIV  
appendicibus*

*Liber de Natura Rerum. Ad Sisebutum Regem* 1

Cap. I.	De diebus.	2
II.	De nocte.	5
III.	De hebdomada.	6
IV.	De mensibus.	7
V.	De concordia mensium.	10
VI.	De annis.	ibid.
VII.	De temporibus.	13
VIII.	De solstitio, et aequinoctio.	15
IX.	De mundo.	16
X.	De quinque circulis.	ibid.
XI.	De partibus mundi.	18
XII.	De caelo.	19
XIII.	De septem planetis caeli, et eorum conversionibus.	23
XIV.	De aquis, quae super caelos sunt.	26
XV.	De natura solis.	ibid.
XVI.	De quantitate solis, et lunae.	27
XVII.	De cursu solis.	28
XVIII.	De lumine lunae.	30
XIX.	De lunae cursu.	32



	<u>Pág.</u>
Cap. XX.	De eclipsi solis. 33
XXI.	De lunae eclipsi. 34
XXII.	De cursu stellarum. 35
XXIII.	De positione septem stellarum errantium. ibid.
XXIV.	De lumine stellarum. 37
XXV.	De lapsu stellarum. ibid.
XXVI.	De nominibus astrorum. 38
XXVII.	Vtrum sidera animam habeant. 41
XXVIII.	De nocte. 42
XXIX.	De tonitruo. 43
XXX.	De fulminibus. 44
XXI.	De arcu. 45
XXII.	De nubibus. 47
XXIII.	De pluuiis. 48
XXIV.	De niue. ibid.
XXV.	De grandine. 49
XXVI.	De ventis. ibid.
XXVII.	De nominibus ventorum. 50
XXVIII.	De signis tempestatis, vel serenitatis. 52
XXIX.	De pestilentia. 53
XL.	De oceano. 55
XLI.	Cur mare non crescat. 56
XLII.	Quare mare salsam habeat aquam. ibid.
XLIII.	De Nilo. 57
XLIV.	De nominibus maris, et fluminum. ibid.
XLV.	De positione terrae. 59
XLVI.	De terraemotu. 60
XLVII.	De monte Aetna. ibid.
XLVIII.	De partibus terrae. 61
<i>Chronicon.</i>	63
<i>Historia de Regibus Gothorum, Wandalorum, et Sueuorum.</i>	107

	Pág.
<i>Liber de viriis illustribus.</i>	138
Appendix I. S. Ildefonsi Tolet. Episc. De virorum illustrium scriptis.	165
II. Archiepiscopi Toletani veteres. Ex editione Grialii, et tom. III Pa- trum Toletanorum.	178
III. Versus, qui in Bibliotheca S. Isidori episcopi hispalensis legebantur, et alii S. Isidoro ascripti.	179
IV. Chronica regum wisigothorum.	185
V. Chronologia, et series gothicorum re- gum ex codice Regio-Vaticano 667.	188
VI. Expositio in Cantum canticorum Salomonis.	191
VII. De conflictu vitiorum, et virtutum.	207
VIII. Expositio in Missa.	221
IX. Sententiarum. Liber IV.	231
X. Exhortatio humilitatis. Ex editione Florezzii.	287
XI. Testimonia diuinae Scripturae, et Pa- trum.	290
XXII. Sermones. Sermo beatissimi Patris nostri Isidori episcopi ad carnes tollendas.	308
XIII. De ecclesiasticis dogmatibus.	320
XIV. Sententiae differentiarum de actiua vita, atque contemplatiua.	336
XV. Norma viuendi.	341
XVI. Exhortatio poenitendi cum consola- tione, et misericordia Dei, ad animam, futura iudicia formi- dantem.	346

	Pág.
Appendix XVII. Lamentum poenitentiae.	350
XVIII. Oratio pro correctione, vitae flenda semper peccata.	358
XIX. Oratio contra insidias diaboli.	373
XX. Liber de ortu, et obitu Patrum, de quo in Isidorianis cap. 61. n. 48. De sancto Abraham, que fuit prima via credendi.	374
XXI. Liber de Numeris, de quo in Isido- rianis cap. 63. n. 10. et seqq.	397
XXII. Glossae in sacram Scripturam ex co- dice veteri Archiuii Vaticani	407
XXIII. Differentiarum, siue de proprietate sermonum liber. Ex Parisiensi editione.	426
XXIV. Liber Glossarum, ex variis Glosariis, quae sub Isidori nomine circum- feruntur, collectus.	443
Monitum. De nonnullis praetermissis, et de indicibus, qui sequuntur.	494
Index. Operum, quae in septem tomis huius edictionis S. Isidori continentur.	495
Index praecipuorum locorum sacrae Scripturae.	497
Index rerum, et verborum.	522

# ÍNDICE

	<u>Pag.</u>
<i>Introducción.</i>	7
<i>I. Preliminares.</i>	
I. El Cristianismo y los Bárbaros.	17
II. Influencias entre las razas invasoras y las invadidas.	20
III. El Clero español y los Visigodos.	21
IV. Centros de enseñanza durante la época visigoda.	24
V. Sevilla: Civilización hispalense desde los más remotos tiempos hasta el siglo VII; San Leandro; fundación de la llamada Escuela cristiana de Sevilla.	24
<i>II. San Isidoro.</i>	
I. Algunas noticias acerca de su vida.	29
II. Ligera idea de sus obras y caracteres de las mismas.	36
<i>III. Obras dogmáticas de San Isidoro, y otras referentes á las Sagradas Escrituras</i>	
I. <i>Contra iudaeos.</i>	41
II. <i>Sententiarum.</i>	42

	Pág.
III. <i>De origine officiorum y De origine ministrorum.</i>	48
IV. <i>Regula monachorum.</i>	49
V. <i>Allegoriae S. Escripurae.</i>	49
VI. <i>De ortu, et obitu Patrum, qui in Scriptura laudibus effe- runtur.</i>	50
VII. <i>In libros veteris, ac novi Testamenti Prooemia.</i>	50
VIII. <i>Liber numerorum, qui in Sanctis Scripturis occurrunt.</i>	50
IX. <i>Quaestiones de veteri, et novo Testamento.</i>	51
X. <i>Synonymorum.</i>	52

*IV. Obras históricas de San Isidoro, y otras  
de distintas materias*

I. <i>Chronicon.</i>	55
II. <i>Historia de Regibus Gothorum, Wandalorum et Sueuorum.</i>	57
III. <i>Liber de viris illustribus.</i>	61
IV. <i>Libri Differentiarum.</i>	62
V. <i>Liber de ordine creaturarum.</i>	63
VI. <i>Liber de Natura Rerum, ad Sisebutum Regem.</i>	64
VII. <i>Obras de menor interés ó de autenticidad dudosa.</i>	64

*V. «Orígenes» ó «Etimologías» de San Isidoro.*

I. <i>Exposición de los veinte libros de que consta esta obra, y breves observaciones acerca de su contenido, en comparación con el estado actual de les Ciencias, las Letras y las Artes.</i>	67
II. <i>Fuentes de que se sirvió San Isidoro para este trabajo.</i>	92

*VI. Otros trabajos de San Isidoro.*

I. <i>Reformas que introduce en la Escuela de Sevilla.</i>	95
II. <i>Su influencia en el Derecho Público.</i>	96
III. <i>El Coneilio IV de Toledo.</i>	98
IV. <i>El Concilio hispalense II.</i>	99
V. <i>La Iglesia y San Isidoro.</i>	100

*VII. Influencia de San Isidoro en la civilización  
occidental, y principalmente en la española  
hasta nuestros días.*

	<u>Pag.</u>
I. Discípulos de San Isidoro y escuelas que fundaron.	105
II. La tradición isidoriana fuera de España.	113
III. El pueblo Muzárabe y su cultura.	116
IV. Las obras de San Isidoro en los mismos reinos cristia- nos de España durante toda la Edad Media.	120
V. Importancia actual de los libros isidorianos.	123

*Apéndice.*

Índice de las obras de San Isidoro, según la edición del Padre Arévalo.	127
--	-----





## ADICIONES Y CORRECCIONES

---

En la página 81, nota 1, añadir la siguiente cita: R. Amador de los Ríos, «Múrcia y Albacete» (España.—Sus Monumentos y Artes.—Su Naturaleza é Historia), Barcelona, 1889, p. 108-110.

La nota 1 de la página 24 corresponde á la página 23.



OPUSCULOS DE CARLOS CASAL

Estadística de la provincia de Sevilla. La Huelva y Málaga. Sevilla, 1874. en 8.º de 42 p.

Estadística general de la España por los Reyes Católicos (1492-1516). Memoria del Sr. D. D. Navarro de Cádiz. Historia y Estadística del Reino y Realidad de Sevilla. Sevilla 1874. en 8.º de 42 p.

La Realidad de Sevilla. Sevilla 1874. en 8.º de 42 p.

Sevilla. Descripción de la Realidad de Sevilla. Sevilla 1874. en 8.º de 42 p.

La Realidad de Sevilla. Sevilla 1874. en 8.º de 42 p.

Historia y Estadística de la Realidad de Sevilla. Sevilla 1874. en 8.º de 42 p.

Las Indias. Descripción de las Indias. Sevilla 1874. en 8.º de 42 p.

El comercio exterior de Sevilla y su provincia. Sevilla 1874. en 8.º de 42 p.

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE LIBRO  
EN SEVILLA,  
Á X DÍAS DE ABRIL DE  
MDCCCXCVII  
AÑOS.



## OBRAS DE CARLOS CAÑAL

---

*Excursión á la provincia de Huelva: La Rábida y Niebla—Excursión á la Algaba é Itálica.*—Sevilla-1892, un folleto en 4.º

*Política seguida con los Judíos por los Reyes Castellanos (Pelayo-Enrique IV).* Memoria leída en la Sección de Ciencias Históricas y Sociales del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla.—Sevilla-1892, un folleto en 4.º

*La Prehistoria en España (notas histórico-bibliográficas).*—Madrid-1893, un folleto en 4.º

*Sevilla Prehistórica—Yacimientos prehistóricos de la provincia de Sevilla,* Con prólogo del marqués de Nadaillac. Obra premiada por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla. Ilustrada con 130 fotograbados y 1 mapa.—Sevilla-1894, un volumen en 4.º—10 pesetas.

*La Escuela Cristiana de Sevilla durante la dominación visigoda—San Isidoro.*—Sevilla-1894, un folleto en 4.º

*Nuevas exploraciones de yacimientos prehistóricos en la provincia de Sevilla.*—Madrid-1897, un folleto en 4.º—2 pesetas.

*San Isidoro: exposición de sus obras é indicaciones acerca de la influencia que han ejercido en la civilización española.*—Sevilla-1897, un volumen en 4.º—5 pesetas.

### EN PREPARACIÓN

*El régimen electoral por clases y gremios,* folleto.

OBRA DE CARLOS CAJAL

Exposición de la provincia de Madrid. La Hija y X. de...  
la Hija y X. de...—Sevilla-1897, un folio en 4.º

Exposición de la provincia de Madrid. La Hija y X. de...  
la Hija y X. de...—Sevilla-1897, un folio en 4.º

Exposición de la provincia de Madrid. La Hija y X. de...  
la Hija y X. de...—Sevilla-1897, un folio en 4.º

Exposición de la provincia de Madrid. La Hija y X. de...  
la Hija y X. de...—Sevilla-1897, un folio en 4.º

Exposición de la provincia de Madrid. La Hija y X. de...  
la Hija y X. de...—Sevilla-1897, un folio en 4.º

Exposición de la provincia de Madrid. La Hija y X. de...  
la Hija y X. de...—Sevilla-1897, un folio en 4.º

Exposición de la provincia de Madrid. La Hija y X. de...  
la Hija y X. de...—Sevilla-1897, un folio en 4.º

EXPOSICIÓN

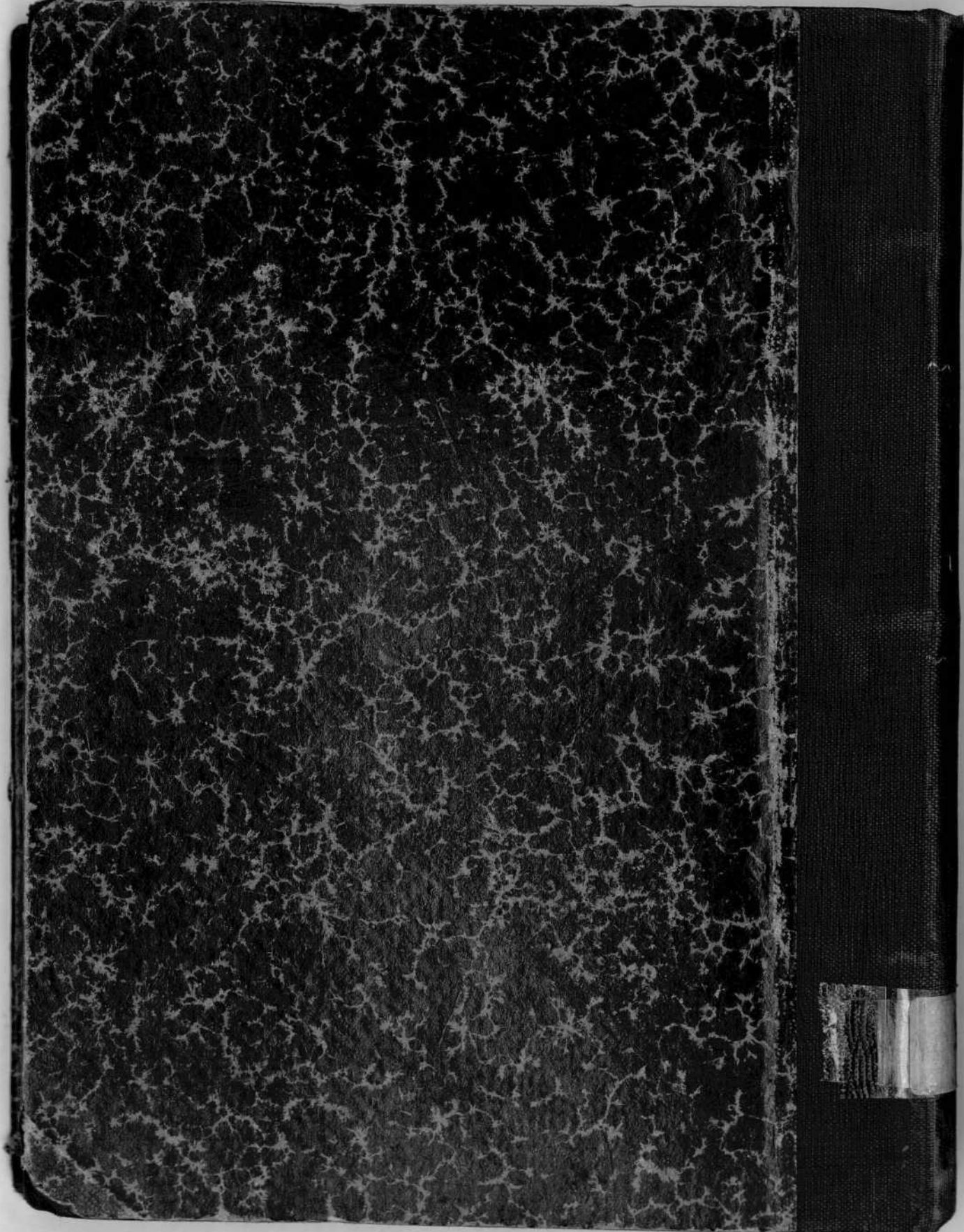
El presente folio es de propiedad de...











J. CAÑAS

SAN  
ISIDORO

3330